



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Colegio de Arquitectura

Tesis

Que para Obtener el Título de Arquitecto

Presentan:

Jonathan Gael García Jiménez

Julio César Panameño de la Cruz

Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla

Director de Tesis:

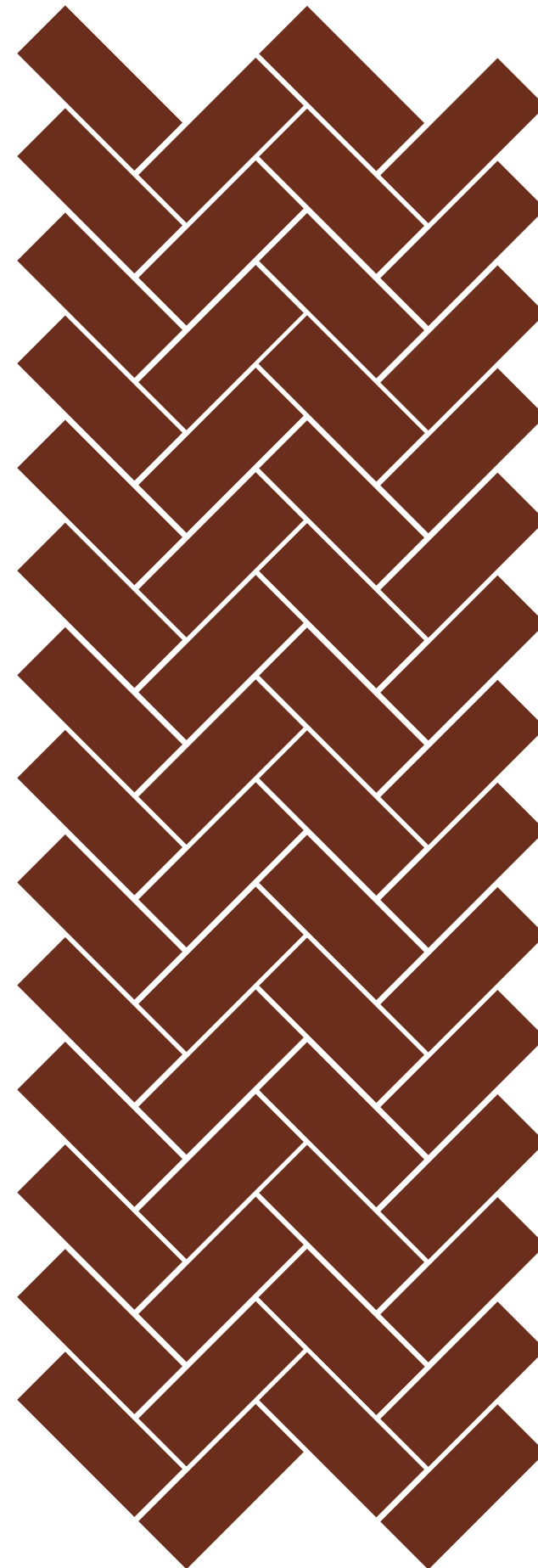
Dra. Delia del Consuelo Domínguez Cuanalo

Asesores:

Mtro. Arq. Juan Bosco Loza Palacios

Mtro. Arq. Carlos Alonso Pérez

Marzo 2016



Índice

Problemática	01
Objetivos	01
Justificación	02
Hipótesis	02
Capítulo I	
Antecedentes Históricos	
I.1 Antecedentes de la ciudad de Puebla	04
I.2 Cronología histórica y geográfica del Barrio de San Antonio	04
1.2.1 Los barrios fundacionales	05
1.2.2 La función de los barrios	06
Capítulo II	
Marco Teórico, Conceptualización	
II.1 Patrimonio	08
II.2 Conservación	09
II.3 Restauración	09
II.4 Revitalización	10
Capítulo III	
Casos Análogos	
III.1 Barrio de Santiago	12
III.2 Barrio del Carmen	13
Capítulo IV	
Marco Geográfico, Físico y Social	
IV.1 Ubicación del Barrio de San Antonio	15
IV.2 Características Urbano-Arquitectónicas del Barrio	15
4.2.1 Templo de San Antonio	15

4.2.2 Viviendas y Vialidades	17
IV.3 Uso Social del Barrio	17
4.3.1 Fiesta de San Antonia Abad	17
4.3.2 Fiesta de San Antonio de Padua	18
4.3.3 Semana Santa	18
Capítulo V	
Normatividad	
V.1 Normatividad.....	20
5.1.1 Carta Internacional ICOMOS	20
5.1.2 Carta de CRACOVIA	21
5.1.3 Reglamento del decreto de la zona monumental de la ciudad de Puebla	21
5.1.4 Reglamento de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas	22
5.1.5 SEDESOL	23
Capítulo VI	
Diagnóstico del Barrio	
VI.1 Caracterización del Proyecto Arquitectónico	26
6.1.1 Formal	26
6.1.1.1 Templo de San Antonio	26
6.1.1.2 Atrio	26
6.1.1.3 Claustro y Salones	27
6.1.2 Espacial.....	27
6.1.3 Estilística	28
6.1.4 Estructural	29
VI.2 Iluminación	30
VI.3 Parque del Barrio	30
VI.4 Condiciones de Infraestructura	31
VI.5 Resultados	32

Capítulo VII	
Propuesta Constructiva Urbano-Arquitectónica	
VII.1 Arquitectónica	34
7.1.1 Templo	34
7.1.2 Exterior	34
VII.1 Urbano	35
7.2.1 Parque	35
7.2.2 Vialidad	35
7.2.3 Infraestructura	37
Conclusión	38
Glosario	39
Bibliografía	41
Planimetría	
Localización	I-01
LC-01	I-02
LC-02	I-03
Diagnóstico	I-04
DI-01	ID-01
Arquitectónicos	Propuesta de Intervención
AR-01	PI-01
AR-02	PI-02
AR-03	PI-03
AR-04	PI-04
Arquitectónicos parque	PR-01
PQ-01	Urbano
PQ-02	PV-01
PQ-03	PV-02
Estructural	PV-03
ES-01	PV-04
Instalaciones	



Problemática

En la actualidad la imagen urbana del Barrio de San Antonio se encuentra afectada, por la serie de intervenciones y falta de planeación en las acciones de mejoramiento que las autoridades gubernamentales, en todos los niveles de gobierno han realizado, fundamentalmente por que estas se desarrollan de manera unilateral, interviniendo los sectores sin el consenso de la clase social que las ocupa, particularmente en este caso el Barrio de San Antonio, provocándose, la no pertenencia y la falta de identidad, que lejos de favorecer las actividades barriales los expulsa, así pues esta imagen deteriorada afecta tanto para sus habitantes como para los visitantes de esta zona; por lo que a pesar de ser parte del Centro Histórico de Puebla no es una referencia de visita como ocurre en otros puntos de la ciudad. El territorio del barrio se ha desdibujado, fundamentalmente por la migración de familias que han abandonado el barrio, razón que obedece a múltiples factores, a decir; la terciarización del sector, el fraccionamiento del barrio fundacional original en colonias, trayendo esto beneficio a las arcas municipales, migrando la mayoría de las familias al sur donde encuentran condiciones de vivienda mucho mas confortables, que las que ofrecen las antiguas y deterioradas casonas ubicadas en el barrio de San Antonio.

El Barrio de San Antonio esta ubicado en una zona de alto grado de deterioro arquitectónico, existen viviendas en estado ruinoso, con techos colapsados, fachadas que han perdido sus materiales primarios, incorporando una serie de intervenciones desafortunadas probablemente debido al abandono de sus propietarios, que al no convenirles mantenerlas por tan bajo ingreso prefieren dejarlas caer que intervenirlas. Así mismo el congelamiento de rentas que por decreto presidencial se dictó el 24 de diciembre de 1948; afectó de manera tangencial al deterioro, aunque no haya sido solo aplicable al la ciudad de Mexico.

El barrio de San Antonio se ha transformado, como comenta Zambrano, "...el uso de suelo del Centro Histórico ha cambiado. Desde la fundación de la ciudad y a lo largo de los primeros años el uso fue de vivienda.

Después durante los siglos XVII y XVIII, el uso habitacional se conjugó con uso económico y político. Más tarde, vino la destrucción de los sitios militares y en el Porfiriato se presentó una recuperación social, económica, política y cultural. Después de la década de los años 60, el Centro Histórico de Puebla tuvo una vocación comercial... En los últimos 30 años, la ciudad ha tenido un incremento territorial descontrolado; y la ciudad fundacional conoció un despoblamiento, ya que en 1978 contaba con 355 mil habitantes; mientras que en 2005, se establecieron 57 mil residentes, generando el abandono y deterioro de edificios.”¹

“De acuerdo con el investigador de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Eduardo Merlo Juárez, los dueños de casonas evitan darles mantenimiento a sus construcciones y esperan a que se derrumben para luego convertir los espacios en estacionamientos o en otro tipo de construcciones, está situación se repite en zonas que forman parte norte del Centro Histórico, es decir, las que corresponden a los barrios de San Antonio, Santa Anita, la Luz y Analco, que son de las que más daños presentan y donde hay diferentes construcciones que se están debilitando.”² Estos barrios luchan contra el olvido, el abandono y el estigma de ser áreas urbanas peligrosas con altos índices de delincuencia, pues algunas de sus calles albergaron durante el siglo XX zonas de tolerancia y vieron nacer pandillas. La exclusión y discriminación hacia los habitantes del barrio ha dado como consecuencia una resistencia. El Barrio de San Antonio fue durante la segunda y tercera década del siglo XX el sitio predilecto de asentamiento de locales dedicados al esparcimiento popular: cantinas, fondas, moteles y burdeles, también en cierto momento se establecieron oficios como la pirotecnia.

Otro aspecto que ha debilitado la imagen del barrio es la poca atención que se ha dado al templo de San Antonio, siendo este parte principal de integración de sus habitantes teniendo un impacto urbano y social que deriva en el desarrollo de la economía por medio del turismo.

1 Zambrano, J. (2013). Milenio Diario. Recuperado el 30 de Enero de 2016, de http://www.milenio.com/region/Puebla-cumple-anos-Patrimonio-Humanidad_0_205180030.html
2 Ibidem.

Objetivos

Objetivo General

- Realizar un proyecto de mejoramiento urbano-arquitectónico a partir de las necesidades sociales y quehacer cotidiano de la comunidad del Barrio de San Antonio, para mantener, rehabilitar y mejorar las condiciones del sector social, así como las condiciones urbanas y calidad del patrimonio histórico.

Objetivos Particulares

- Rehabilitar el Templo de San Antonio.
- Contribuir a evitar la pérdida y deterioro del Patrimonio arquitectónico edificado en el Barrio de San Antonio.
- Realizar un proyecto de mejoramiento urbano a partir de las necesidades sociales y quehacer cotidiano del sector del Barrio de San Antonio.
- Revitalizar calles, parques, jardines y parte de la infraestructura del Barrio de San Antonio.
- Lograr que con estas acciones se transforme la actualidad turística y económica del barrio.

Justificación

El barrio de san Antonio de la ciudad de Puebla es un territorio fundacional, que cuenta con un conjunto de inmuebles en riesgo que se encuentra con problemas de falta de intervención y proyectos de mejoramiento de la imagen urbana, así como intervenciones adecuadas al patrimonio arquitectónico e histórico ubicado en el mismo., ya que en el existen viviendas en estado ruinoso, con techos colapsados, fachadas deterioradas en las que no se conserva la tipología de centro histórico y escaso mantenimiento al templo de san Antonio y su claustro. Es necesario que se le preste atención y se rehabilite arquitectónicamente.

Es fundamental la intervención en el barrio, pero ahora con el consenso y la participación social, ya que ellos definen y delimitan las actividades, su quehacer cotidiano y además, marcará las pautas de las intervenciones urbanas, y romper así con el paradigma de realizar proyectos desde el escritorio, dejando fuera la participación social.

Las fiestas patronales y las fiestas tanto pagano religiosas, definen una actividad social en el barrio, por lo que estas nos permitirán conocer su desarrollo cotidiano y poder proponer acciones de mejora urbanas convenientes para la sociedad.

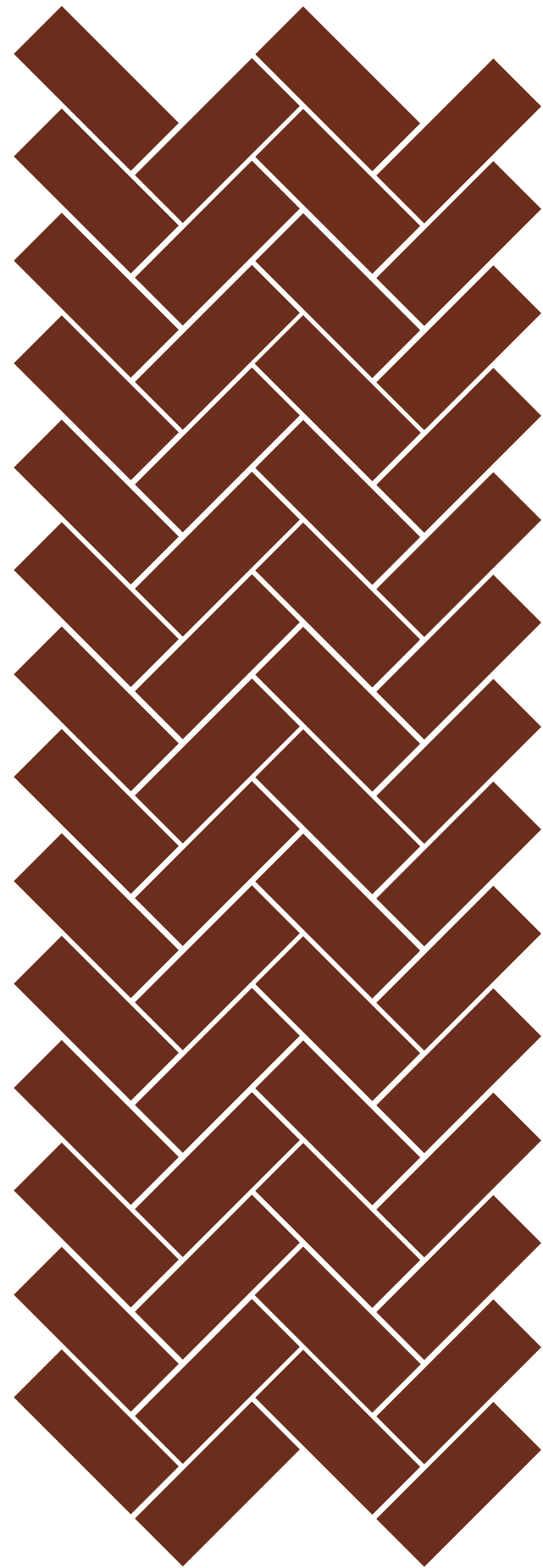
Con la investigación se dejarán por sentadas bases para futuras intervenciones que se desarrollen para el mejoramiento arquitectónico paulatino del barrio de San Antonio.

Dentro de los beneficios que queremos lograr es conservar el barrio de San Antonio que forma parte del patrimonio cultural de la ciudad de Puebla así como ir eliminando a largo plazo el estigma de ser una zona peligrosa y olvidada.

Hipótesis

El barrio de San Antonio es un espacio que tiene una carga social derivada de las actividades prohibidas e ilícitas durante el siglo xx por lo que conservarlo y mejorarlo beneficiaría a la interacción de las relaciones que vienen del exterior hacia el interior y viceversa.

Los daños y deterioros en las edificaciones y la imagen urbana de la zona histórica que corresponde al Barrio de San Antonio que forma parte del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla ocasionados por el olvido y abandono disminuirán si se mejoran las condiciones arquitectónicas de la Zona.



Capítulo I



Antecedentes Históricos



Capítulo I Antecedentes Históricos

I.1. Antecedentes de la Ciudad de Puebla

La ciudad de Puebla es una de las ciudades declaradas patrimonio cultural de la humanidad, por sus características tanto en su traza, como en su arquitectura y en fin su riqueza virreinal que la distingue como una ciudad señorial, Teran Bonilla comenta... “A pocos años de iniciarse la colonización de lo que sería la Nueva España, la segunda audiencia proyectó el establecimiento de un ensayo de república política para crear una ciudad donde se asentarán de manera permanente españoles para hacer realidad la idea que algunos peninsulares tenían de fundar una colonia agrícola de españoles en el rumbo de Tlaxcala para que los inmigrantes sin recursos pudiesen sostenerse sin esperar encomiendas de indios...”³

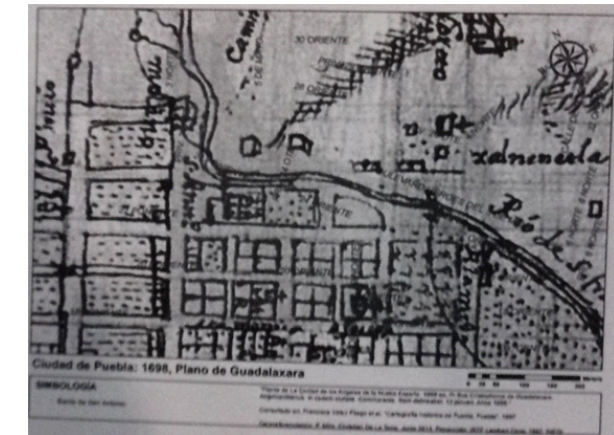
Para la fundación de la ciudad no estaba planeado en la traza española el asentamiento de los indígenas pero eran indispensables como trabajadores para construir y cultivar, para esto “se buscó un sitio y habiendo examinado muchos y diversos parajes se eligió fundar la nueva ciudad que llamarían la Puebla de los Ángeles; la versión más generalizada sobre la fundación de la ciudad es la proporcionada por Fray Toribio de Benavente -también conocido como Motolinía- quién en su crónica asegura que el domingo 16 de abril de 1531, se celebró por primera vez una misa en el lugar elegido para la nueva ciudad, ceremonia a la que él asistió, y menciona que, como ya traían hecha y sacada la traza del pueblo, por un cantero que allí se halló, se hizo el trazo y luego sin mucho tardar los indios limpiaron el sitio y echados los cordeles repartieron luego al presente hasta cuarenta sueltos a cuarenta pobladores. Por todo esto, Motolinía consideraba la citada fecha como la de la fundación de Puebla, fecha en la que, hasta hoy día, continúa conmemorándose tal acontecimiento...”⁴

Puebla es una de las ciudades fundadas por los españoles en el siglo XVI. Durante la época virreinal llegó a ser, por un largo periodo, la segunda en importancia de la Nueva España. Ha sido considerada

como una de las ciudades más bellas de la República Mexicana, admirada y elogiada por sus características tan peculiares; “la ciudad, hasta 1917, al término de la Revolución, prácticamente ocupaba el antiguo trazo colonial y hasta la fecha, Puebla posee características muy definidas, producto, entre otras cosas, de su patrimonio arquitectónico y urbano localizado en el área de lo que fuera la ciudad durante el virreinato, territorio que, desde 1977, fue declarado Zona de Monumentos Históricos, mismo al que se le denomina Centro Históricos, y que en 1987 la UNESCO lo nombrara Patrimonio Cultural de la Humanidad...”⁵

I.2 Cronología histórica y geográfica del Barrio de San Antonio

- Desde la fundación de Puebla (S. XVI) hasta el primer cuarto del siglo XX, el barrio de San Antonio fue el límite de la ciudad. Además fue el albergue recurrente y la colindancia de espacios como cárceles, cuarteles, coheterías y burdeles.
- Se considera que la fundación del barrio de San Antonio sucede en 1591, que es el año del establecimiento del convento de los franciscanos descalzos, llamados dieguinos en Puebla.
- Aunque la Iglesia y el convento estaban dedicados originalmente a Santa Bárbara, a partir del siglo XVII al conjunto se le conocerá con el nombre de San Antonio de Padua.
- El plano elaborado por Cristobal de Guadalupe en 1698 muestra el límite de la traza reticular de la ciudad, la barrera física es el río de San Francisco y no hay puentes. El barrio de San Antonio está parcelado pero no cuenta con plaza central.



Ilus. 1 Plano de la ciudad de Puebla 1698.⁶

- En el Siglo XVII el barrio de San Antonio ya tiene una plaza en cuyo centro hay una fuente rodeada de árboles. El conjunto conventual tenía mucha actividad e incluso se amplió el templo que contaba con el reconocimiento de ser uno de los más socorridos por los pobres de la ciudad.

3 Terán Bonilla, J. A., & Velázquez Thierry, L. D. (2010). Arquitectura y urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla 1531-1917. Puebla, Puebla, México: Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

4 Ibidem.

5 Terán Bonilla, J. A., & Velázquez Thierry, L. D. (2010). Arquitectura y urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla 1531-1917. Puebla, Puebla, México: Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

6 Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- En 1810 comienza la guerra de independencia, el conflicto continuará hasta 1821 y en ese periodo Puebla es sede de diversos enfrentamientos que modificarán la fisonomía de las ciudades y las fachadas.
- En 1856 el límite de la traza urbana continúa siendo el río de San Francisco, pasamos de un paisaje colindante con tierras de cultivo a uno con actividad industrial (ladrilleras, caleras y molinos) y equipamiento público (cuarteles y hospitales).
- En el Barrio de San Antonio los edificios colindantes a l río de San Francisco son los de carácter religioso, el templo y el convento.
- Como zona alejada del centro de la ciudad se suma a la recurrencia de establecer de manera oficial y por costumbre establecimientos considerados poco aptos como coheterías, cantinas, pulquerías y burdeles.
- El conflicto bélico que acarrió mayor destrucción fue el de la batalla del 5 de mayo de 1862 que provocó severas pérdidas humanas y materiales en toda la ciudad, pero en especial en los barrios antiguos, donde fueron construidos y habilitados fuertes militares y trincheras.
- Para mediados del siglo XIX los frailes dieguinos ya habían dejado el convento de San Antonio. A partir de esta época sucedería una serie de modificaciones (cambios de uso de suelo, subdivisión de predios) a la manzana original del conjunto conventual.
- En la década de los ochentas comienza un proceso de reconstrucción que embelleció el centro de la ciudad, posterior al periodo de sitios y destrucciones que padeció la ciudad en el siglo XIX.
- En 1892 enfrente de la plazuela de San Antonio ya existían dos pulquerías y el Ayuntamiento empieza a delimitar el establecimiento de estos espacios.
- En el año 1900 se permite a los vecinos de San Miguel Canoa, pueblo localizado en las faldas de la Malinche, vender carbón y leña en la plazuela de San Antonio.
- En noviembre de 1910 con el inicio de la Revolución Mexicana, México vivirá casi dos décadas con enfrentamientos armados, millones de muertos, vaivenes políticos que se reflejarán en las condiciones físicas y sociales de las ciudades y en la calidad de vida de los habitantes.

- Se establece que en el Reglamento de Sanidad Municipal de Puebla de 1913 el establecimiento de burdeles y casas de asignación debe ser considerado en lugares periféricos, probablemente con la intención de no afectar intereses sociales, políticos y comerciales en el primer cuadro de la ciudad.
- En 1926 al contexto de inseguridad y concentración de lugares para el consumo del alcohol y la práctica de la prostitución, permitido por las autoridades, se empiezan agregar oficios peligrosos por el tipo de material empleado como la pirotecnia.
- El 2 de agosto de 1928 el Consejo Municipal de Puebla de Zaragoza aprobó el Reglamento para el ejercicio de la prostitución que establece que “la zona de tolerancia solo abarcará el barrio o rumbo de San Antonio”, por lo que era obligatorio que todos los burdeles y accesorias estuvieran en el barrio.

1.2.1 Los barrios fundacionales

La ciudad de Puebla, sin duda se inicia con los esfuerzos para consolidar una ciudad como la que se había planeado, por lo que se tuvo que echar mano de obra indígena para su establecimiento y consolidación. “El proyecto fundacional de la ciudad de Puebla se enfrentaba a las realidades de la Nueva España: una escasa población de españoles que requería del servicio de la abundante mano de obra india. Ello implicó que dentro del primer año de fundación de la ciudad, los indios de los pueblos aledaños e incluso de otros más alejados, fueran desplazados de sus lugares de origen y distribuidos alrededor de la traza urbana, sin que esta distribución estuviera planeada hasta ese momento como asentamientos definitivos”.⁷

Los indios asistían al servicio del repartimiento en jornadas semanales, al término de las cuales regresaban a sus pueblos de origen. Así, los alrededores de la ciudad se poblaron periódicamente con oleadas cíclicas de migraciones. Cada semana ingresaban y salían decenas de cuadrillas de indios provenientes de diversas comunidades. “A fin de asegurar el regular y adecuado aprovisionamiento del recurso de la mano de obra india, en 1539 el Cabildo buscó la aprobación de la corona para otorgar terrenos a los indios que se asentaran de manera permanente en los barrios”.⁸

La manera como los grupos inmigrantes de población india se asentaron en los barrios no correspondió a sus orígenes, ya que había indios del mismo pueblo de origen asentados en diferentes barrios, como es el caso de los tlaxcaltecas. Una parte de ellos se ubicó en el barrio de San Francisco, otro en el de Santa Ana y uno más en el de Analco.

Antes de transformarse en permanentes los asentamientos provisionales indios ya se habían erigido las iglesias o capillas (aunque fuera de manera provisional mientras se construían las definitivas), que imprimirían de identidad a los barrios. Serían las iglesias y no el origen de la población india lo que definiría la identidad de los barrios.

⁷ Guía de Patrimonio religioso de la ciudad de Puebla, H. A. (2012). (M. A. Báez Hernández, Ed.) Puebla, Pue. Recuperado el 2016

⁸ *Ibidem.* pág 102.



“La identidad colectiva india en los barrios se centraba alrededor de la figura del santo local y la imagen simbólica que lo representaba: la iglesia o capilla”.⁹

Así, los barrios indios se agruparon alrededor de una capilla o ermita dedicada a un santo, alrededor de la traza española, por lo que para el siglo XVIII en la periferia de la ciudad tendremos el barrio de San Sebastián, San Miguel, San Matías, San Pablo de los Naturales, Xanenetla, San Antonio, Analco, La Luz.



Ilus. 2 Barrios Fundacionales.¹⁰

1.2.2 La función de los Barrios

De la Puebla novohispana claramente se pueden identificar dos ciudades, o dos espacialidades urbanas, siendo muy diferentes la una de la otra. La Puebla destinada a los españoles y el sistema de barrios, la otra Puebla, que albergaba a los indígenas.

Los indígenas pronto fueron requeridos como ayudantes principales para la construcción de la nueva ciudad, pero no para cohabitar dentro del mismo espacio. “Durante el periodo novohispano la ciudad se situaba al poniente del río Almoloya, llamado posteriormente San Francisco, reservada para los españoles, los criollos y los mestizos favorecidos por el sistema, relegando a los barrios a los diversos grupos étnicos, indígenas y castas, manteniendo distancia entre unos y otros. Esta medida de separar a los indígenas de los españoles se llevó a cabo a partir de 1550 donde el cabildo dispuso que los indígenas vivieran fuera, apartados de la traza española, y que se les otorgara algún sitio o solar para hacer sus casas. Ni siquiera en los periodos de mayor opulencia se redujeron estas distancias, por el contrario, mientras más riqueza detentaba la ciudad, mayor era el rechazo étnico. En muchas ciudades las clases bajas se establecen en la periferia, atraídas por las bondades que la ciudad ofrece”.¹¹ En el caso de Puebla, desde su origen, existe la conciencia de tener espacios de segregación destinados para los indígenas, origen de los barrios. La población indígena era necesaria para la construcción de la nueva ciudad por lo que en modo alguno se podía prescindir de ellos, casas, edificios públicos, conventos e iglesias sólo fueron posibles gracias a su trabajo.

“Las rivalidades históricas entre las diferentes etnias, principalmente entre tlaxcaltecas y cholultecas, impedía la concentración de todos los grupos dentro de un mismo espacio, por lo que la solución fue la de ubicarlos en espacios distantes entre sí. A los tlaxcaltecas reconocidos como aliados, ya que

fueron de suma importancia en tiempos de la conquista, les asignaron la margen oriental del río San Francisco, conocido como Analco, espacio privilegiado por la calidad de tierras para el cultivo y rica en aguas. Hacia el sur poniente de la traza española se erigió el barrio de Santiago para confinar en él a los indígenas de origen cholulteca. Con la aparición de otros grupos indígenas, mixtecos, nahuatltecos, huejotzincas y calpenses, el sistema de barrios se amplió. En los barrios de San Sebastián, San Antonio y de San Pablo de los Naturales, en el norponiente, se situaron a los indígenas huejotzincas, calpenses y grupos menores de indígenas que deambulaban en la región desde tiempos prehispánicos; igualmente hacia el nororiente se dio cabida a los barrios para indígenas de diferentes etnias, siendo estos los de la Luz y San Francisco.”¹²

A partir de la información que ofrece Hugo Leicht sabemos que los asentamientos destinados a la población indígena no eran considerados como parte integral de la ciudad, por el contrario, “los barrios para indígenas eran territorios claramente delimitados para separar la convivencia entre españoles e indígenas. La traza española serviría de medio entre ellos, dando origen a la ciudad dual, la Puebla para hispanos y la otra Puebla, la no hispana: una ciudad central con una periferia de barrios indígenas, con entidades y administraciones diferenciadas.”¹³

9 Guía de Patrimonio religioso de la ciudad de Puebla, H. A. (2012). (M. A. Báez Hernández, Ed.)

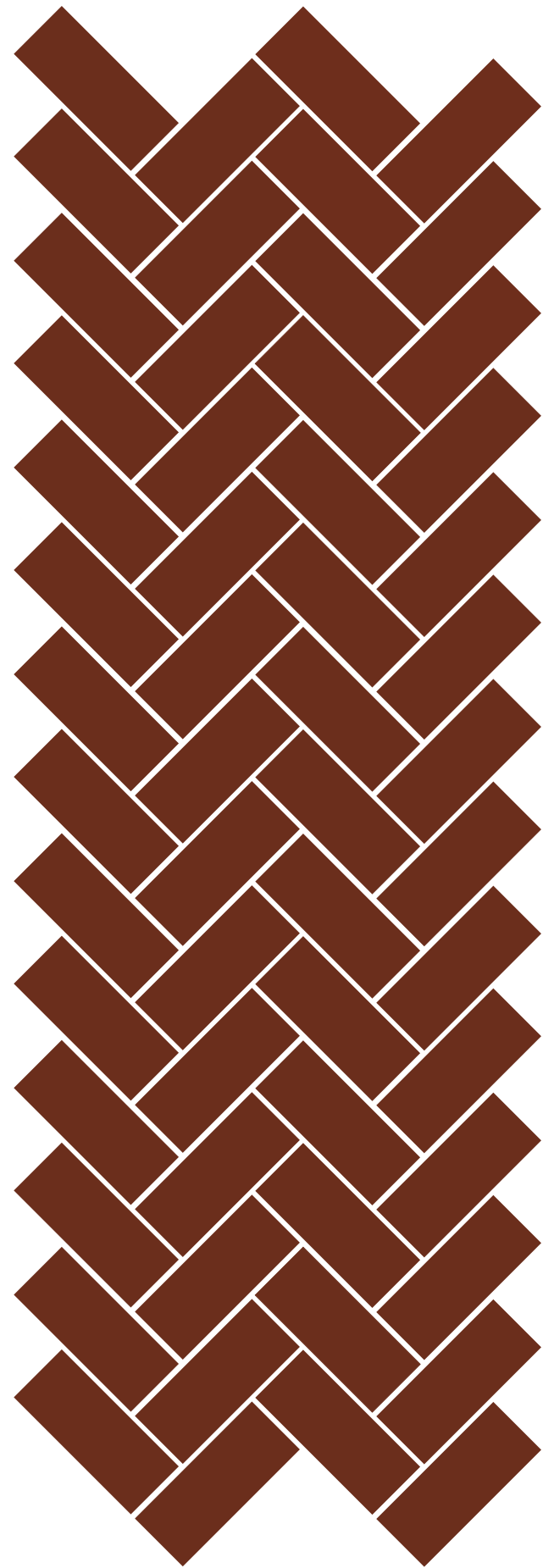
Puebla, Pue. Recuperado el 2016

10 Ibidem, pág 103.

11 Hernández Herrera, R. (20 de Octubre de 2010). Cículo de escritores; Textos completos. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de <http://textoscirculo.blogspot.mx/2010/10/los-barrios-indigenas-de-la-ciudad-la.html>

12 Hernández Herrera, R. (20 de Octubre de 2010). Cículo de escritores; Textos completos. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de <http://textoscirculo.blogspot.mx/2010/10/los-barrios-indigenas-de-la-ciudad-la.html>

13 Leicht Meyer, H. (1992). Las calles de Puebla (5a ed.). junta del Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla.



Capítulo II



Marco Teórico, Conceptualización



Capítulo II Marco Teórico, Conceptualización

II.1 Patrimonio

Debe entenderse que debido al mismo uso de los siguientes conceptos sinónimos y que se refieren a la misma acción, existen numerosas interpretaciones sobre estos conceptos y si bien no deben tomarse como definiciones únicas se busca establecer la diferencia entre ellos.

Agustín Azkarate comenta que “en su sentido más amplio el patrimonio es el conjunto de bienes heredados del pasado y, en consecuencia el patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural. Esta es una definición dinámica, pues los valores culturales son cambiantes, lo que implica que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y que los objetos que integran el patrimonio forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y, sobre todo de nuevas incorporaciones...

...El patrimonio arquitectónico es uno de los primeros y más fundamentales instrumentos del conocimiento y la experiencia histórica, y del mismo modo que la historia social...De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio arquitectónico, debe representar a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva de alcance individual en cuanto que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento, pero también tiene múltiples dimensiones colectivas. Por un lado el patrimonio es un vehículo de integración social, como obra o legado del pasado en la que una comunidad se reconoce y con la que se identifica, por otro el patrimonio es también un capital del que esta comunidad tiene derecho a servirse para promover su propio desarrollo, bien como objeto de disfrute de sus propios ciudadanos, como símbolo de promoción de su propia imagen hacia el exterior o bien como recurso económico dinamizador.”¹⁴

La definición de patrimonio hace notar entonces a las generaciones anteriores que lo han forjado, pero que no debe interpretarse como estático, sino que se debe tener claro que el patrimonio se transforma a través del tiempo, esto coincide con la concepción de patrimonio de Noguera Giménez,

“hemos identificado el patrimonio con los valores culturales de un pueblo que se constituye, como un grupo social histórico formado por continuas generaciones...tiene sentido, siempre que responda a la identidad de un pueblo, de cuya historia y trayectoria cultural debe dar testimonio como algo vivo...”¹⁵

Es entonces el patrimonio un elemento en dos aspectos, como integrador social al dotar de reconocimiento e identidad y económico.

¹⁴ Azcarate Garai-Olaun, A. (2003). El patrimonio Arquitectónico. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.

¹⁵ Noguera Giménez, J. F. (2002). La conservación del patrimonio arquitectónico. Debates heredados del siglo XX. Cuadernos de Arte.

II.2 Conservación

Las tendencias de restauración de Viollet-Le-Duc a mediados del siglo XIX en la que proponía una restauración estilística en la que se le regresara al edificio el aspecto que tuvo antes, incluso al punto de eliminar estilos añadidos; esta tendencia para críticos de la época proponía crear falsos históricos; la otra tendencia, por otra parte, de John Ruskin, contemporáneo de Viollet-Le-Duc era totalmente contrapuesta, en una conciencia moralista que comparaba la vida del edificio con la vida humana, en la que se nace, vive y muere, lo único que proponía era su conservación para evitar la ruina.

En un punto de vista intermedio se encuentra Camilo Boito “...se basa en las ideas románticas y moralistas de Ruskin pero sin admitir su visión fatalista del fin del monumento, concibiendo éste como obra arquitectónica e histórica a la vez.

Propone, entre otros, la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, sin buscar nunca la unidad de estilo, así como diferenciar claramente lo antiguo y el añadido moderno, eliminando los falsos históricos, dejando constancia documental y dando publicidad a lo restaurado o añadido. A la antigua idea de reconstrucción se antepone la de conservación.”¹⁶

“La conservación comprenderá entonces un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro”.¹⁷

“La conservación sin más, parece remitir a otras nociones como preservación o mantenimiento. Una crítica que se hace normalmente al concepto de conservación es la de congelar el bien, mientras que la Conservación Activa, conserva sin congelar en un determinado estado.”¹⁸

La definición de conservación activa va de la mano al concepto de

16 Camacho Cardona, M. (1998). Diccionario de Arquitectura y Urbanismo (Ira ed.). México, D.F.: Trillas.

17 División de Estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura, U. (1984). Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. Conservación del Patrimonio Monumental I. (P. Gendrop, E.d.) México, D. F.

18 Noguera Giménez, J. F. (2002). La conservación del patrimonio arquitectónico. Debates heredados del siglo XX. Cuadernos de Arte.

II.3 Restauración

“Un nuevo concepto moderno de restauración propio de la segunda mitad del siglo XX, que pretende evitar los anteriores errores históricos a vez de dotar al monumento de una mejor legibilidad histórica y estética. Este concepto surge y engloba dentro de una cultura de la conservación activa en tanto que exige una función útil a la sociedad compatible con una recuperación, restauración de sus valores arquitectónicos históricos.”¹⁹

“Entendiendo a la restauración como una operación especial de conservación, podemos definirla como la actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.”²⁰

La restauración se puede resumir como una intervención física la que en la que se busca que el edificio no sólo se conserve para transmitir el patrimonio a siguientes generaciones sino para también permanezca o restablezca su uso y funcionamiento. Debe entenderse como una intervención correctiva, una intervención física a un elemento que se deterioró y se busca revertir el daño.

19 Noguera Giménez, J. F. (2002). La conservación del patrimonio arquitectónico. Debates heredados del siglo XX. Cuadernos de Arte.

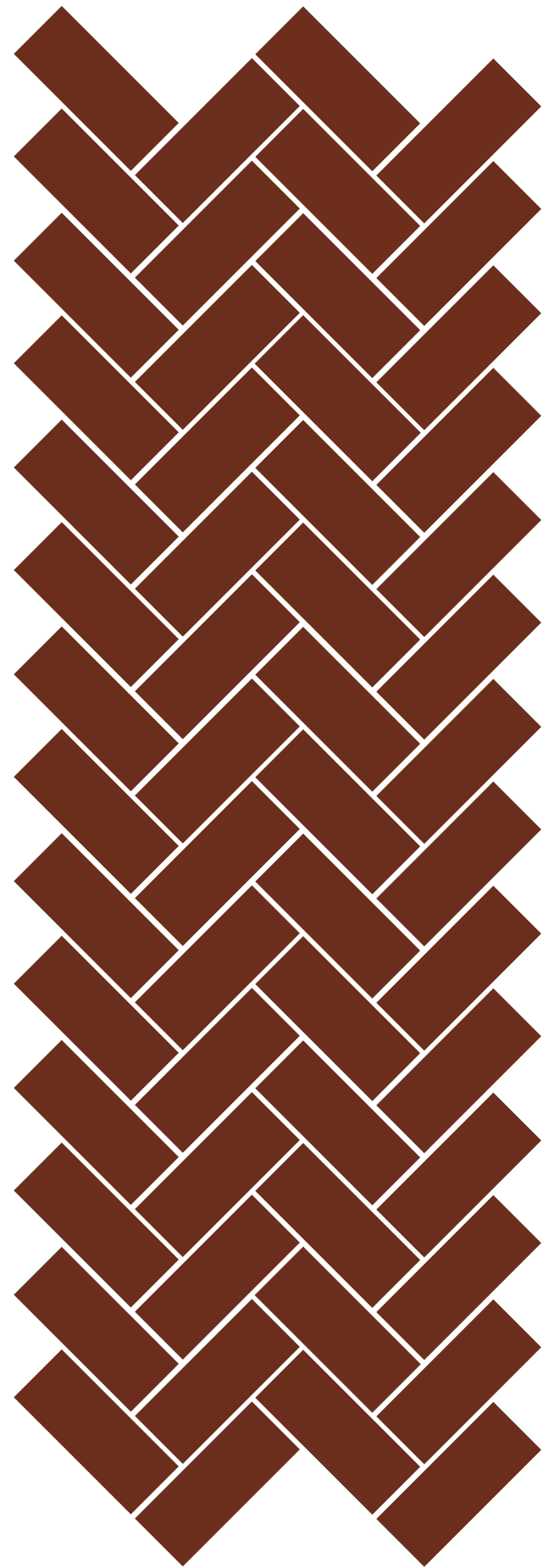
20 División de Estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura, U. (1984). Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. Conservación del Patrimonio Monumental I. (P. Gendrop, E.d.) México, D. F.

II.4 Revitalización

“No se trata de operaciones o actividades de restauración, sino de conservación que pueden en ocasiones llevar consigo intervenciones físicas o restauraciones de los diversos tipos mencionados. Es posible que, al tratarse de intervenciones destinadas a dar nueva actividad a los usuarios o a la población, se llegue más frecuentemente a operaciones de integración al aportar nuevos elementos para las nuevas actividades.”²¹

La revitalización tiene como característica no solamente la de conservación del elemento, sino que por su naturaleza, integra a la sociedad llevando a cabo un consenso en la elaboración de la revitalización lo que le aporta mayor apreciación por parte de los usuarios y beneficiarios del resultado de esta.

21 División de Estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura, U. (1984). Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. Conservación del Patrimonio Monumental 1. (P. Gendrop, E d.) México, D. F.



Capítulo III



Casos Análogos

Capítulo III Casos Análogos

III.1 Barrio de Santiago



Ilus. 3 Templo Barrio de Santiago

se instalaron escultores de imágenes que alcanzaron gran popularidad por la belleza y el tamaño de sus obras que fueron muy apreciadas hasta bien entrado el siglo XVIII.

El barrio se desarrolló en torno al templo dedicado al Apóstol Santiago, patrono de España quien fue el primero en llevar el evangelio a la península. La iglesia ha sido remodelada varias veces por lo que presenta una apariencia que reúne varios estilos provenientes de diferentes épocas. No obstante, mantiene parte de su belleza original que puede apreciarse al extenso atrio que la rodea y que antes fuera el cementerio del barrio.³⁸

El barrio de Santiago fue fundado por los padres agustinos al sureste de la ciudad en 1550. El barrio ha logrado mantener una apariencia que lo distingue debido a que hasta el siglo XIX se encontraba en los linderos de la ciudad y fue el sitio donde se construyeron numerosas huertas y casas de retiro. Sus pobladores, originarios de Cholula, hicieron de éste uno de los barrios más prósperos de la región, debido a la riqueza de sus plantaciones de magüe, usados para la producción del pulque. En el barrio



Ilus. 4 Atrio del Conjunto Conventual del Barrio de Santiago



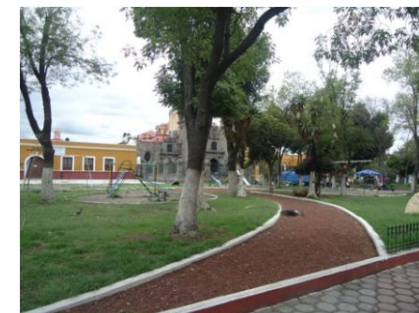
Ilus. 5 Piso del Atrio del Conjunto Conventual del Barrio de Santiago

El mejoramiento del barrio de Santiago consistió en integrar el entorno con el conjunto conventual de manera que existiera una conjugación total de todo el barrio, la limpieza del conjunto, así como los acabados en los pisos, el reordenamiento del parque y el mejoramiento de las vialidades revitalizaron esta imagen tan importante para la conservación de los barrios de la Ciudad de Puebla

En la arquitectura de paisaje que fue manejada en la restauración del barrio, en especial el parque se busco integrar las formas de las áreas de éste con el movimiento de los senderos; la premisa de conservar el parque de barrio como un elemento de recreación, esparcimiento y encuentros culturales y sociales vuelve la atención al conjunto de Santiago.



Ilus. 6 Parque del Barrio de Santiago



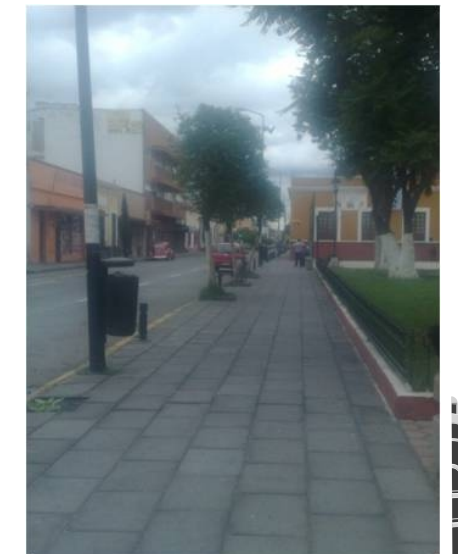
Ilus. 7 Parque Barrio del de Santiago



Ilus. 8 Elementos Visuales en Pisos

Las vialidades fueron limpiadas de la contaminación visual que generaban las instalaciones urbanas visibles como el alumbrado público, esta red fue ocultada y se hizo de manera subterránea; el aspecto actual del barrio es de pulcritud, la reglamentación para la colocación de anuncios luminosos contribuyeron a generar una tipología uniforme en medida de los posible.

El ordenamiento vial fue respetado para el tránsito vehicular y peatonal ya que los espacios lo permitian.



Ilus. 9 Piso del Atrio del Conjunto Conventual del Barrio de Santiago

III.2 Barrio del Carmen



Ilus. 10 Vista del Templo del Carmen



Ilus. 11 Piso del Atrio del Conjunto Conventual del Barrio de Santiago



Ilus. 12 Perspectiva del Parque del Carmen

En la primera imagen se puede observar la cúpula del Templo del Carmen, este templo se puede decir que se encuentra en buenas condiciones y que con los proyectos del H. Ayuntamiento 2008-2011 tuvo un mejoramiento urbano con las “Sendas” concebidas para concretar ejes turísticos en la Ciudad de Puebla, el programa consto en la revitalización de fachadas, tratamiento en los aplanados y el acabado en pintura; el parque del Carmen al ser eje de una de estas sendas sufrió un mayor tratamiento, desde la remoción de todo el piso que fue sustituido así como la clasificación del arbolado para clasificar su estado y analizar si deberían permanecer y ser retirados para brindar la seguridad a los visitantes.

El proyecto constó en el reordenamiento del parque, el tratamiento de las vialidades y la arquitectura de paisaje.



Ilus. 13 Atrio del Conjunto Conventual del Barrio de Santiago

Aunque en la actualidad la fuente del parque se encuentra sin uso en el proyecto se le brindó prioridad creando con los pisos movimiento entorno a ésta, manteniéndose así como núcleo del parque.

La tipología de las fachadas es uniforme, contrariamente a como se había dado antes de la intervención, se limitaron los anuncios para poder tener una mejor imagen del entorno y restar la contaminación visual, parte de las instalaciones eléctricas fueron escondidas y suministradas de manera subterránea aunque esto no se logrará al finalizar el proyecto, en términos generales se logró una integración visual entre el parque, el templo y el entorno.



Ilus. 14 Pavimentación con concreto hidráulico



Ilus. 15 Pavimentación con concreto hidráulico



Ilus. 16 Tratamiento de aceras

El tratamiento de pisos de las vialidades se hizo con concreto hidráulico estampado, esto contribuyó en el aspecto estético a futuro, ya que el uso de materiales de primera calidad y materiales de larga vida que aseguran el buen estado de las vialidades por un tiempo prolongado, en las aceras se hizo un tratamiento de los pisos para que respondieran a los materiales de las vialidades; debido a que esta zona es de alto tráfico vehicular y peatonal fue necesario crear espacios para estacionamiento.

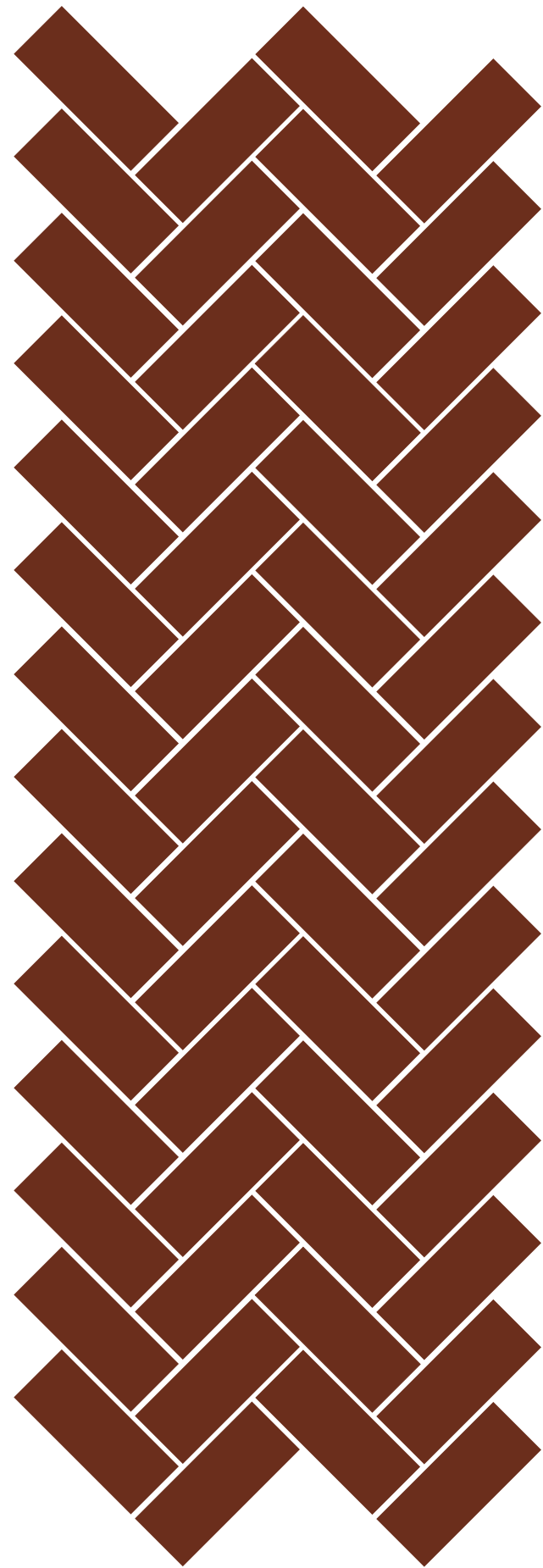


Ilus. 17 Calle y Banquetas



Ilus. 18 Cajones de Estacionamiento

La diferenciación de estas zonas se dio con el cambio de texturas en los pisos.



Capítulo IV



Marco Geográfico, Físico y Social



Capítulo IV Marco Geográfico, Físico y Social

IV.1 Ubicación del Barrio de San Antonio

El Barrio de San Antonio se encuentra en la ciudad de Puebla localizado entre las calles 3 Norte y Blvd 5 de Mayo y las avenidas 20 y 32 Poniente. “Se le dio este nombre debido a la iglesia que se encuentra localizada en la cuadra 1100, según el padrón de 1852, la cual se llamó en el siglo XVIII de San Antoñito y en el siglo XIX de San Antonio de los Coleros”.²²



Ilus. 19 Ubicación del Barrio de Antonio

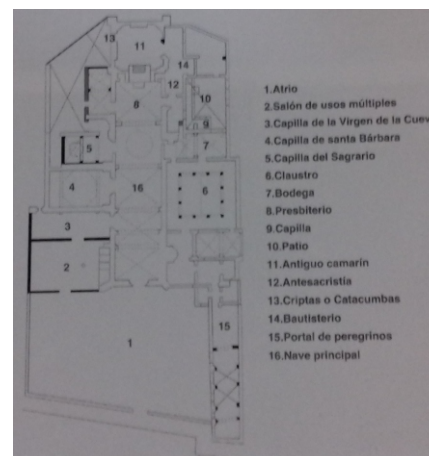
IV.2 Características Urbano-Arquitectónicas del Barrio

El corazón del Barrio de San Antonio es su templo, antiguo ex-convento dedicado a Santa Bárbara, que se le conoce con el nombre de San Antonio debido a una capilla construida y una pintura antigua que colocaron los padres en la portería por medio del cual adquirió gran popularidad entre los devotos, posteriormente y por tradición religiosa de los barrios adquieren su nombre por la iglesia principal de la zona.

Como parte de la zona cuenta con una plazuela arbolada con una fuente en el centro del parque hecha de piedra laja que era utilizada como zona de comercio.

4.2.1. Templo de San Antonio

El templo cuenta con una planta de una sola nave conformado por: “un atrio (1); un salón de usos múltiples (2); tres capillas: la Virgen de la Cueva (3), la capilla de Santa Bárbara (4) y la capilla del Sagrario (5); el patio del claustro (6); espacios como servicio de bodega (7) y el presbiterio (8); una pequeña capilla con acceso por un patio (9), patio (10); el antiguo camarín (11), la antesacristía (12); un área de criptas o catacumbas (13), y el bautisterio (14); además de un área que colinda con el atrio denominado portal de peregrinos (15) y la nave principal (16)”.²³



Ilus. 20 Planta del Templo de San Antonio

El templo se destaca por su barda con merlones y almenas con petatillo, su acceso es una portada con arco de medio punto, rematada con un frontón con nicho, una cruz de piedra en lo alto y una reja de fierro. El acceso conformado a los lados por jambas almohadilladas y las enjutas ornamentadas con flores de acanto.



Ilus. 21 Acceso del Templo de San Antonio

La fachada del templo se caracteriza por su recubrimiento de ladrillo, azulejo y talavera a manera de petatillo igual que todo el conjunto. En el centro en la parte superior de la portada se encuentra la imagen de Santa Bárbara, Patrona original del templo y en la parte lateral la imagen de San Antonio de Padua.



Ilus. 22 Fachada del Templo de San Antonio

22 García Palacios, E. (2001). Los Barrios Antiguos de Puebla (4ta ed.). Puebla, Puebla: H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

23 Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El salón Alfabeto es un área de usos múltiples que se identifica por un letrero en bajo relieve que abarca casi toda la fachada del salón.



Ilus. 23 Salón Alfabeto

El templo de San Antonio se caracteriza por sus dos espadañas, la primera rematada con un frontón curvo roto con dos muros en ángulo que alberga dos campanas y la otra espadaña con una sola campana.



Ilus. 24 Espadañas del Templo de San Antonio

El Claustro presenta un área ajardinada en la cual se conservan los pisos de ladrillo y algunas plantas, así como una fuente de piedra en la parte central.



Ilus. 25 Claustro del Templo

“En el atrio del templo de San Antonio se destacan las estaciones del Vía Crucis, conformado por dieciséis nichos que contienen tableros de azulejo, las catorce estaciones y dos nichos uno de apertura y otro de finalización del recorrido, en la parte central una cruz de talavera y en la base un elemento protuberante simulando un monte con una flor de lis”.²⁴

Este conjunto aún es utilizado para que en Semana Santa se realice la procesión en los días santos.



Ilus. 26 Atrio del Templo de San Antonio

Dentro de los bienes inmuebles del templo encontramos piezas muy importante a nivel artístico, algunas de pintores conocidos, otras de anónimos, pero de una calidad indiscutible. Temas como la Natividad de María, el Patrocinio de la Virgen, Boda de María y José, y Coronación de la Virgen.



Ilus. 27 Interior del Templo



Ilus. 28 Pinturas y Esculturas

24 Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

IV.3 Uso Social del Barrio

Hay esculturas como la Inmaculada Concepción, San Pascual Bailón y San Pedro Alcántara, que nos hablan de la calidad de piezas y que hacen del templo un punto de interés artístico.

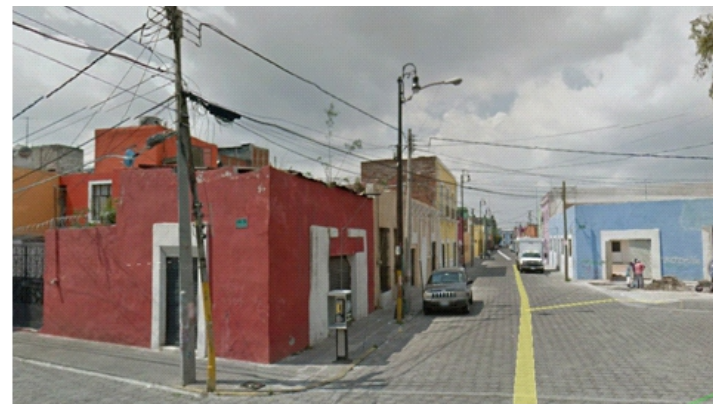


Ilus. 29 Esculturas de San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara

4.2.2. Viviendas y Vialidades

Las vecindades se destacan por su homogeneidad de alturas, por sus colores contrastantes que en algunas temporadas se ven deslavados y en otras con mayor intensidad porque fueron beneficiadas por algún programa de gobierno. Donde ya no existen aplanados se asoman la piedra y el tabique que muestran el paso del tiempo.

La vivienda de barrio, por la ausencia de elementos decorativos u ornamentales se considera como de poca importancia. También se caracteriza por la ausencia de elementos decorativos, por la economía en su construcción, por la sencillez y predominio del nivel bajo.



Ilus. 30 Calle de la 22 Pte.

En algunas de las calles podemos encontrar actualmente solo fachadas, lo que fue en algún momento una ventana o puerta, accesorias y zaguanes, crujías o cuartos, elementos que actualmente ya no tienen un uso, inmuebles muy deteriorados, en donde la vegetación se ha apropiado de muros y las raíces forman parte estructural del muro.



Ilus. 31 Calle de la 20 Pte.

Dentro de las manifestaciones sociales que se suscitan a lo largo del año, están las celebraciones de San Antonio de Padua y de San Antonio Abad, así como todas aquellas actividades litúrgicas, como Semana Santa y Navidad, entre las principales.

4.3.1 Fiesta San Antonio Abad

“Los amantes católicos de los animales esperan con anhelo el 17 de enero, día en que estos pueden ser recibidos y bendecidos en las misas que se ofrecen a San Antonio Abad, patrono de los ganaderos, veterinarios y protector de los animales”.²⁵

Desde temprano el sacristán abre el portón de la Iglesia y el atrio es preparado como altar improvisado bajo una carpa blanca.

Es curioso ver animales de todo tipo, tamaños y razas. Los adultos acompañados de sus hijos generalmente llevan perros de diferentes razas desde chihuahueros, pastor alemán, poodle, labrador, etc. Todos son recibidos por San Antonio y las misas se dan tres veces durante el día.



Ilus. 32 Día de San Antonio Abad

25

Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

4.3.2 Fiesta San Antonio de Padua

“San Antonio de Padua patrono de mujeres estériles, pobres, viajeros, albañiles, se le invoca por los objetos y personas extraviadas y para solicitar alguno que otro favor, siendo el más socorrido pedirle pareja, principalmente por las mujeres”.²⁶

El día 13 de junio es la fecha de la muerte de San Antonio de Padua, motivo de jubileo en el barrio.

Ya desde los años veinte la celebración se anunciaba con carteles, las calles eran adornadas con papel picado de colores. Las calles frente a la iglesia y las calles vecinas se llenaban de puestos de frutas, fritangas, enchiladas y garnachas.

Actualmente la tradición no ha cambiado mucho, se cierran las calles porque es la fiesta más grande del barrio, se llenan de puestos de antojitos poblanos, juegos de azar y mecánicos.

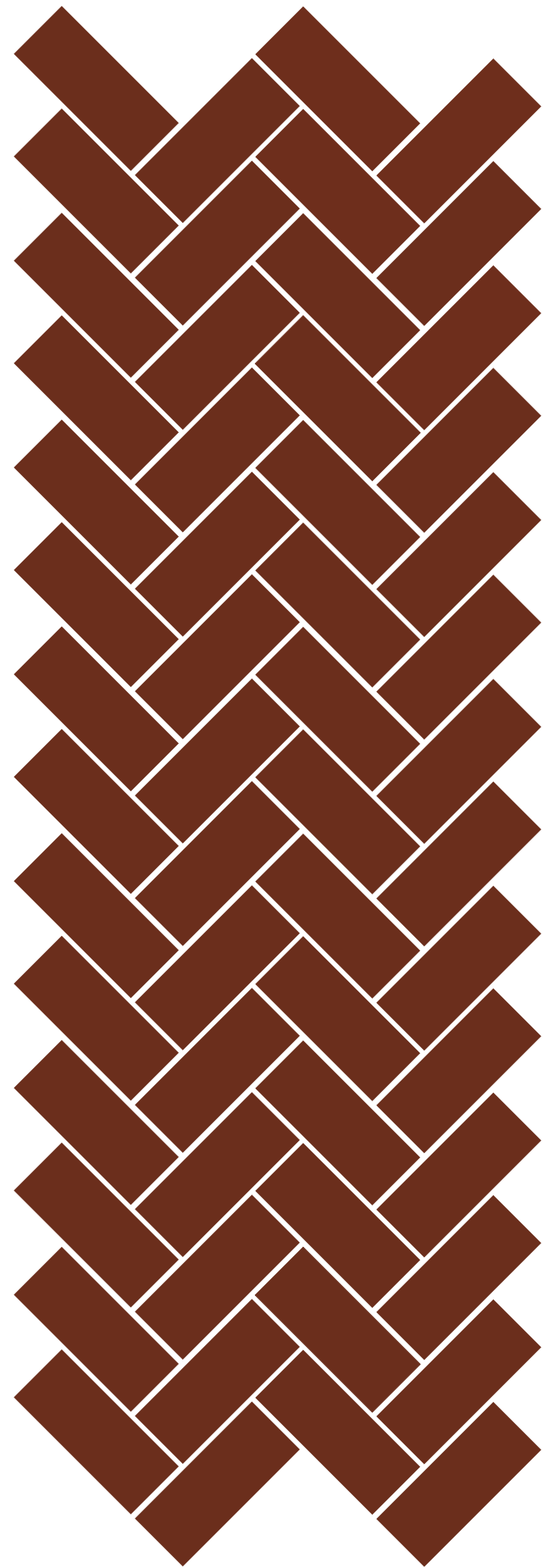


Ilus. 33 Día de San Antonio de Padua.²⁷

4.3.3 Semana Santa

La semana santa en el barrio de San Antonio es muy importante como sucede en otros barrios y colonias de la ciudad de Puebla que cuentan con un complejo religioso. Se preparan diferentes actividades que inician con el Domingo de Ramos en donde se hace un recorrido con la población por las principales calles. El jueves y viernes Santo se realiza la procesión por las calles del barrio.

26 Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
27 Ibídem. pág 118.



Capítulo V



Normatividad

Capítulo V Normatividad

V.1. Normatividad

- El proyecto está enfocado en las necesidades de la sociedad que habita el barrio de San Antonio por lo que las normas de SEDESOL, que si bien se utilizarán, se adecuarán a las necesidades del barrio.

Para los proyectos de restauración existen diversas normativas tanto internacionales como nacionales y regionales, se ha explicado el marco conceptual de restauración al que va dirigido el templo y su preocupación por la pérdida del patrimonio mundial edificado o su alteración de su evidencia histórica, para evitar esto se han hecho tratados y recomendaciones internacionales para la apropiada intervención en los edificios históricos como el patrimonio tangible e intangible, uno de estos tratados y tal vez el más actual es la carta de Cracovia que tiene su antecedente en la carta de Venecia las cuales fueron también consecuencia de la carta de Atenas en 1933

En México para la restauración se deben contemplar normas como:

- Carta internacional para la conservación y restauración de sitios y monumentos
- Normas de quito.
- Las recomendaciones dadas por la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- Decreto de zonas típicas y pintorescas.
- La carta internacional para la salvaguarda de las ciudades históricas del ICOMOS.
- Reglamento del decreto de la zona monumental de la ciudad de Puebla.
- Los criterios para reestructurar edificios y monumentos dañados por sismos, viento o por deterioro de sus materiales por la ponencia de la Sociedad Mexicana de Arquitectos restauradores, A. C.
- Plan nacional de salvaguarda de nuestros monumentos y sitios de belleza natural, tesis que presenta el arquitecto Alejandro Mangino Tazzer.

5.1.1 Carta internacional ICOMOS.



“Es esencial que los principios que dirigen la conservación y la restauración de los monumentos sean consensuados y formulados en una dimensión internacional, siendo cada nación responsable de aplicar una planificación dentro del marco de su propia cultura y sus tradiciones”....El propósito de esta Carta es por lo tanto definir los principios básicos de Interpretación y Presentación como elementos esenciales de los esfuerzos de conservación del patrimonio...

Sitio de patrimonio cultural se refiere a un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente, con protección legal.

Objetivos de la carta

1. Facilitar la comprensión y valorización de los sitios patrimoniales y fomentar la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación.
- 4 Respetar la autenticidad del patrimonio cultural comunicando la importancia histórica y su valor cultural y protegiéndolo del impacto adverso de infraestructuras interpretativas intrusivas, la presión de los visitantes e interpretaciones inexactas o inapropiadas.
5. Contribuir a la conservación sostenible del patrimonio cultural, a través de promover la comprensión del público y su participación, que conlleva continuar con los esfuerzos de la conservación, asegurando el mantenimiento a largo plazo de la infraestructura interpretativa y la revisión regular de sus contenidos interpretativos.

Principio 1: Acceso y Comprensión

4. Debe tenerse en cuenta la diversidad de idiomas de los visitantes y las comunidades asociadas en la infraestructura interpretativa.

6. En los casos en los que el acceso físico al sitio sea restringido debido a cuestiones de conservación, sensibilidades culturales, reutilización o cuestiones de seguridad, la interpretación y presentación deben garantizarse en otro lugar.

Principio 2: Fuentes de Información

1. La interpretación debe mostrar un abanico de la información existente, oral y escrita, basada en evidencias materiales, tradiciones y significados atribuidos
4. Las reconstrucciones visuales, ya sean realizadas por artistas, arquitectos o diseñadas mediante ordenador se deben basar en un análisis detallado y sistemático de los datos medioambientales, arqueológicos, arquitectónicos e históricos, incluyendo el estudio de las fuentes escritas, orales e iconográficas, así como de la fotografía.

Principio 3: Contexto y entorno

2. La interpretación pública de un sitio de patrimonio cultural debe distinguir y datar claramente las fases sucesivas e influencias en su evolución. Se debe respetar el aporte de todos los periodos a la relevancia del sitio.
4. El paisaje circundante, el ambiente natural y la localización geográfica son partes integrantes de la relevancia histórica y cultural de un sitio y, como tales, deben ser consideradas en su interpretación.

Principio 4: Autenticidad

2. La interpretación y presentación deben contribuir a la conservación de la autenticidad de un sitio patrimonial dando a conocer su importancia sin un impacto adverso en sus valores culturales o alterando irreversiblemente su estructura.

Principio 5: Sostenibilidad

4. La interpretación y presentación debe formar parte integral del proceso de conservación, destacando la preocupación del público por problemas específicos de conservación encontrados en el sitio y explicando los esfuerzos que se han realizado para proteger la integridad física y la autenticidad del sitio.
5. Cualquier elemento técnico o tecnológico seleccionado para ser una parte permanente de la infraestructura interpretativa del sitio se debe diseñar y construir de modo que asegure un mantenimiento efectivo y regular.

Principio 6: Participación e Inclusión

2. Los derechos tradicionales, las responsabilidades y los intereses de los propietarios y comunidades asociadas deberán ser tomados en cuenta y respetados en el proceso de la elaboración de los programas de interpretación y presentación de los sitios del patrimonio cultural.

5.1.2 CARTA DE CRACOVIA

Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio

Objetivos y Métodos

- 1...La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación...
2. El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio...Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.
- 3...Este "proyecto de restauración" debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo...Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural.
4. Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo...Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación

de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual.

6. La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los 3 espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original...Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.

7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general...El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales...

8...La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos...Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad...El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio...

10. Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos...

11...El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo.

5.1.3 Reglamento del decreto de la zona monumental de la ciudad de Puebla.

Anexo 1

Normativas Históricas

De acuerdo al artículo 9 del reglamento de la ley federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas. Dentro del patrimonio general de esta zona se aplicaran las siguientes condiciones tanto para obras de carácter publico como privado.

Solo se autorizarán los proyectos de reparación o modificación, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad, salubridad, ventilación, y asoleamiento existentes o tendientes a restablecer composiciones distribuciones o estructuras arquitectónicas históricas que están deterioradas o alteradas.

Usos:

- No se autorizará la subdivisión física de dos o mas partes de las construcciones históricas incluidas en el perímetro de la zona.
- No se autorizara los siguientes usos:
- Talleres o fabricas.
- Instalaciones que impliquen el paso regular y obligado de camiones o grandes vehículos. (se otorgara horario específico para la entrada de estos)
- Gasolineras, expendios de combustible, estaciones de servicio, locales de exhibición de vehículos o de almacenamiento de materiales de construcción.
- Grandes locales que requieran tal amplitud o altura de espacios incompatibles con las estructuras urbanas y arquitectónicas antiguas.
- Construcciones que requieran grandes chimeneas, antenas o depósitos visibles desde el exterior y que por sus dimensiones o volúmenes sean incompatibles con el aspecto y la armonía generales de la zona de monumentos históricos.
- Las construcciones o edificaciones para estacionamientos de veh culos, podrán ser autorizados por el INAH después de presentar el proyecto

correspondiente.

- Se podrá permitir la instalación de elementos móviles, como mesas, sillas o sombrillas, Así como la permanencia o la colocación temporal de puestos o instalaciones tradicionales.

Fachadas:

- No se autorizara la ejecución de arcos en planta alta, ni portales en planta baja.
- Los elementos de fachada serán con base en el contexto arquitectónico.
- Las puertas y ventanas deberán ser de madera y de un mismo color. No se
- autorizara cortinas metálicas.

Cubiertas:

- Las cubiertas y azoteas deberán ser planas, con pendientes interior al 5% y con pretilos rectos y horizontales. (se respetaran las bóvedas y cúpulas que se localizan en la construcción.)
- No se autorizaran las construcciones en azoteas que sean visibles desde la calle, tales como jardineras, terrazas o balcones, instalaciones para tanques de gas, antenas, jaulas para tendederos, cuartos de servicio, bodegas o cualquier elemento que altere el perfil de las fachadas. (Sólo se permiten fuera del campo visual del conjunto urbano).

Colores:

- Los colores que se utilicen tanto de muros visibles desde el exterior, como los enmarcamientos de vanos carpintería, herrería, apoyos y elementos de ornato, deberán ajustarse a la gama de colores que se especifican en particular para esta zona, autorizándose el uso de agregados para asegurar su mayor duración.
- Se autorizaran únicamente pinturas con acabado mate.

Demoliciones:

- Para efectuar cualquier demolición dentro de la zona de monumentos, se deberá de solicitar consentimiento y autorización del INAH.

5.1.4 REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

ARTICULO 10.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá conceder el uso de los monumentos arqueológicos muebles a los organismos públicos descentralizados y a empresas de participación estatal, así como a las personas físicas o morales que los detenten.

ARTICULO 11.-...I.- Formular solicitud, utilizando la forma oficialmente aprobada, con los datos que en ella se exijan; y

II.- Presentar el monumento.

ARTICULO 14.- La competencia de los Poderes Federales, dentro de las zonas de monumentos, se limitará a la protección, conservación, restauración y recuperación de éstas.

ARTICULO 21.- Para obtener el registro de monumentos, a petición de parte interesada, deberán satisfacerse los siguientes requisitos:

I.- Formular solicitud, utilizando la forma oficialmente aprobada, con los datos que en ella se exijan;

II.- Presentar, en su caso, la declaratoria de monumento;

III.- Exhibir, en su caso, los documentos que acrediten la propiedad o posesión del monumento;

IV.- Entregar plano de localización plantas arquitectónicas, cortes y fachadas, en caso de inmueble; y

V.- Presentar fotografías, de ser necesario, para la mejor identificación del bien de que se trate.

ARTICULO 32.- Queda prohibida la exportación definitiva de los bienes artísticos de propiedad particular que de oficio hayan sido declarado monumentos.

ARTICULO 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetos, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una

I.- Nombre y domicilio del solicitante;

II.- Nombre y domicilio del responsable de la obra;

III.- Nombre y domicilio del propietario;

IV.- Características, planos y especificaciones de la obra a realizarse;

V.- Planos, descripción y fotografías del estado actual del monumento y, en el caso de ser inmueble, sus colindancias;

VI.- Su aceptación para la realización de inspecciones por parte del Instituto competente; y

VII.- A juicio del Instituto competente, deberá otorgar fianza que garantice a satisfacción el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento.

ARTICULO 44.- Cualquier obra que se realice en predios colindantes a un monumento arqueológico, artístico o históricos, deberá contar previamente con el permiso del Instituto competente y para tal efecto:...

ARTICULO 45.- En el dictamen técnico a que se refiere el artículo 11 de la Ley deberá constar:

I.- Que el uso del inmueble es el congruente con sus antecedentes y sus características de monumento artístico o histórico.

ARTICULO 46.- Toda obra que se realice en monumentos arqueológicos, artísticos o históricos contraviniendo las disposiciones de la Ley o de este Reglamento será suspendida por el Instituto competente mediante la imposición de sellos oficiales que impidan su continuación. A quien viole los sellos impuestos, se le aplicará la sanción prevista en el artículo 55 de la Ley.

ARTICULO 47.- El Instituto competente promoverá ante las autoridades correspondientes la revocación de la exención del pago del impuesto predial concedida al propietario de un monumento, cuando el inmueble deje de satisfacer alguno de los requisitos que sirvieron de base al dictamen emitido.

5.1.5 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. SEDESOL.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 ARTICULO 32.- A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XVII.- Poseer, vigilar, conservar o administrar los inmuebles de propiedad federal destinados o no a un servicio público, o a fines de interés social o general, cuando no estén encomendados a las dependencias o entidades usufructuarias, los propios que de hecho utilice para dicho fin y los equiparados a éstos, conforme a la Ley, y las plazas, paseos y parques públicos cuya construcción o conservación esté a cargo del Gobierno Federal.

SUBSISTEMA RECREACION

CARACTERIZACION DE ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO

El equipamiento que integra este subsistema es indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento.

Es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Está constituido por espacios comunitarios que conforman de manera importante el carácter de los centros de población; éstos generalmente, están complementados con árboles y vegetación menor, así como diversos elementos de mobiliario urbano, para su mejor organización y uso por la comunidad.

Propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza y la conservación de la misma dentro de las áreas urbanas, coadyuvando al mejoramiento ecológico de las mismas.

Este subsistema está integrado por los siguientes elementos:

- = Caracterización del elemento de equipamiento
- = Cédulas normativas por elemento de equipamiento


Plaza Cívica SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Juegos Infantiles SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
Jardín Vecinal SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Parque de Barrio SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
Parque Urbano SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Área de Ferias y Exposiciones SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
Sala de Cine SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Espectáculos Deportivos SEDESOL (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>

PLAZA CIVICA (SEDESOL) (1)

Espacio abierto destinado a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social entre otros; generalmente se localiza en el centro de la localidad, en relación directa con los edificios de gobierno y de la administración pública, así como en centros o núcleos de servicios a escala de sectores y barrios urbanos.

PARQUE DE BARRIO (SEDESOL) (1)

Espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado con las zonas habitacionales. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes para lo cual se definieron módulos tipo de 44,000; 30,800 y 11,000 m² de terreno, los cuales pueden variar en función a las necesidades específicas.

 SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO SUBSISTEMA: Recreación (SEDESOL) ELEMENTO: Parque de Barrio 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA						
JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION	(-) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES (1)					
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	(1)				
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	670 METROS				
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION (100 %)				
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M2 DE PARQUE				
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	USUARIOS POR CADA M2 DE PARQUE (2)				
	TURNOS DE OPERACION (horario variable)	1	1	1	1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por m2)	(2)	(2)	(2)	(2)	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	1	1	1	1	
DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	0.01 (m2 construidos por cada m2 de parque)				
	M2 DE TERRENO POR UBS	1.1 (m2 de terreno por cada m2 de parque)				
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 250 M2 DE PARQUE				
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (m2 de parque)	500,000 A (+)	100,000 A 500,000	50,000 A 100,000	10,000 A 50,000	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS) (3)	40,000	28,000	28,000	10,000	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (3)	13 A (+)	4 A 18	2 A 4	1 A 5	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por modulo)	40,000	28,000	28,000	10,000	

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO
 SEDESOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativo" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).
 (1) El Parque de Barrio se considera como elemento de servicio local, por lo que no se señalan localidades dependientes y radio de servicio regional.
 (2) Variable en función de las preferencias de la población usuaria.
 (3) La dotación necesaria puede ser cubierta mediante la combinación de los distintos módulos presentados, de acuerdo con la distribución urbana de los usuarios.





SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Recreación (SEDESOL) ELEMENTO: Parque de Barrio

2.- UBICACION URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
	(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USOS DEL SUELO						
HABITACIONAL	●	●	●	●		
COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	■	■	■	■		
INDUSTRIAL	▲	▲	▲	▲		
NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	■		
EN NUCLEOS DE SERVICIO						
CENTRO VECINAL	▲	▲	▲	▲		
CENTRO DE BARRIO	●	●	●	●		
SUBCENTRO URBANO	▲	▲				
CENTRO URBANO	▲	▲	▲	▲		
CORREDOR URBANO	▲	▲	▲	▲		
LOCALIZACION ESPECIAL	●	●	●	●		
FUERA DEL AREA URBANA	▲	▲	▲	■		
EN RELACION A VIABILIDAD						
CALLE O ANDADOR PEATONAL	●	●	●	●		
CALLE LOCAL	●	●	●	●		
CALLE PRINCIPAL	●	●	●	●		
AV. SECUNDARIA	●	●	●	●		
AV. PRINCIPAL	■	■	■	■		
AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	●		

OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE
SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Recreación (SEDESOL) ELEMENTO: Parque de Barrio

3. SELECCION DEL PREDIO

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION	(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
CARACTERISTICAS FISICAS						
MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: m2 de parque)	40,000	28,000	28,000	28,000		
M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	400	280	280	280		
M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	44,000	30,800	30,800	30,800		
PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1 : 1 A 1 : 2					
FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	150	120	120	120		
NUMERO DE FRENTES RECOMENDABLES	4	4	4	4		
PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2% A 8%					
POSICION EN MANZANA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA		
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS						
AGUA POTABLE (1)	●	●	●	●		
ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	●	●	●	●		
ENERGIA ELECTRICA	▲	▲	▲	▲		
ALUMBRADO PUBLICO	●	●	●	●		
TELEFONO	▲	▲	▲	▲		
PAVIMENTACION	●	●	●	●		
RECOLECCION DE BASURA	●	●	●	●		
TRANSPORTE PUBLICO	■	■	■	■		

OBSERVACIONES: ● INDISPENSABLE ■ RECOMENDABLE ▲ NO NECESARIO
SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
(1) En sustitución se puede utilizar agua tratada para el riego de áreas verdes.



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

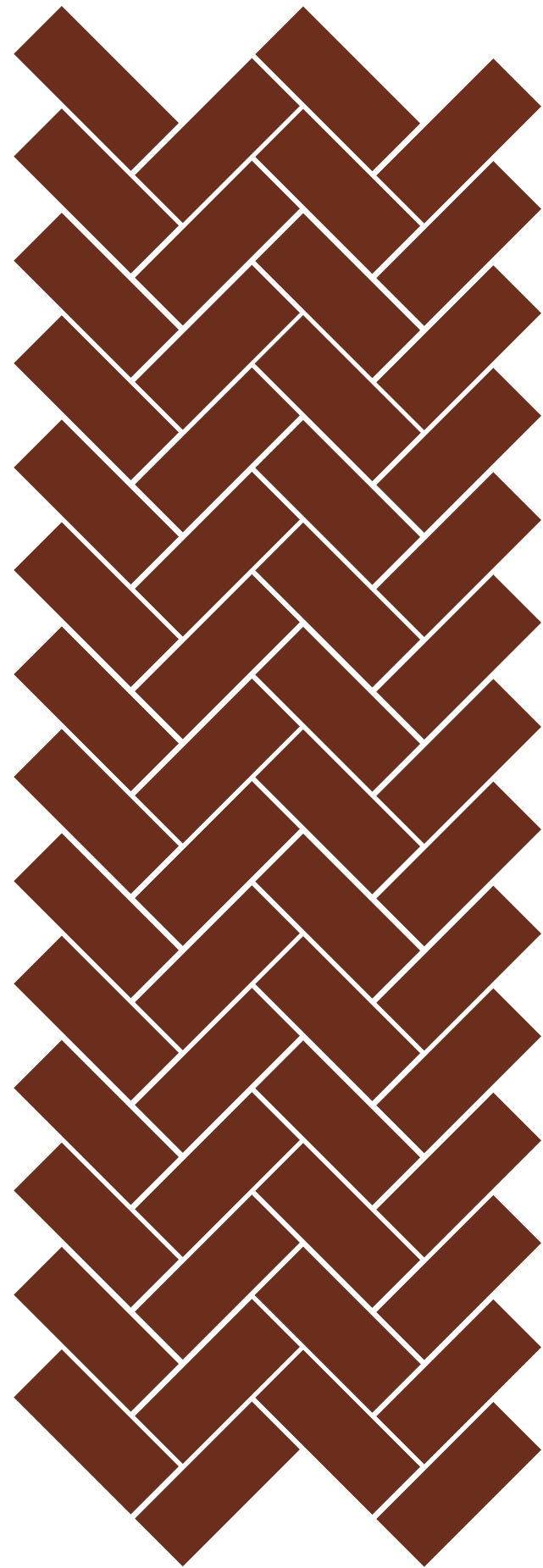
SUBSISTEMA: Recreación (SEDESOL) ELEMENTO: Parque de Barrio

4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL

MODULOS TIPO (2)	A 40,000 (3)			B 28,000 (3)			C 10,000 (3)		
	Nº DE LOCAL	SUPERFICIE (M2)		Nº DE LOCAL	SUPERFICIE (M2)		Nº DE LOCAL	SUPERFICIE (M2)	
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	LOCAL	CUBIERTA	ABIERTA	LOCAL	CUBIERTA	ABIERTA	LOCAL	CUBIERTA	ABIERTA
AREAS VERDES Y PARA DESCANSO			26,000			18,200			6,500
JUEGOS INFANTILES		8,000			5,600			2,000	
CIRCULACIONES (plazas y andadores)		6,000			4,200			1,500	
SANITARIOS, BODEGAS, ETC.		400			280			100	
ESTACIONAMIENTO (cajones)	160	22,5		112	22,5		40	22,5	
			3,600			2,520			900
SUPERFICIES TOTALES			400			280			100
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2	400		280		100			
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2	400		280		100			
SUPERFICIE DE TERRENO	M2	44,000		30,800		11,000			
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION (3) pisos	1 (3 metros)		1 (3 metros)		1 (3 metros)				
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO cos (1)	0.009 (0.9 %)		0.009 (0.9 %)		0.009 (0.9 %)				
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO cus (1)	0.009 (0.9 %)		0.009 (0.9 %)		0.009 (0.9 %)				
ESTACIONAMIENTO cajones	160		112		40				
CAPACIDAD DE ATENCION usuarios	(4)		(4)		(4)				
POBLACION ATENDIDA habitantes	4 0 0 0		2 8 0 0		1 0 0 0				

OBSERVACIONES (1) COS=ACTIATP CUS=ACTIATP AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT: AREA CONSTRUIDA TOTAL.
ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.
SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
(2) El Programa Arquitectónico y las superficies correspondientes pueden variar en función de las necesidades específicas.
(3) Las cifras señaladas se refieren a la superficie total por módulo tipo (metros cuadrados de parque por módulo).
(4) Variable en función de las preferencias de la comunidad.





Capítulo VI



Diagnóstico del Barrio



Capítulo VI Diagnóstico del Barrio

VI.1 Caracterización del Proyecto Arquitectónico

El entorno del barrio debe ser revitalizado de manera que entonces sea un espacio confortable y atractivo. El mejoramiento urbano no debería basarse solamente en la estética de las fachadas por el contrario debe realizarse un estudio de la zona para recuperar los edificios que remitan la importancia del barrio y proponer el mejoramiento urbano, el embellecimiento de las fachadas, de las vialidades, el servicio a la infraestructura urbana como el alumbrado público, las instalaciones secundarias y el mobiliario urbano (señalética, pasos peatonales, semáforos, bancas, paradas de autobuses, depósitos de basura, anuncios).

La manera de intervenir el templo de San Antonio debe ser respetando la tipología del conjunto y respetando los métodos constructivos en medida de lo posible, claro, restringido a la normativa internacional con un primer orden de la normativa y leyes nacionales; el perfecto entendimiento y vinculación de las normas lograría la correcta intervención evitando malas o falsas interpretaciones de los visitantes.

La recuperación de los espacios históricos debe ser en nuestra ciudad al menos una prioridad, ya que el centro histórico de la Ciudad de Puebla ha logrado mantenerse vivo gracias a sus nombramientos como patrimonio cultural de la humanidad, debido a esto debería existir congruencia con todos los elementos históricos que existen ya que la ciudad no puede entenderse como un elemento aislado ni un ente único, la ciudad es la suma de cada uno de sus elementos.

6.1.1 Formal

En cuanto a la forma del edificio se refiere, debe tomarse en cuenta la tipología de los edificios religiosos de finales del siglo XVII en la Nueva España, los cuales deberían tener una orientación este-oeste, quedando el acceso principal al templo por la fachada este oriente, este hecho era un simbolismo que se maneja desde mucho tiempo antes en la arquitectura religiosa que lograba dar una iluminación al interior del templo de una manera mística, iluminando por la parte superior de la nave central, la forma en cruz latina que hace referencia a la cruz de Cristo. Para su análisis formal será dividido en tres secciones: a) el templo de San Antonio, b) el atrio, c) el claustro y salones.

6.1.1.1 Templo de San Antonio

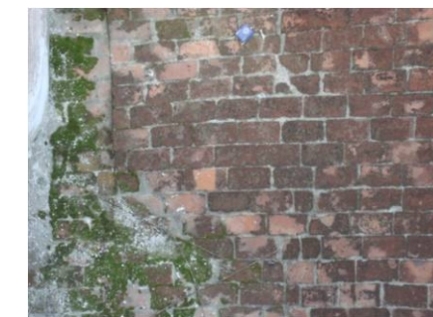
En cuanto a los deterioros que sufre es la filtración de agua en las capillas, pérdida de pintura y aplanados en las capillas debido a la humedad. Al interior de las capillas se encontraron rastros de humedad en los muros lo que provocó desprendimiento parcial de aplanados, en los muros que delimitan la nave del templo se encontraron daños menores como el daño en molduras y piso y humedad en el muro del sotacoro.

Al exterior del templo en la fachada se encontró la pérdida de algunas piezas y el desgaste de las mismas, en la parte de las cubiertas se encontraron zonas de encharcamiento, crecimiento de vegetación en las cubiertas y la falta de impermeabilización en las cubiertas de las capillas que cuenta con filtraciones de humedad al interior.

En los muros que elevan la cúpula se encontró humedad y desprendimiento de aplanados; la incorrecta canalización para la evacuación de las aguas pluviales se da de manera inadecuada lo que provoca la humedad en las inferiores del templo.



Ilus. 34 Vista interior de deterioros en cúpulas



Ilus. 35 Cubierta de bóveda central del templo

6.1.1.2 Atrio

Los daños detectados en el atrio son los daños en las estaciones que se encuentran alrededor de la barda atrial, la pérdida de las piezas que hacen cada estación, el deterioro en el petatillo que recubre la barda atrial, y el piso que se encuentra fracturado y que no es el ideal para la buena imagen del templo.



Ilus. 36 Vista de las estaciones desde el atrio

6.1.1.3 El claustro y los salones

En esta zona fue donde se encontró un mayor deterioro de los elementos, en el claustro se encontró con el desprendimiento en grandes cantidades de los aplanados y de piezas de talavera.

En los salones se encontraron los mismos defectos pero con una gran filtración en las cubiertas y en las puertas. En uno de estos salones se encontraron pinturas posiblemente de la época de residencia de los frailes franciscanos, lo que agregaría mayor valor histórico a estos salones. La cocina se encuentra en las mismas condiciones.



Ilus. 37 Salón del Claustro



Ilus. 38 Pasillo del Claustro

6.1.3 Espacial

En cuanto a contexto espacial de los conjuntos conventuales también existieron normas para su creación, el programa para el conjunto conventual de San Antonio es un atrio el cual no cuenta con una forma regular obedeciendo al alineamiento de la traza del barrio, el templo dedicado a San Antonio de Padua que consta de sotacoro, coro, nave principal, sacristía y las capillas laterales dedicadas a la Virgen del Cueva, capilla de Santa Bárbara, patio y bautisterio, y el claustro, también existió un cementerio en el conjunto el cual dejaría de funcionar a mediados del siglo XIX.



Ilus. 39 Altar desde la nave central



Ilus. 40 Sotacoro

Sotacoro (coro, primer tramo). Daños menores en cuanto a recubrimientos de muros, lo más notable fue la filtración de humedad en unos de los muros.

En general las afectaciones que se encontraron en la nave central del templo de San Antonio fueron menores, este es uno de las partes del conjunto que más presupuesto y mantenimiento de la ha asignado por lo que se conserva en un estado general aceptable, claro, con afectaciones menores en cuanto los recubrimientos de pintura que podrían no ser los adecuados.

La nave principal esta constituida por cuatro tramos con un ábside en forma cuadrangular, la fachada esta conformada por dos cuerpos en los cuales se

pueden observar las figuras de Santa Bárbara al centro debido a que el templo originalmente fue dedicado a esta santa, y a los costados a San Francisco, por la orden mendicante franciscana y la imagen de San Antonio de Padua, la fachada esta recubierta con una aparejo en espina de pez de ladrillo y talavera, el templo se encuentra rematado por dos espadañas colocadas en los costados del templo.

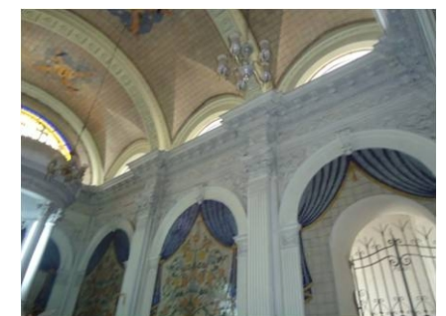


Ilus. 41 Fachada del Templo de San Antonio

Sagrario. El sagrario se encuentra recubierto por mosaicos de talavera que se encuentran en un buen estado, también existen elementos clásicos como las pilastras y las molduras o cornisas. Las afectaciones se encuentran en las partes inferiores de los muros y en las bases de las pilastras.



Ilus. 42 Costado izquierdo del sagrario



Ilus. 43 Costado derecho del sagrario



Ilus. 44 Basamento de las pilastras

Capilla de Sta. Bárbara. En esta capilla se encontraron grandes afectaciones como la filtración de humedad como ya se ha mencionado anteriormente, en la cúpula existen filtraciones de humedad, también el desprendimiento de las pinturas, en los muros se encuentran elementos como las hornacinas, están resguardan imágenes de santos que en general se encuentran en buen estado, los elementos inferiores de los muros se es donde existen también más afectaciones como la pérdida de molduras y pintura.



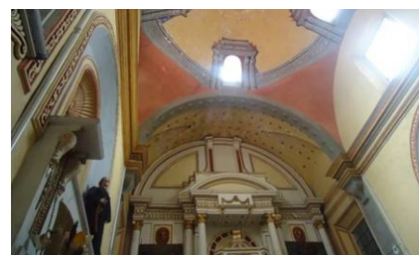
Ilus. 47 Retablo de la capilla de Sta. Bárbara



Ilus. 48 Desprendimiento de pintura



Ilus. 45 Deterioros en acabados



Ilus. 46 Vista interior capilla

Claustro. El claustro es el elemento del conjunto que más deterioros presenta, en la actualidad no tiene algún uso lo que propicia que no exista mantenimiento alguno a esta zona; la parte baja del claustro esta a cargo de los responsables del templo, sin embargo la planta alta se encuentra a cargo de las monjas que están a l servicio de la educación.

El piso del claustro en la parte baja se encuentra en muy mal estado, está fracturado con las aberturas de la instalación hidráulica que abasteció a la fuente, en los muros se encontraron desprendimiento de los aplanados y de pintura, en la parte inferior de los muros se encuentran recubiertos de talavera la que fue recubiertas en algunas áreas con mortero y pintura, también se han perdido elementos de talavera, las cubiertas también se están un estado aceptable ya que se les dio mantenimiento por parte de la casa hogar de las monjas.



Ilus. 49 Vista al interior del patio del claustro



Ilus. 50 Deterioros en pasillos del claustro



Ilus. 51 Perspectiva del pasillo del claustro



Ilus. 52 Pérdida de talavera en los muros

Comedor. La cocina sufre los mismos deterioros que el claustro, fractura en las bóvedas, filtración de humedad, pérdida de aplanados y pintura, actualmente este espacio funge como bodega.



Ilus. 53 Pérdida de los aplanados y pintura



Ilus. 54 Acceso clausurado

6.1.4 Estilística

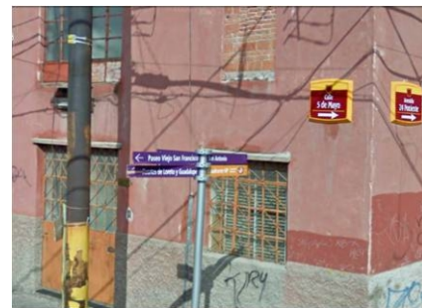
La estilística del conjunto se hace notar en la fachada por los recubrimientos de ladrillo y talavera, al interior cuenta con acabados en mármol principalmente en los retablos neoclásicos, en las capillas dedicadas a la Virgen de la Cueva y Santa Bárbara se encuentran molduras dentadas con ornamentos barrocos y con las imágenes en los muros hechos en talavera, en el retablo principal, se encuentran capillas neoclásicas con acabados en mármol. En las cúpulas se encuentran pinturas de la época de la construcción aunque han sido intervenidas de una manera inadecuada.

En cuanto a la solución estilística del conjunto y el contexto urbano debe analizarse si los componentes que han sido agregados son los correctos, por ejemplo en la nave principal del templo se han hecho acabados en pintura roja para delimitar molduras; la belleza del claustro a pesar de sus condiciones actuales remite a un estado de relajación y serenidad, la mejora estilística de este espacio dará realce a todo el conjunto y también podrán albergarse actividades en estos espacios.

El darle el aspecto de vitalidad a estos espacios arquitectónicos será motivo para mantener por más tiempo el barrio como un todo y no solo al templo que es el único espacio arquitectónico al que se puede acceder actualmente. La estilística en el contexto urbano debe existir para lograr la integración de restauración de la zona, independientemente de los aspectos sociales en las que se ve inmiscuido el barrio actualmente se encuentran los daños en la infraestructura, el mal aspecto de las fachadas y aunque ha recibido mantenimiento en aceras y pavimentos estas mejoras no han sido la solución estilística adecuada.



Ilus. 55 Vista alrededores del templo de San Antonio



Ilus. 56 Esquina calle 5 de mayo y 24 pte.



Ilus. 57 Perspectiva de la calle lateral al parque del barrio



Ilus. 58 Perspectiva de la calle 3 norte



Ilus. 59 Perspectiva de la calle 5 de mayo

6.1.5 Estructural

La estructura elemental de los espacios arquitectónicos como el templo, el claustro y sus salones, comedor y cocina del conjunto conventual los deterioros están en las cubiertas que se han fracturado, en los elementos de empuje y que dan forma a estos elementos los problemas están en la pérdida de material que los componen y crecimiento de vegetación, este es un fenómeno grave ya que las raíces de la vegetación con el paso del tiempo reblandece el material que lo compone.



Ilus. 60 Cubiertas de la capilla de Sta. Bárbara



Ilus. 61 Cubierta de la zona de lavandería y cocina



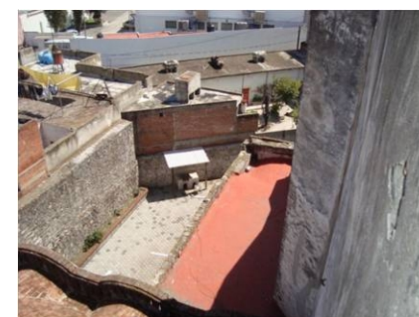
Ilus. 62 Crecimiento de vegetación en los elementos



Ilus. 63 Cubierta de la zona de y cocina



Ilus. 64 Crecimiento de vegetación en los elementos



Ilus. 65 Cubierta del sagrario y salón



Ilus. 66 Cubiertas laterales al templo

VI.2 Iluminación

La energía eléctrica es otro aspecto a considerar cuando se habla de sustentabilidad, aterrizando el tema en el contexto del barrio de San Antonio se cuentan con lámparas de vapor de sodio, esto quiere decir que mínimamente su consumo es de 150 W/h. solamente en área de estudio se encontraron aproximadamente 30 postes con lámparas de vapor de sodio lo que se traduce a 4500 W/h por el total de postes, ahora, las horas de trabajo de una lámpara de vapor con encendido automático es de 12 horas aproximadamente lo que proporciona un total de 54000 W/h al día por el total de lámparas ubicadas en el área de estudio, esto se traduce a 197,000 kW al año.

La idea de utilizar lámparas solares no parece una solución a los problemas del consumo de energía eléctrica pero si se hace el análisis de los watts que son necesarios al año y que con solo el uso de estas lámparas se reduce a 0 este consumo es entonces una propuesta viable.

Para el alumbrado público del barrio de San Antonio se proponen utilizar dos tipos de lámparas:

Luminaria de LED modelo DCL-20; 20 LED's por luminaria.

Luminaria de LED modelo SL-10.

Se proponen el uso de dos tipos de luminarias de acuerdo al tipo de vialidad y servicio que se requiere brindar en el barrio.

El cálculo de los requerimientos lumínicos del alumbrado público se llevaron a cabo con los modelos antes mencionados de la empresa MR Vanguardia Urbana S.A. de C.V. que es una empresa del D.F.

Si bien la sustentabilidad de un proyecto va más allá de solo aplicar materiales sino de crear proyectos desde su concepción contribuyan al desarrollo durable no se puede dejar de lado que los proyectos que antes no se tenía pensados para este aporte deberían comenzar a ser utilizados como pilotos y como una manera indirecta de presentar a la población que existen otras opciones tecnológicas para contribuir el medio ambiente; es pues entonces que el barrio de San Antonio no contribuya de una manera adecuada a la sustentabilidad pero se espera que sirva como modelo a la población.

VI.3 Parque del Barrio

De acuerdo al censo poblacional del año 2010 realizado por el INEGI, los habitantes de esta colonia superan un número de ochocientas personas.

El parque del Barrio está localizado enfrente del templo de San Antonio ubicado en la 24 Poniente 102.

El flujo de actividad en el parque depende de los días de la semana y su fiestas. En fines de semana la actividad es mayor y más constante, mientras que entre semana por lo general es en la tarde cuando los niños ya salieron de la escuela y en la noche para algunos partidos de futbol.



Ilus. 67 Perspectiva de la calle 24 poniente

VI.4 Condiciones de infraestructura

Para poder establecer parámetros sobre como rehabilitar los espacios, readequarlos es necesario hacer una clasificación por lo que se realizaron evaluaciones según su estado de conservación en los que se evalúan cuatro grupos que son:

- Infraestructura
- Instalaciones
- Vialidad
- Espacios

En estos cuatro rubros se califican los materiales y sus condiciones de servicio con una escala de evaluación de 5 a 10 siendo 10 la calificación más alta; es decir, excelentes condiciones y 5 la más baja, inexistente.

Ficha Descriptiva de la Calle 3 nte. Entre Calle 24 pte. Y Boulevard Héroes del 5 de Mayo

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*					
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vnill	
Infraestructura	Postes														X			8	
	Telefonía																	8	
	Señalética									X					X		X	7	
	Alcantarillado	X																9	
	Semáforos									X								9	
	Dépositos de Basura										X							7	
	Bancas																		
Instalaciones	Paradas de Autobuses																		
	Expuestas																		
	Alumbrado Público																	8	
	Cableado Eléctrico														X			7	
	Telefonos Públicos									X	X							8	
	Cableado de Telefonía									X	X							7	
	Subestaciones Eléctricas																		
	Subterránea																		
	Red de agua Potable	X								X	X								8
	Red de Drenaje	X									X								8
Vialidad	Pozos de Visita		X	X														8	
	Registros de Alumbrado Público	X		X														8	
	Arroyo Vehicular			X														9	
	Guarniciones y aceras	X																8	
Espacios	Cunetas	X																8	
	Área Común	X																8	
	Área Verde															X		8	

*Escala
 10 Excelentes condiciones
 9 Buenas condiciones
 8 Regulares condiciones
 7 Malas condiciones
 6 Pésimas condiciones
 5 Inexistente

Ficha Descriptiva de la Calle 24 Pte. entre Calle 3 nte. y Av. 5 de Mayo

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*					
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vnill	
Infraestructura	Postes														X			10	
	Telefonía																	8	
	Señalética									X					X	X		6	
	Alcantarillado	X																8	
	Semáforos									X								9	
	Dépositos de Basura										X							7	
	Bancas																		
Instalaciones	Paradas de Autobuses																		
	Expuestas																		
	Alumbrado Público																	8	
	Cableado Eléctrico									X								7	
	Telefonos Públicos									X	X							7	
	Cableado de Telefonía									X	X							7	
	Subestaciones Eléctricas									X	X								
	Subterránea																		
	Red de agua Potable	X								X	X								7
	Red de Drenaje	X									X								7
Vialidad	Pozos de Visita		X	X														8	
	Registros de Alumbrado Público	X		X														8	
	Arroyo Vehicular			X														9	
	Guarniciones y aceras	X																8	
Espacios	Cunetas	X																8	
	Área Común	X																8	
	Área Verde															X		8	

*Escala
 10 Excelentes condiciones
 9 Buenas condiciones
 8 Regulares condiciones
 7 Malas condiciones
 6 Pésimas condiciones
 5 Inexistente

Ficha Descriptiva de la Av. 5 de Mayo entre Av. 22 pte y Boulevard Héroes del 5 de Mayo.

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*					
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vnill	
Infraestructura	Postes														X			8	
	Telefonía																	8	
	Señalética									X					X	X		6	
	Alcantarillado	X																8	
	Semáforos									X								9	
	Dépositos de Basura										X							7	
	Bancas																		
Instalaciones	Paradas de Autobuses																		
	Expuestas																		
	Alumbrado Público																	8	
	Cableado Eléctrico									X								7	
	Telefonos Públicos									X	X							8	
	Cableado de Telefonía									X	X							7	
	Subestaciones Eléctricas									X	X								
	Subterránea																		
	Red de agua Potable	X								X	X								7
	Red de Drenaje	X									X								7
Vialidad	Pozos de Visita		X	X														8	
	Registros de Alumbrado Público	X		X														8	
	Arroyo Vehicular			X														8	
	Guarniciones y aceras	X																8	
Espacios	Cunetas	X																8	
	Área Común	X																8	
	Área Verde																		

*Escala
 10 Excelentes condiciones
 9 Buenas condiciones
 8 Regulares condiciones
 7 Malas condiciones
 6 Pésimas condiciones
 5 Inexistente

Ficha Descriptiva del Cjon. de la 22 pte. entre C. 24 pte y Av. 22 Pte.

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*					
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vnill	
Infraestructura	Postes														X			8	
	Telefonía																	8	
	Señalética									X					X	X		7	
	Alcantarillado	X																9	
	Semáforos									X								9	
	Dépositos de Basura										X							7	
	Bancas																		
Instalaciones	Paradas de Autobuses																		
	Expuestas																		
	Alumbrado Público																	8	
	Cableado Eléctrico									X								7	
	Telefonos Públicos									X	X							8	
	Cableado de Telefonía									X	X							7	
	Subestaciones Eléctricas									X	X								
	Subterránea																		
	Red de agua Potable	X								X	X								7
	Red de Drenaje	X									X								7
Vialidad	Pozos de Visita		X	X														8	
	Registros de Alumbrado Público	X		X														8	
	Arroyo Vehicular			X														9	
	Guarniciones y aceras	X																8	
Espacios	Cunetas	X																8	
	Área Común	X																8	
	Área Verde																		

*Escala
 10 Excelentes condiciones
 9 Buenas condiciones
 8 Regulares condiciones
 7 Malas condiciones
 6 Pésimas condiciones
 5 Inexistente

Ficha Descriptiva de la Calle 22 pte. entre Calle 3 nte. y Av. 5 de Mayo

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*				
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vnill
Infraestructura	Postes																	8
	Telefonía																	8
	Señalética																	7
	Alcantarillado	X																9
	Semáforos									X								9
	Dépositos de Basura										X							7
	Bancas																	
Instalaciones	Paradas de Autobuses																	
	Expuestas																	
	Alumbrado Público																	8
	Cableado Eléctrico									X								7
	Telefonos Públicos									X	X							8
	Cableado de Telefonía									X	X							7
	Subestaciones Eléctricas									X</								

VI.5 Resultados

Ficha Descriptiva de la Calle 28 Pte. entre Av. 28 Pte. y Boulevard Héroes del 5 de Mayo.

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*				
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vinil
Infraestructura	Electricidad	X																9
	Postes						X											8
	Señalética						X											8
	Alcantarillado	X					X											8
	Semáforos						X											9
	Dépositos de Basura							X										9
	Bancas																	
	Paradas de Autobuses																	
Instalaciones	Expuestas																	9
	Alumbrado Público																	9
	Cableado Eléctrico						X											8
	Telefonos Públicos						X	X										9
	Cableado de Telefonía						X	X										8
	Subestaciones Eléctricas																	
	Subterránea																	
	Red de agua Potable	X						X	X									8
	Red de Drenaje	X							X									8
	Pozos de Visita		X	X														8
Vialidad	Registros de Alumbrado Público	X		X														9
	Arroyo Vehicular			X														9
	Guarniciones y aceras	X																9
	Cunetas	X																9
Espacios	Área Común	X													X			10
	Área Verde																	

Ficha Descriptiva de la Cda. Entre Calle 3 nte. Y Av. 5 de Mayo.

Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*				
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vinil
Infraestructura	Electricidad	X																8
	Postes																	8
	Señalética						X											7
	Alcantarillado	X					X											8
	Semáforos																	8
	Dépositos de Basura							X										8
	Bancas																	
	Paradas de Autobuses																	
Instalaciones	Expuestas																	8
	Alumbrado Público							X										7
	Cableado Eléctrico							X	X									8
	Telefonos Públicos							X	X									8
	Cableado de Telefonía							X	X									7
	Subestaciones Eléctricas																	
	Subterránea																	
	Red de agua Potable	X							X	X								8
	Red de Drenaje	X								X								8
	Pozos de Visita																	
Vialidad	Registros de Alumbrado Público	X		X														8
	Arroyo Vehicular			X														8
	Guarniciones y aceras	X																8
	Cunetas	X																8
Espacios	Área Común	X														X		8
	Área Verde														X			8

Ficha Descriptiva del Boulevard Héroes del 5 de Mayo entre Calle 30 pte y Av. 5 de Mayo.

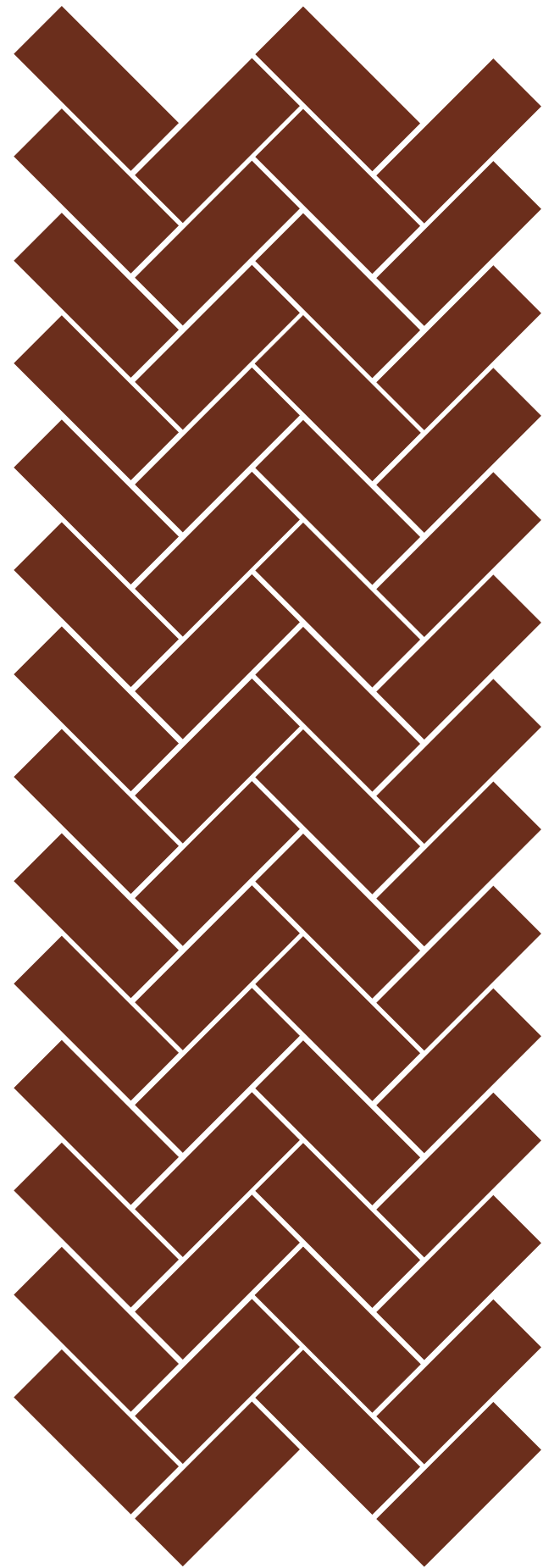
Elementos	Materiales de Construcción													Grado de Conservación 5-10*				
	Concreto	Tabique Rojo Común	Adoquín	Piedra Laja	Piedra Braza	Piedra Bola	Madera	Metal	Plástico	Plástico (PVC)	Material Reciclado	Vidrio	Yeso		Azulejo	Pintura	Tierra y Vegetación	Vinil
Infraestructura	Electricidad	X																9
	Postes																	9
	Señalética							X							X		X	9
	Alcantarillado	X						X										10
	Semáforos																	10
	Dépositos de Basura								X									9
	Bancas																	9
	Paradas de Autobuses							X					X					9
Instalaciones	Expuestas																	9
	Alumbrado Público																	9
	Cableado Eléctrico							X										9
	Telefonos Públicos							X	X									9
	Cableado de Telefonía							X	X									9
	Subestaciones Eléctricas																	
	Subterránea																	
	Red de agua Potable	X							X	X								9
	Red de Drenaje	X								X								9
	Pozos de Visita									X								9
Vialidad	Registros de Alumbrado Público	X		X														9
	Arroyo Vehicular			X														10
	Guarniciones y aceras	X		X														10
	Cunetas	X																9
Espacios	Área Común	X																10
	Área Verde																	10

Después de realizar el análisis de las condiciones de los materiales en cuanto a la infraestructura, las instalaciones, vialidad y los espacios se propone en cuanto a la infraestructura dotar de mejores servicios a los habitantes del barrio como el alumbrado público que se encuentra en malas condiciones y con materiales incluso ya obsoletos; así como el mejoramiento de la imagen urbana con un mobiliario urbano más adecuado como los botes de basura en cada esquina o en cada poste como se ha realizado en algunas zonas del centro histórico, paraderos de autobuses, así como el mejoramiento urbano al limpiar las fachadas y la propuesta de regresarle el aspecto estético de un barrio antiguo y la rehabilitación de la parte esencial del barrio, el ex-convento de San Antonio.

En cuanto al análisis de los edificios y las fachadas se obtuvieron los siguientes resultados:

1 edificio en excelentes condiciones; 23 edificios en buenas condiciones además del parque del barrio que se consideró en esta categoría aunque se haya elaborado una propuesta de mejora; 39 edificios se encuentran regulares condiciones; en malas condiciones se encontraron 20 edificios y el 2º parque del barrio de San Antonio se consideró en esta categoría; solo 4 edificios se encontraron en pésimas condiciones y 1 solo en ruina total; es decir, que se ha perdido prácticamente en su totalidad el edificio.

Estos resultados indican que aunque existe mucho trabajo en la zona y que podría desarrollarse el proyecto a largo plazo es una zona a la que se le puede devolver su valor como patrimonio y que aun del olvido de la población y del gobierno el barrio aun conserva el espíritu de la Puebla antigua.



Capítulo VII



Propuesta Constructiva Urbano-Arquitectónica



Capítulo VII Propuesta Constructiva Urbano Arquitectónica

VII.1 Arquitectónica

VII.1.1 Templo

La propuesta de la rehabilitación arquitectónica para el Templo de San Antonio comprende propuestas de intervención en la fachada, en la nave del templo y sus capillas, también se hace una propuesta en el claustro y los salones de este.

TABLA DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN		
Identificación de problema	Solución	Procedimiento
Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpieza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
Pérdida de piezas de ladrillo	Se utilizará ladrillo de barro a mano de dimensiones semejantes al original.	En caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x14x18 cm. asentado con mezcla de cal y arena en proporción 1:8 preferentemente mínima del 3%, dejando un vuelo de 25 mm.
Alteración en los aplanados por humedad	Se retirarán los aplanados dañados y que son inservibles y se sustituirán por un aplanado similar	El retiro de los aplanados deberá ser con herramientas que no dañen las capas profundas del muro, se cuidará el no retirar material o aplanados en buen estado solo se retirará lo necesario para solucionar el daño.
Alteración en los aplanados por biodeterioros	Se retirarán los aplanados dañados y que son inservibles y se sustituirán por un aplanado similar	El retiro de los aplanados deberá ser con herramientas que no dañen las capas profundas del muro, se cuidará el no retirar material o aplanados en buen estado solo se retirará lo necesario para solucionar el daño.
Recubrimiento con pintura vinílica	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.

VII.1.2 Exterior

La propuesta arquitectónica exterior toma en cuenta daños detectados en las fachadas colindantes con el templo y las fachadas que se encuentran frente al parque al ser estas las calles precisamente con mayor requerimiento de intervención. ddbd rntjghn

Identificación de problema	Solución	Procedimiento
Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpieza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	
Pérdida de piezas de ladrillo	Se utilizará ladrillo de barro a mano de dimensiones semejantes al original.	En caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x14x18 cm. asentado con mezcla de cal y arena en proporción 1:8 preferentemente mínima del 3%, dejando un vuelo de 25 mm.
Pinta con esmalte acrílico	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
Clausura total de puerta	Liberación del muro que cubre el vano; Consolidación de las jamba y del dintel.	Liberación de muros: se seguirá un criterio análogo al señalado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de marros y la caída de elementos que constituyen el muro por demoler. Se procederá a la demolición sistematizada iniciando por la parte más alta y con una ranura de 10 a 20 cms. para verificar la existencia de fallas estructurales.
Clausura total de ventana	Liberación del muro que cubre el vano; Consolidación de las jamba y del dintel.	Liberación de muros: se seguirá un criterio análogo al señalado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de marros y la caída de elementos que constituyen el muro por demoler. Se procederá a la demolición sistematizada iniciando por la parte más alta y con una ranura de 10 a 20 cms. para verificar la existencia de fallas estructurales.
Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción, deterioro de pintura actual	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
Falta de aplanados	Colocación de aplanados, repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH, unificación de alturas	
Pérdida de elementos en jambas	Consolidación	Inserción de los elementos faltantes.
Pérdida de elementos en dinteles	Consolidación	Inserción de los elementos faltantes.

Pérdida de aplanados	Eliminación de Aplanados, reintegración de aplanados cal-arena	Se retirarán los aplanados que han perdido su capacidad de trabajo y que se aflojaron por efecto del sismo. Esta liberación de aplanados permitirá determinar la magnitud y el sentido de grietas y cuarteaduras, por lo cual deberá realizarse previo a los trabajos de consolidación. La superficie por recubrir deberá ser consistente y desprovista de material suelto. Se humedecerá la superficie previamente a la aplicación de la mezcla. Se deberán consolidar las juntas del aparejo de muros y consolidar todas las grietas que hubiere. La humidificación del muro será a saturación de la superficie, dejando olear para proceder a aplicar el repello, aventando el material contra el muro para que se adhiera y afinando la mezcla con talocha de presión sobre éste, confinando la superficie a paños del muro, conservando un espesor promedio de 1.5 cm., y siguiendo las deformaciones y albeos del muro, sin tratar de corregir o emparejar estas deformaciones. Fraguado el material, y ya habiendo reventado se procederá a la aplicación del fino con grueso máximo de 5 mm., previo humedecimiento del repello, y confinando el material con plana de madera. La proporción para este será cal arena 1:2. Utilizando arena fina (malla de mosquetero) y la misma cantidad de aditivo.
Pérdida de elementos en ventana, deterioro de protección de fierro de ventana	Consolidación	

VII.2 Urbano

VII.2.1 Parque

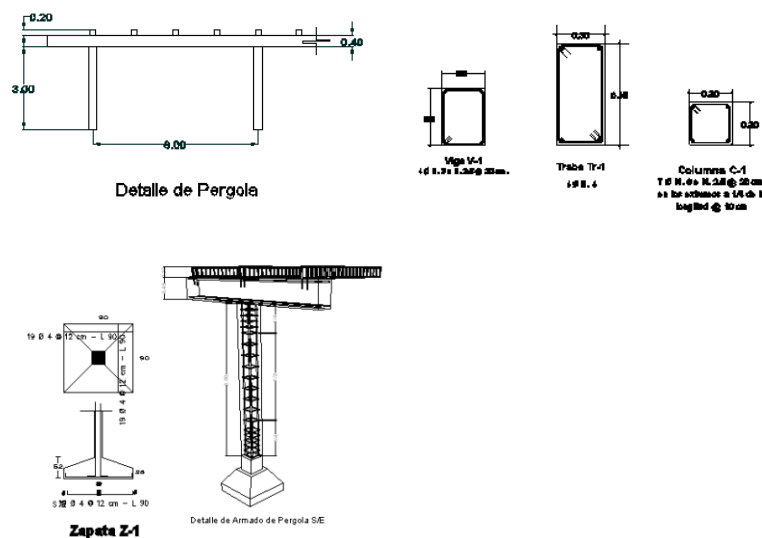
La propuesta desarrollada para la intervención del parque es a partir del uso y el requerimiento que le es solicitado, para conocer las necesidades se realizó un estudio para saber cuáles son los horarios de mayor uso, los días de mayor demanda y qué grupo de personas son las que más lo solicitan y se divide en tres grupos; infantes, jóvenes y adultos.

En el estudio se encontraron tres actividades cotidianas principales; el esparcimiento de jóvenes por las tardes, esto como consecuencia del equipamiento urbano de la zona en el que se encontró una escuela de enfermería que registra una actividad cercana a 250 usuarios; otra actividad es por las noches en la que el flujo vuelve a darse por los jóvenes en el área deportiva del parque con una afluencia de hasta 100 usuarios aproximadamente, con más frecuencia los fines de semana y la tercera actividad la afluencia de adultos principalmente el día domingo en la que mayor actividad se da por la visita al templo y que hacen uso del parque aproximadamente 300 usuarios. También se registró actividad comercial por lo que la propuesta es dirigida para estos usos integrando las actividades sociales para las que funciona el parque.

La propuesta en respuesta a las actividades se da en tres ejes que son la recreación, el esparcimiento y el comercial. La propuesta es entonces el mejoramiento de la cancha deportiva que existe en la actualidad dotándola también de lugares en los cuales poder observar la actividad ahí realizada; el mejoramiento de las sendas del parque, manteniendo las áreas de vegetación para no alterar la infiltración pluvial. Para la actividad de esparcimiento del parque también se propone sistema de media sombra; para ello se propone un pergolado a base de columnas, traveses y vigas de concreto armado las cuales estarán cimentadas con zapatas aisladas con una separación máxima de 6.00 m para poder crear espacios de circulación con una sensación de protección y resguardo. También se propone ampliar la cantidad de bancas

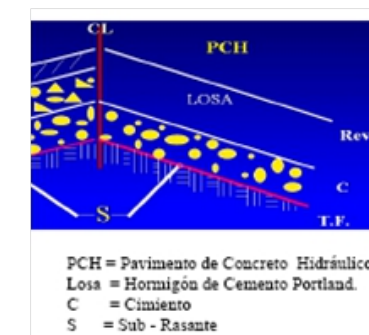
para poder satisfacer la a demanda y lograr que la estancia en el parque sea mayor.

También se propone brindar a los comerciantes, que en este caso son temporales, espacios para poder mantener la actividad comercial con un orden sin afectar el funcionamiento del parque.

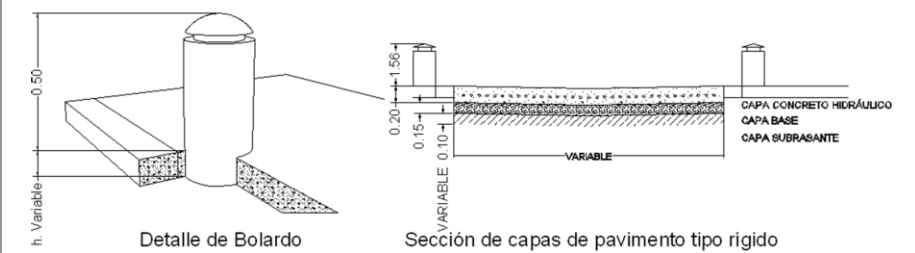


VII.2.2 Vialidad

De acuerdo al a planificación obtenido después del análisis del estado de las vialidades se optó a pesar de encontrarse en un buen estado realizar la pavimentación de las calles con concreto hidráulico estampado haciendo analogía con el proyecto de las sendas históricas que se desarrollaron en zonas del centro histórico, esto para hacer una ampliación de la zona turística del centro histórico de Puebla, para ello se propuso:



Pavimentación rígida, es decir concreto hidráulica para una vialidad de tránsito medio.



Calle 3 norte, ésta calle se mantendrá abierta al tráfico vehicular y peatona ; el mejoramiento urbano se verá por medio de el cambio de los pavimentos los pisos en las aceras y el ocultamiento de las instalaciones urbanas, el alumbrado público, telefonía.

La calle de acceso principal al conjunto conventual deberá mantenerse para el tránsito vehicular y peatonal, se le dará privilegio al peatón ensanchando las áreas de tránsito peatonal, ya que la premisa para el mejoramiento del barrio de San Antonio q es que tenga relación directa con el conjunto (analogía 2, Barrio del Carmen); el mejoramiento urbano se verá reflejado en el aspecto estético, el cableado de las instalaciones, suministro de energía eléctrica, telefonía serán llevados de manera subterránea.
la infraestructura del barrio será sustituida por elementos nuevos como botes de basura, luminarias, señalamientos, el pavimento de la calle será cambiado por concreto hidráulico estampado (Analogía 2, barrio del Carmen) haciendo reminiscencia a las calles empedradas antiguas de la ciudad de Puebla, las aceras serán delimitadas por bolardos para diferenciarlas del arroyo vehicular.



El conjunto conventual, lo que se busca, es darle al conjunto, al entorno y el barrio un copto turístico, que sea parte del destino turístico como lo es el centro histórico, además los espacios libres deben fungir para el servicio de la población del barrio de San Antonio y que estos elementos sean evidencia de la historicidad del barrio y su conjunto conventual

Esta pequeña zona arbolada que actualmente es utilizado como basurero y locales se tiene como objetivo reintegrarla nuevamente al servicio del barrio como otro punto de esparcimiento, la tipología deberá responder a los andadores y vialidades de acuerdo a las modificaciones mencionadas.

El parque del barrio de San Antonio. el mejoramiento se verá reflejado en el reordenamiento de la circulaciones; la cancha de fútbol rápido funciona como un elemento integrador del barrio y como equipamiento recreativo para la población .
la iluminación será suministrada por sistemas auxiliares como las celdas solares que serán ubicadas en el parque; la mayoría de la superficie del parque no se cubierta, el objetivo es mantener en medida de lo posible estas áreas verdes.

en cuanto a las instalaciones eléctricas serán escondidas de manera subterránea.

V.6 Visualización

Está calle será solamente para tránsito peatonal, se busca que sea un elemento de recreación que se integre al parque, la imagen que debe brindar es de un contexto urbano actual mimetizándose al contexto histórico del conjunto conventual.
el abastecimiento de la energía eléctrica será mixto; es decir las luminarias serán suministrados con celdas solares y el abastecimiento convencional para cuando el abastecimiento por celdas solares no sea el suficiente.

VIII.2.3 Infraestructura

Respecto a las necesidades lumínicas se realizaron los cálculos con un nuevo sistema de iluminación; es decir, se sustituirá por completo el antiguo alumbrado público por un sistema de lámparas solares.

Lámparas Solar Integrada Serie DCL-20 (2,000 lúmenes)

Lámpara solar integrada con poste y brazo de acero al carbón con panel solar monocristalino y fabricada con los más altos estándares de calidad.

Ideal para aplicaciones donde se requiere iluminar áreas grandes y no se cuenta con disponibilidad de red eléctrica o se requiera del ahorro de energía.

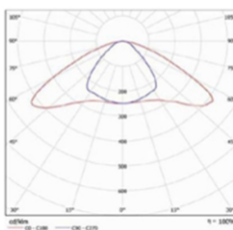
Iluminación solar en zonas como:

- Alumbrado público
- Campos deportivos
- Estacionamientos
- Estaciones de gasolina
- Playas
- Ranchos



Características

- Instalación fácil, rápida y económica. Se atornilla sobre una base.
- LEDs de última generación de luz blanca y alta eficiencia, 100 lm/W
- Sistema inteligente para la optimización de energía y desempeño
- Panel solar ajustable con ángulos de 0° a 360° horizontal y 0° a 30° vertical para su orientación perpendicular al sol



Lámpara Solar Serie SL

Lámpara solar totalmente integrada en un solo gabinete, de alto desempeño, desarrollada y fabricada con los más altos estándares de calidad.

Ideal para aplicaciones en jardines públicos, parques, ciclo-pistas, puentes y paseos peatonales.

Iluminación solar en zonas como:

- Paseos peatonales y andadores
- Parques
- Muelles marítimos y malecones
- Puentes peatonales
- Alumbrado rural, y zonas marginadas
- Ranchos, invernaderos, granjas y zonas agrícolas
- Zonas remotas como campamentos y reservas ecológicas
- Caminos vecinales
- Otras aplicaciones



Puentes Peatonales

Parques

Conclusión

La realización de un proyecto de rehabilitación implica no sólo la parte arquitectónica y estética de espacios públicos y de sus templos que se vuelven trascendentales para la sociedad involucrada; en una ciudad como Puebla en la que los templos cobran gran importancia es primordial mantener estos espacios siempre activos ya que funcionan no sólo como culto sino como una manera integradora de una sociedad.

El mejoramiento urbano-arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla es un proyecto que más allá de una simple propuesta busca contribuir a una solución eficaz a los problemas reales que aquejan a la población del barrio, y además es un proyecto que busca la integración al centro histórico de la ciudad el cual tras un proceso de más de 28 años de ser declarado patrimonio de la humanidad se ha convertido como un punto referente turístico, pero que sólo se ha mantenido a unas cuantas cuadras de los ejes principales de la ciudad y han quedado excluidos barrios también de gran trascendencia.

Al realizar el estudio físico, social y arquitectónico podemos concluir que la vida barrial se mantiene principalmente por sus tradiciones, costumbres y arquitectura que se ven fortalecidas por la relación iglesia-comunidad.

No se puede plantear un proyecto de mejoramiento urbano arquitectónico de manera unilateral sino que debe de plantearse de acuerdo a las necesidades de los usuarios, de sus hábitos y tradiciones para poder crear una integración entre la sociedad y la propuesta.

Glosario

Conservación: Es rescatar y resguardar en sus ínfimos orígenes un centro o edificación, manteniendo la esencia con la que fue creado. La conservación va ligada con la responsabilidad de los gobiernos y de los pobladores por mantener la imagen de su ciudad, de manera que pueda considerarse un patrimonio cultural de un país y de la humanidad, por lo que es fuerte carácter fortalecer las medidas de conservación del barrio; ya que esto depende de la historia del lugar en el que viven.

Hitos: son los elementos físicos que vidualmente son prominentes dentro de la ciudad, también son puntos de referencia y pueden ser: edificios, una señal, fuentes, estatuas, faros, etc. Los hitos auxilian a las personas para referenciarse en un punto geográfico y pueden identificar a una zona específica; considerando también que son elementos ornamentales que ayudan a mejorar la imagen urbana.

Rehabilitación: es el conjunto de acciones que tiende a potenciar los valores socioeconómicos, culturales, ambientales y edificatorios de la ciudad histórica a fin de elevar la calidad de vida de la población residente del área.

Restauración: es una operación que debe guardar un carácter excepcional y cuya finalidad es asegurar su conservación y revelar o restituir su valor como sus cualidades estéticas e históricas fundamentado en la profundidad de la cultura y técnica que sobre el monumento le son relevantes.

Acción particular del mejoramiento espacial y de los objetos de arte, que consiste en mantener en buen estado o con su vista original, los objetos artísticos, la restauración puede referirse a tejidos urbanos, monumentos arquitectónicos u objetos artísticos.

Vías: son las rutas de circulación que utiliza la gente para desplazarse (calles, senderos, vías férreas, etc.) fundamentalmente son los canales de comunicación en que se distribuye la ciudad, sin ellas no existiría ningún principio de urbanismo.

Barrio: cada una de las zonas o ámbitos fundacionales en que se divide un asentamiento humano. Federación de vecindarios con actividades semejantes en la vida cotidiana, identificado por una carácter sociológico definido por el rango o clase social, la cual es contenida en un territorio ocupado por un área

urbana donde se distribuye la población en cuestión (... en México, Callpulli,tlaxilacallis, durante el siglo XVI).

A la estructura social urbana como federación de comunidades, la dividió Gastón Bardet en escalones o grados, los cuales son: patriarcal, doméstico y parroquial, el grado patriarcal está conformado por pequeños grupos con sentido de comunidad por la proximidad espacial de contacto, siendo en relación constante biológica. El grado doméstico es un barrio o área urbana donde sus pobladores tienen un estilo de vida particular y específico, son grupos reducidos de 50 a 150 familias con relaciones económico-geográficas constantes y naturales...El grado parroquial o barrio, es una federación de varias unidades de grado doméstico, relacionadas a una parroquia o iglesia; la cantidad de personas que viven en una barrio puede ser de 10, 100, 1000 y 10000 familias, estas variaciones se relacionan al número de miembros de la familia media, de 3 a 5.5 personas, y en segundo lugar al tipo de comunidad, es decir, un pueblo o una metrópoli...

En México colonial, las poblaciones indígenas que fungían de cabeceras o pueblos principales de una región, dividían su área urbana en barrios, y las aglomeraciones externas o a cierta distancia del área urbana del pueblo indígena se llamaron estancias... cada barrio era asistido por una iglesia, y contaba con un plaza como principio de estructura, a su alrededor se ubicaba la escuela, el hospital. Es importante marcar que los barrios, en la mayoría de los casos tenían un santo patrón que los identificaba y simbolizaba...los términos calpulli y tlaxilacalli eran sustituidos por totalidad social y barrio...en un barrio se realizan actividades definidas, que corresponden a la forma de vida cotidiana en ese espacio, sea familiar, de comercio, de artesanías, de fábricas, por lo que los barrios se identifican con el uso de la tierra principal que los denota. Es importante definir que los barrios residenciales, son los territorios de área urbana que permiten la realización de las actividades cotidianas de una familia dentro de una distancia de recorrido a pie, sin fricción del espacio no mayor a 2 km...

Conservación. Acción particular de planeación de mejoramiento espacial, que se relaciona con el mantenimiento en cierto equilibrio de los elementos, tanto del tipo real como de la realidad ecológica, dentro de una realidad social. Las acciones de conservación se llevan a cabo en edificios u obras públicas de usos intensos y su entrono inmediato, como edificios públicos de equipamiento urbano, monumentos, plazas públicas y jardines; en obras de acervo histórico y artístico de gran interés y en zonas de protección ecológica, para preservar los bienes de la Tierra. Las acciones particulares de mejoramiento espacial son: Conservación, consolidación, restauración, rehabilitación, renovación, y regeneración, siendo esta última, la acción que puede integrar planes con todas las anteriores. La zonificación establece espacios urbanizados, “destinados a la conservación o a las reservas territoriales que asignen los usos y destinos, y las normas técnicas de zonificación a los predios y construcciones”...

Rehabilitación Espacial. Acción particular de mejoramiento espacial que consiste en volver a habilitar el espacio para que funciones como debe o corresponda a la forma de vida a la que da servicio dentro de una realidad, sin cambiar la forma de vida existente ni las funciones imperantes, sino optimizándolo para que sea un espacio adecuado a la sociedad que lo habita. La rehabilitación plantea el rescate de valores como política, y realiza la optimización de los niveles de funcionalidad, tanto pragmáticos, estéticos-artísticos, ónticos, tecnológicos y semánticos.

Rehabilitación urbana. Acción particular de mejoramiento urbano que busca solucionar el deterioro ambiental y real de los espacios urbanos, sin cambiar los usos ni funciones, ni la comunidad que habita el espacio, partiendo de dos aspectos: la rehabilitación menor, relacionada con la estimación de las condiciones de las edificaciones y el espacio urbano, partiendo de valorar la forma de vida que se realiza en ellos, dentro de su realidad, y bajo esta realidad plantear las acciones de mejoramiento. Se detalla cada vivienda y cada espacio urbano-comunal, definiendo cómo hacer su mejoramiento dentro de los valores descritos en la rehabilitación espacial.

Glosario

La rehabilitación mayor, acción de mejoramiento urbano que parte de valorar la forma de vida comunal, relacionándola con los niveles de bienes y servicios que se les deben otorgar para que goce de ellos y viva mejor. Se estima la infraestructura urbana, con los niveles de servicio de las redes, la vialidad, etc. La situación del equipamiento urbano para que funcione óptimamente el espacio comunal que ya es habilitado, decidiendo acciones de beneficio colectivo, como la realización de escuelas, hospitales; aun cuando se tenga que llegar a la expropiación de lotes para dar esos servicios.

Regeneración espacial. Acción particular de mejoramiento espacial que significa hacer de nuevo o revivir, pero dentro de una estricta planeación, con dos grandes concepciones: regeneración menor, acciones de regeneramiento espacial tendientes a generar de nuevo un espacio; es decir, a cambiar su uso y su ambiente dentro de una planeación integral que cubra todo el ámbito espacial, por ejemplo, cambiar de uso un área de departamento o vivienda a consultorio médico

Regeneración mayor, acciones de mejoramiento espacial para revivir un espacio dentro de una estricta planeación, que parte de estimar las condiciones imperantes con objeto de proponer las acciones de mejoramiento que acaben con el deterioro de un espacio arquitectónico, abarcando todas las acciones de mejoramiento espacial, como regeneración menor, rehabilitación, renovación, consolidación, restauración, y conservación, así como también acciones específicas, como remodelación, reconstrucción y reestructuración.

Regeneración urbana. Acciones particulares de mejoramiento urbano tendientes a regenerar o revivir un área urbana. Según su finalidad, puede ser parcial dedicada a un parte del área urbana, tendiente a cambiar el uso del suelo dentro de una sucesión urbana que modifique las condiciones, convirtiendo a los usos originarios en incompatibles con la situación imperante. Puede, a su vez, mejorar el deterioro de un área urbana, manejando las dos posibilidades, de regeneración espacial, cuidando todos los tipos de impacto dentro de una estricta planeación. La regeneración integral o estructural es la planeación integral que organiza urbanamente un centro de población y su región de influencia, con objeto de revitalizarlo o volver a

generarlo, para actualizar sus espacios a una realidad existente.

Remodelación espacial. Acción específica de mejoramiento espacial que vuelve a modelar los espacios arquitectónicos ya existentes, dándoles una apariencia nueva o estimando la apariencia anterior, pero dentro de una nueva modelación de todos los acabados. Es una acción específica de mejoramiento espacial que puede ser usado dentro de la planeación de otras acciones particulares como regeneración, rehabilitación, conservación, restauración, renovación, y consolidación.

Remodelación urbana. Acción de mejoramiento urbano que consiste en dar una nueva visión a los espacios urbanos existentes, volviendo a modelar, sus aspectos formales o de figura urbana, y dando una nueva imagen, rehaciendo los acabados finales, de las formas urbano-arquitectónicas. Explotar esta acción específica de mejoramiento urbano llega al fachadismo y la escenografía urbana, por lo que siendo una acción específica de mejorar, debe incluirse en las acciones particulares de mejoramiento, como regeneración, rehabilitación, conservación, restauración, renovación, y consolidación. También se ha identificado el concepto de remodelación urbana al cambio o modificación de la forma urbana, en el trazo del tejido urbano.

Bibliografía

Alfaro y Piña, L. (1863). Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las iglesias de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez.

Azcarate Garai-Olaun, A. (2003). El patrimonio Arquitectónico. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Camacho Cardona, M. (1998). Diccionario de Arquitectura y Urbanismo (1ra ed.). México, D.F.: Trillas.

Cevada, C. R. (2010). Tesis profesional para licenciatura, La imagen urbana del Barrio de San Antonio y su Templo Conventual. Puebla, Puebla.

División de Estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura, U. (1984). Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. Conservación del Patrimonio Monumental I. (P. Gendrop, Ed.) México, D. F.

García Palacios, E. (2001). Los Barrios Antiguos de Puebla (4ta ed.). Puebla, Puebla: H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Guía de Patrimonio religioso de la ciudad de Puebla, H. A. (2012). (M. A. Báez Hernández, Ed.) Puebla, Pue.

Hernández Herrera, R. (20 de Octubre de 2010). Círculo de escritores; Textos completos. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de <http://textoscirculo.blogspot.mx/2010/10/los-barrios-indigenas-de-la-ciudad-la.html>

Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Leicht Meyer, H. (1992). Las calles de Puebla (5a ed.). junta del Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla.

Maps, G. Google Maps. Obtenido de <https://www.google.com.mx/maps/@19.0539465,-98.1922666,759m/data=!3m1!1e>

Méndez, J. A. (2011). Historia y descripción arquitectónica. Obtenido de Templo de Santiago Apóstol: <http://cultura.upaep.mx/59/descrip.htm>

Noguera Giménez, J. F. (2002). La conservación del patrimonio arquitectónico. Debates heredados del siglo XX. Cuadernos de Arte.

Terán Bonilla, J. A., & Velázquez Thierry, L. D. (2010). Arquitectura y urbanismo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla 1531-1917. Puebla, Puebla, México: Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

Vélez y Guzmán. (1997). Cartografía histórica de Puebla. Retomado de Hernández Sánchez, A. (2014). Barrio Rojo San Antonio (1ra ed.). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Zambrano, J. (12 de Diciembre de 2013). Milenio Diario. Recuperado el 30 de Enero de 2016, de http://www.milenio.com/region/Puebla-cumple-anos-Patrimonio-Humanidad_0_205180030.html



República Mexicana

Estado de Puebla

Municipio de Puebla

Localización

Norte



Croquis de Localización



Simbología

Datos del Proyecto

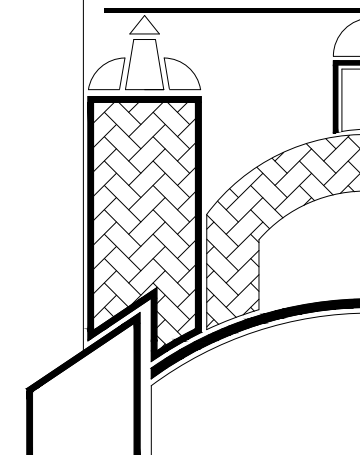


FACULTAD DE ARQUITECTURA
2013-2016

BUAP



San Antonio



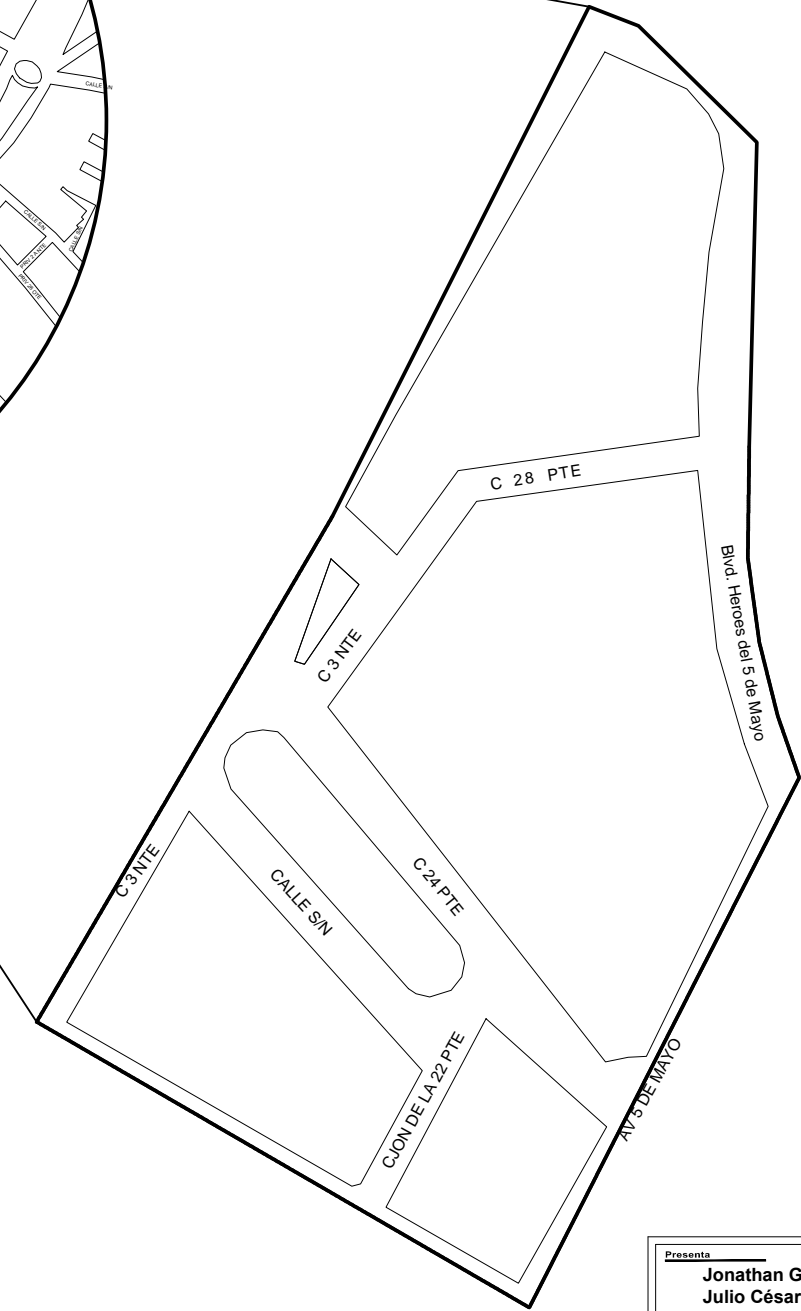
<p>Presenta</p> <p>Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz</p>	<p>Escala</p> <p>S/E</p>
<p>Nombre del Proyecto</p> <p>Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla</p>	<p>Cotas</p> <p>Metros</p>
<p>Plano</p> <p>Plano de Localización</p>	<p>Marzo 2016</p>
<p>Dirección</p> <p>Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y av. 5 de mayo entre calles 20 y 32 Poniente</p>	<p>Clave de Plano</p> <p>LC-01</p>



Municipio de Puebla



Barrio de San Antonio



Zona de Estudio

Norte



Croquis de Localización



Simbología

Datos del Proyecto



BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
2013-2014



San Antonio

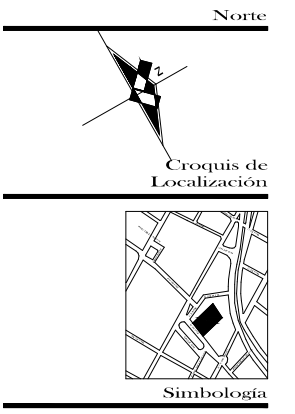
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Plano de Localización	Fecha Marzo 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y av. 5 de mayo entre calles 20 y 32 Poniente	Clave de Plano LC-02



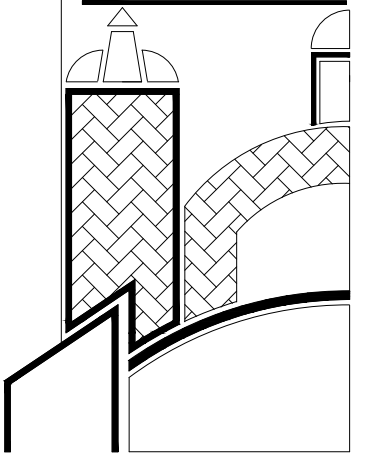
- EXCELENTES CONDICIONES
- BUENAS CONDICIONES
- REGULARES CONDICIONES
- MALAS CONDICIONES
- PÉSIMAS CONDICIONES
- RUINO TOTAL
- SIN CLASIFICACIÓN
- FUERA DEL RANGO DE ESTUDIO

- Templo de San Antonio de Padua
- Colegio Salesiano
- Escuela de Enfermería
- Casa Hogar
- Plaza Comercial San Antonio
- Parque del Barrio de San Antonio

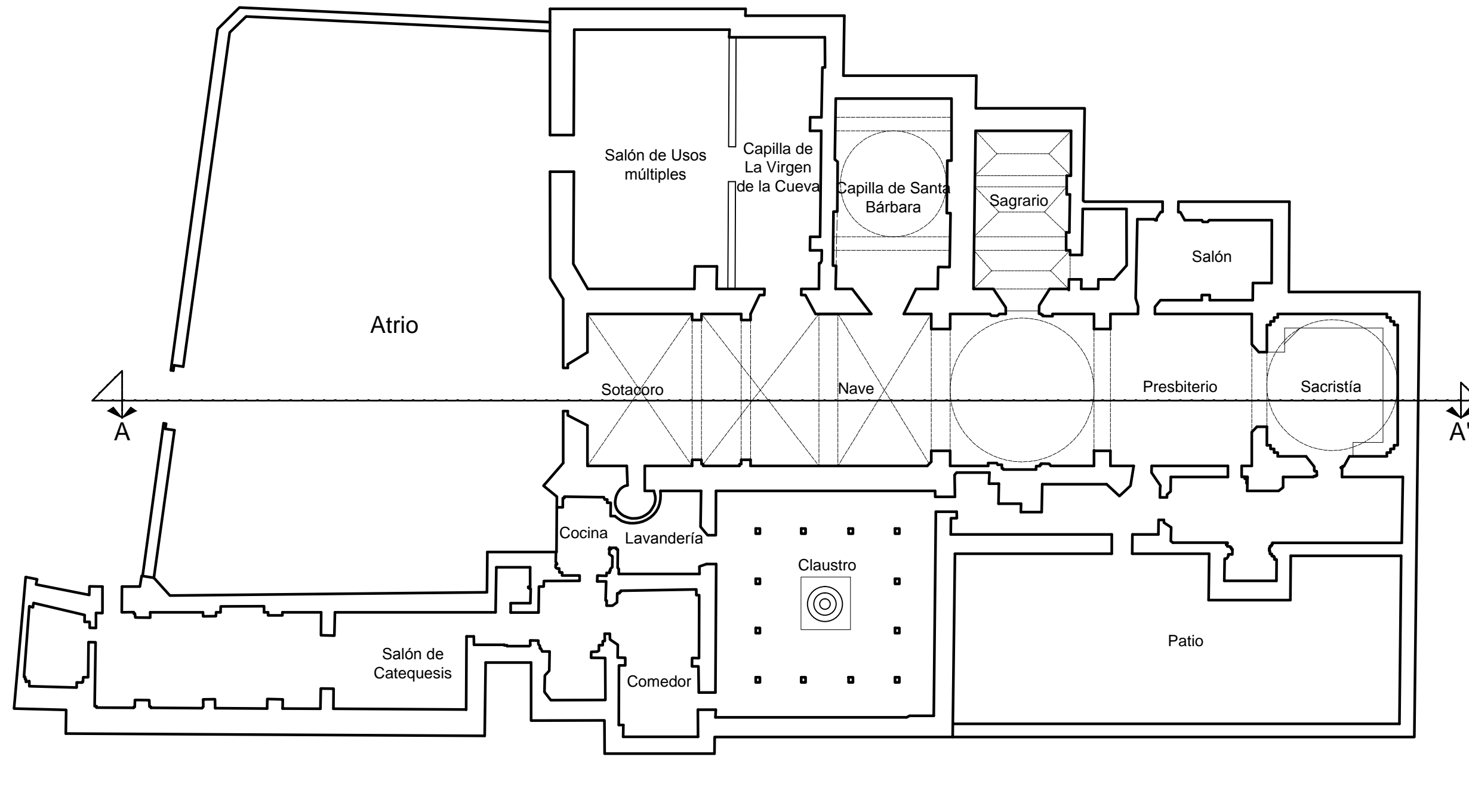
DESCRIPCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN POR LOTES	
EXCELENTES CONDICIONES	Son edificaciones con valor histórico y arquitectónico que aún se conservan de manera satisfactoria y que tienen un uso; se conservan las distribuciones de los espacios, mantienen la fachada sin alteraciones y proporcionan calidad estética al barrio.
BUENAS CONDICIONES	Son edificaciones con valor histórico y arquitectónico que aún se conservan de manera satisfactoria y que han sido intervenidos no en su totalidad pero se ha asegurado su conservación.
REGULARES CONDICIONES	Son edificaciones con valor histórico y arquitectónico que muestran en sus fachadas deterioros menores y alteraciones espaciales pero se conserva la forma en su mayoría.
MALAS CONDICIONES	Son edificaciones con valor histórico y arquitectónico que cuentan con deterioros mayores en cuanto a los aplanados y elementos como puertas ventanas pero su estructura no está en riesgo de colapso.
PÉSIMAS CONDICIONES	Son edificaciones con valor histórico que cuentan con deterioros mayores en cuanto a su estructura y que han perdido su valor arquitectónico debido a la modificación de su forma original.
RUINO TOTAL	Son edificaciones que han perdido su valor arquitectónico y que han colapsado de manera total o en su mayoría.
SIN CLASIFICACIÓN	Son edificaciones que se encuentran localizadas dentro del rango de estudio pero que no tienen ningún valor histórico ni arquitectónico debido a que su construcción no corresponde a la de la conformación del barrio.
FUERA DEL RANGO DE ESTUDIO	Son edificaciones que por su localización están fuera del rango de intervención.



Datos del Proyecto

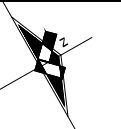


Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Clasificación de Estado de Conservación por Lotes <small>*Clasificación solamente a edificios históricos</small>	Fecha Marzo 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y Av. 5 de mayo entre Calle 20 y 32 Poniente	Clave de Plano DI-01



Planta Arquitectónica

Norte



Croquis de Localización



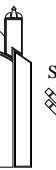
Simbología

Datos del Proyecto

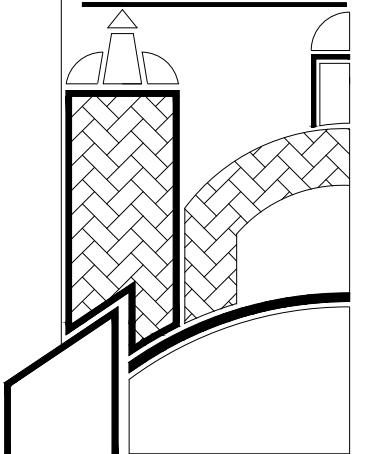


FACULTAD DE ARQUITECTURA
2012-2014

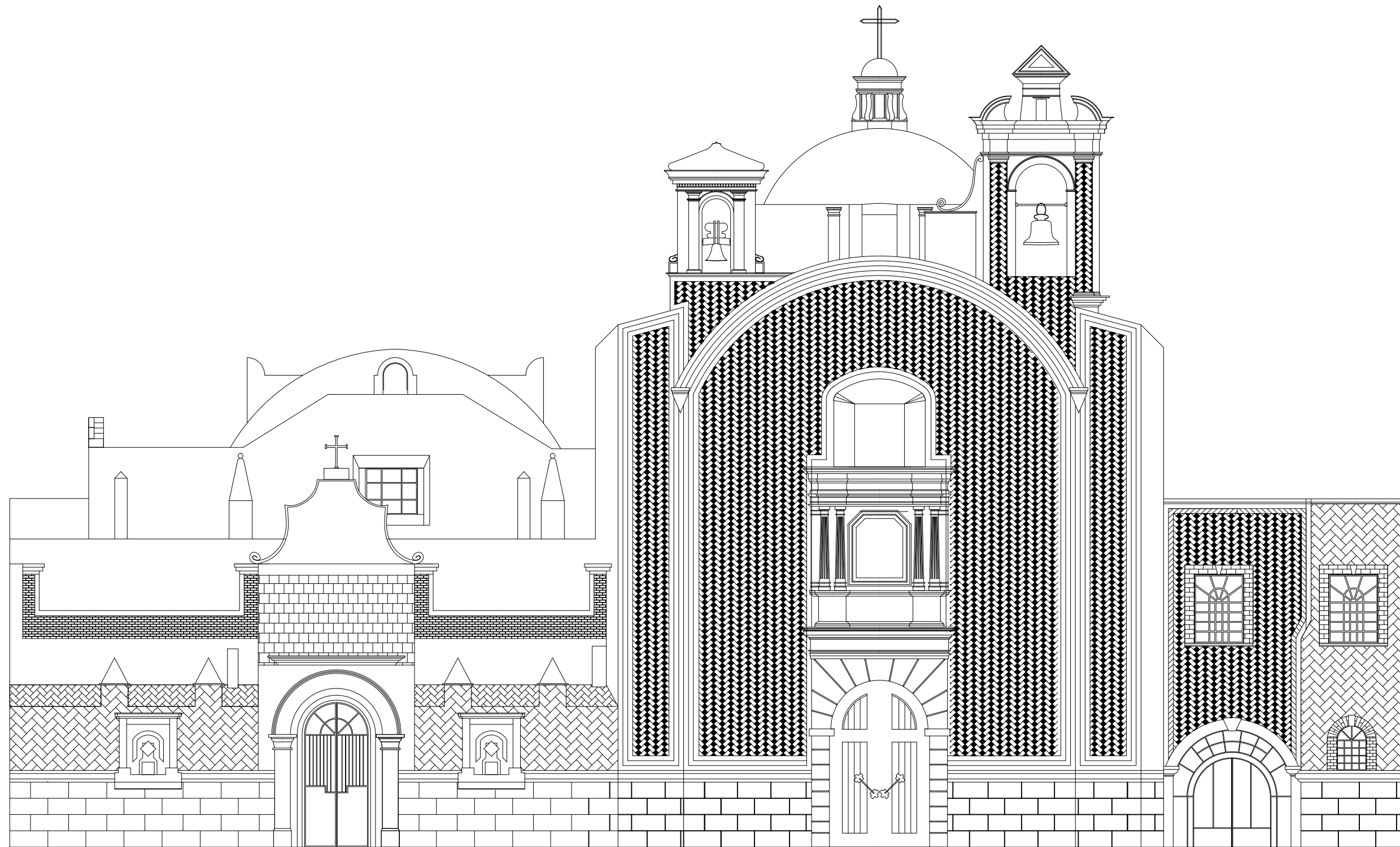
BUAP



San Antonio



<p>Presenta</p> <p>Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz</p>	<p>Escala</p> <p>1:200</p>
<p>Nombre del Proyecto</p> <p>Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla</p>	<p>Cotas</p> <p>Metros</p>
<p>Plano</p> <p>Planta Arquitectónica</p>	<p>Fecha</p> <p>Marzo 2016</p>
<p>Dirección</p> <p>24 Poniente No. 102 y 3 Norte</p>	<p>Clave de Plano</p> <p>AR-01</p>



Fachada Original

Norte



Croquis de Localización



Simbología

Datos del Proyecto

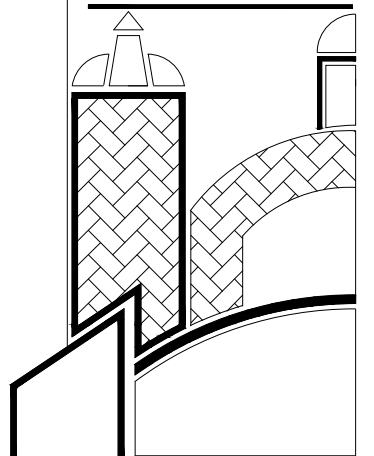


FACULTAD DE ARQUITECTURA
2012-2016

BUAP



San Antonio



<p>Presenta</p> <p>Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz</p>	<p>Escala</p> <p>1:175</p>
<p>Nombre del Proyecto</p> <p>Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla</p>	<p>Cotas</p> <p>Metros</p>
<p>Plano</p> <p>Fachada Principal del Templo de San Antonio</p>	<p>Marzo 2016</p>
<p>Dirección</p> <p>24 Poniente No. 102 y 3 Norte</p>	<p>Clave de Plano</p> <p>AR-02</p>

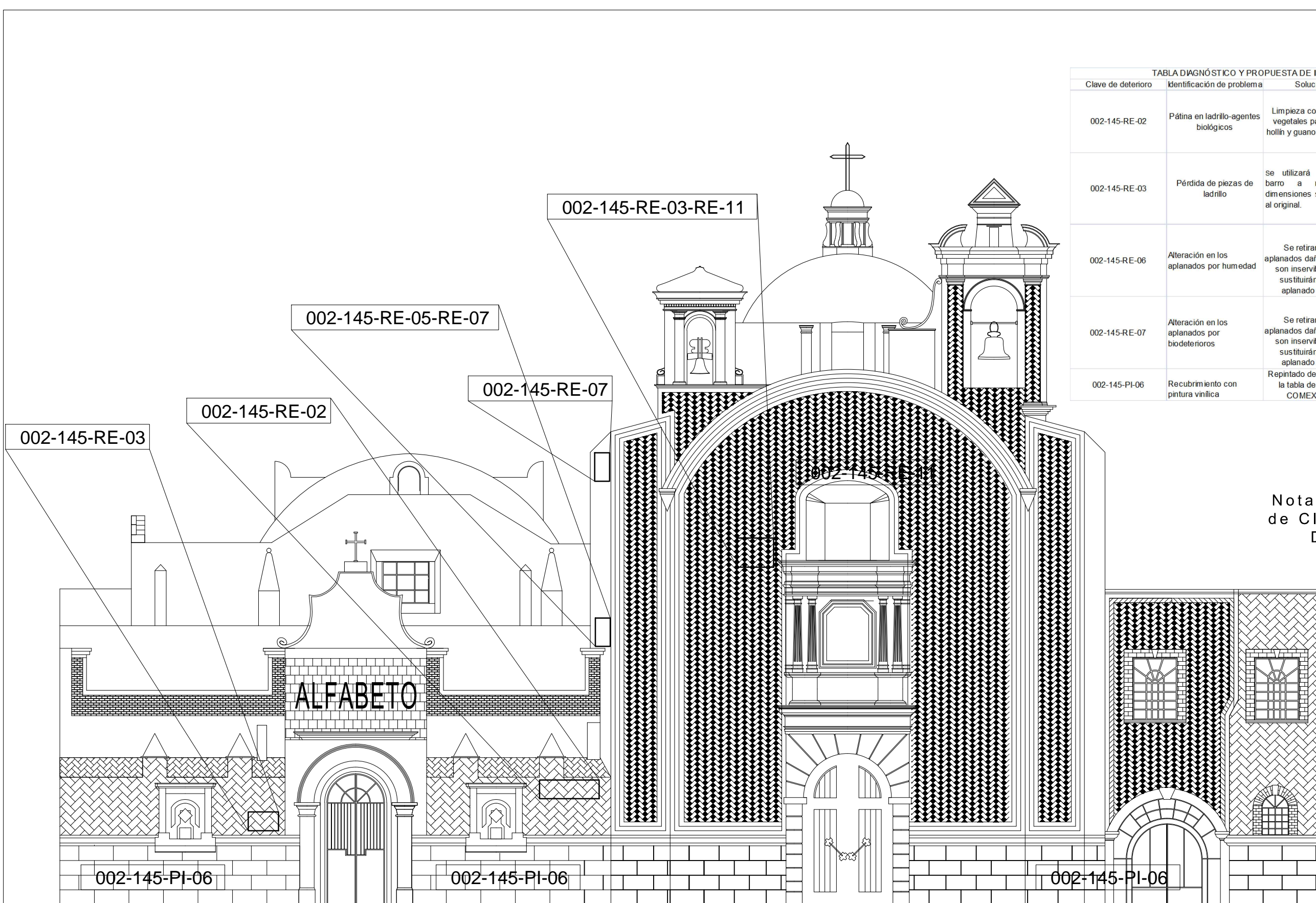
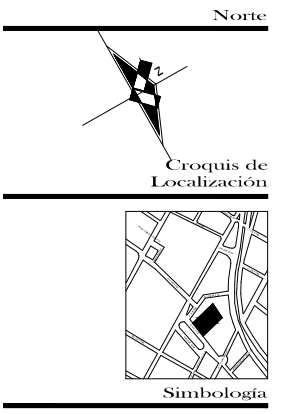


TABLA DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN			
Clave de deterioro	Identificación de problema	Solución	Procedimiento
002-145-RE-02	Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpieza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
002-145-RE-03	Pérdida de piezas de ladrillo	Se utilizará ladrillo de barro a mano de dimensiones semejantes al original.	En caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x14x18 cm. asentado con mezcla de cal y arena en proporción 1x3 preferentemente mínima del 3%, dejando un vuelo de 25 mm.
002-145-RE-06	Alteración en los aplanados por humedad	Se retirarán los aplanados dañados y que son inservibles y se sustituirán por un aplanado similar	El retiro de los aplanados deberá ser con herramientas que no dañen las capas profundas del muro, se cuidará el no retirar material o aplanados en buen estado solo se retirará lo necesario para solucionar el daño.
002-145-RE-07	Alteración en los aplanados por biodeterioros	Se retirarán los aplanados dañados y que son inservibles y se sustituirán por un aplanado similar	El retiro de los aplanados deberá ser con herramientas que no dañen las capas profundas del muro, se cuidará el no retirar material o aplanados en buen estado solo se retirará lo necesario para solucionar el daño.
002-145-PI-06	Recubrimiento con pintura vinílica	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.

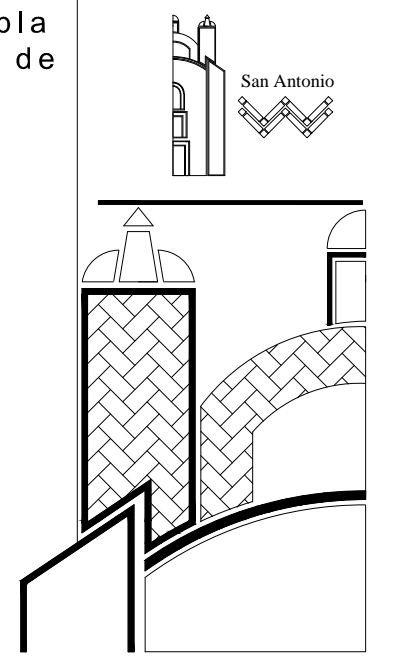


Datos del Proyecto

BUAP

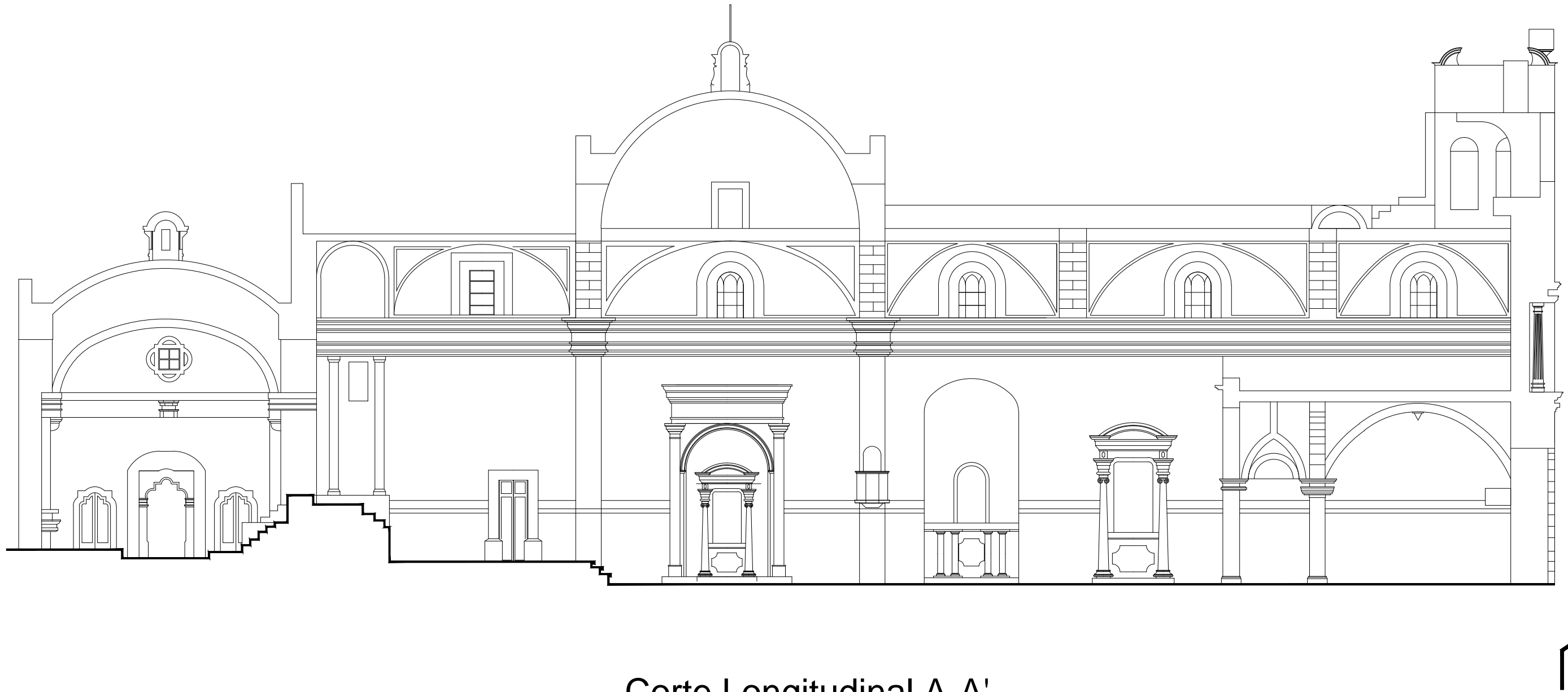
Facultad de Arquitectura

Nota: Véase Tabla de Clasificación de Deterioros



Diagnóstico de Deterioros y Propuesta de Intervención

Presenta	Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala	1:175
Nombre del Proyecto	Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas	Metros
Plano	Diagnóstico de Deterioros y Propuesta de Intervención en Fachada Principal	Fecha	Marzo 2016
Dirección	24 Poniente No. 102 y 3 Norte	Clave de Plano	AR-03



Corte Longitudinal A-A'

Norte



Croquis de Localización



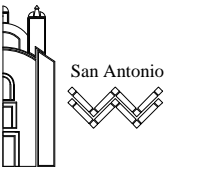
Simbología

Datos del Proyecto

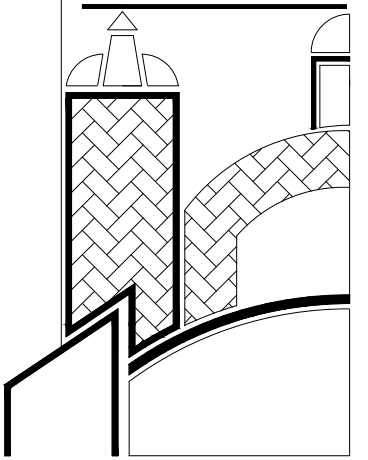


FACULTAD DE ARQUITECTURA
2012-2014

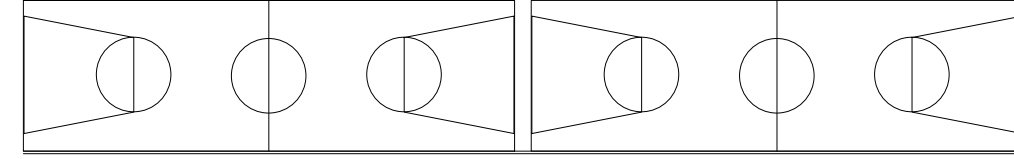
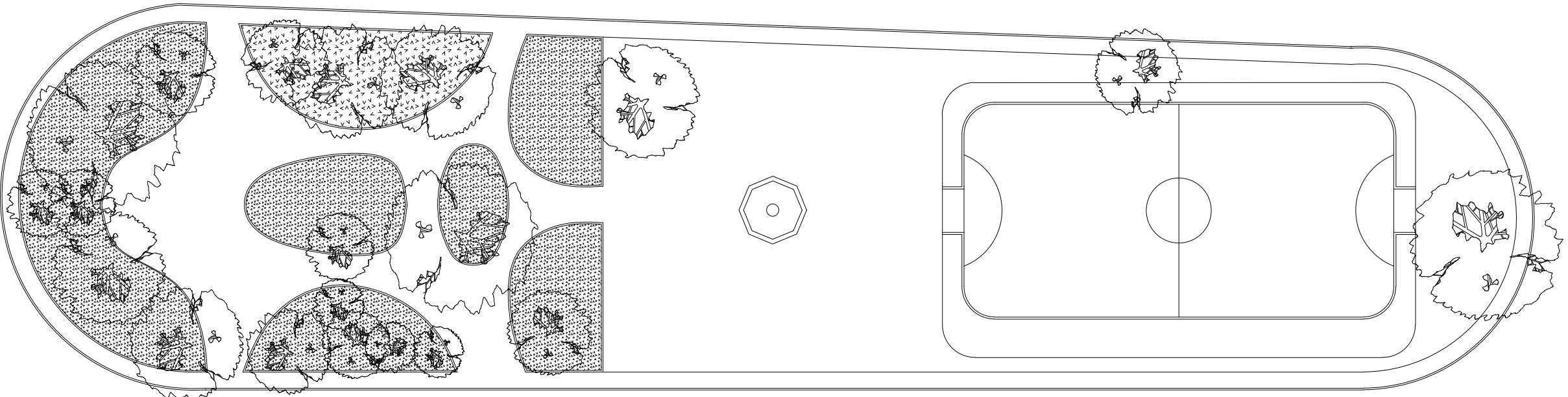
BUAP



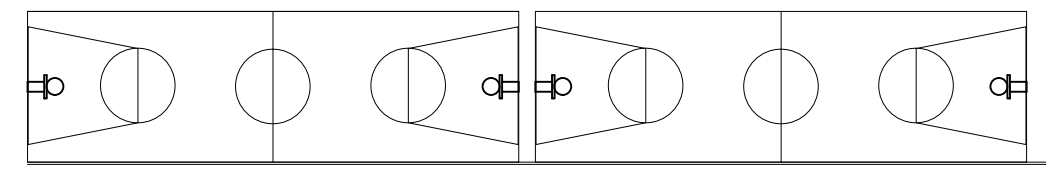
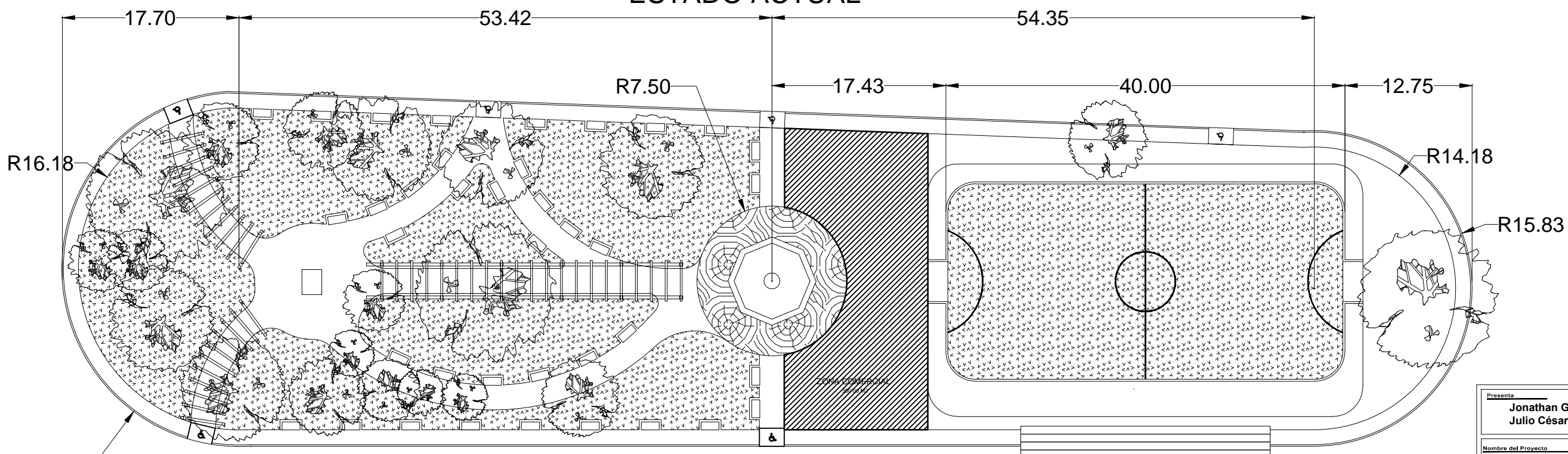
San Antonio



Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:250
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Corte Longitudinal del Templo de San Antonio	Marzo 2016
Dirección 24 Poniente No. 102 y 3 Norte	Clave de Plano AR-04

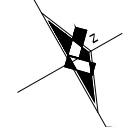


ESTADO ACTUAL



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Norte



Croquis de Localización



Simbología

Datos del Proyecto



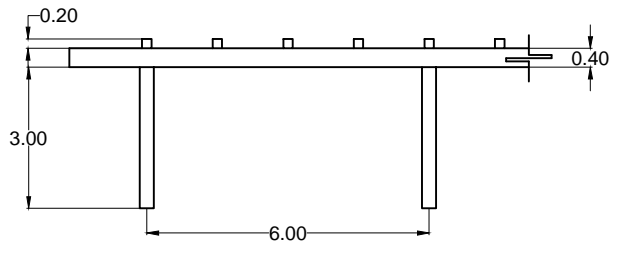
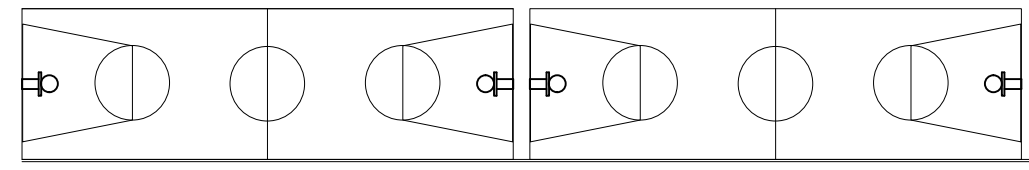
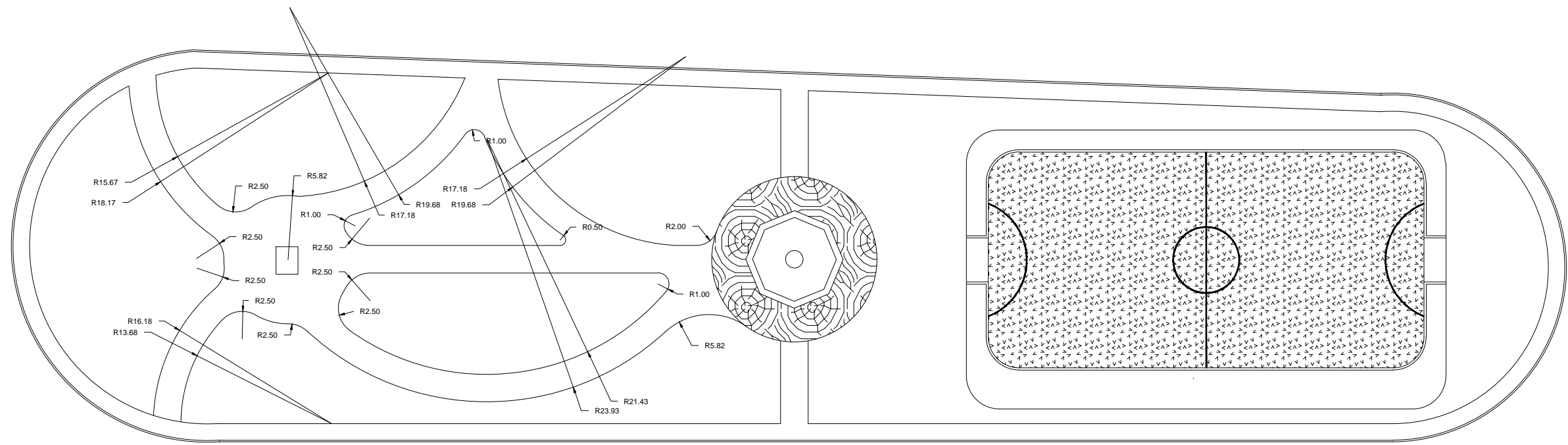
Facultad de Arquitectura
2013-2016

BUAP

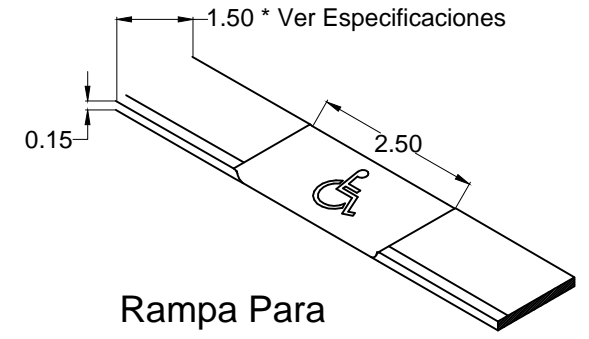
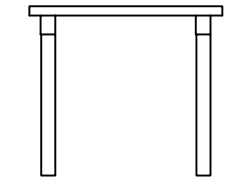


San Antonio

<p>Presenta</p> <p>Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz</p>	<p>Escala</p> <p>1:450</p>
<p>Nombre del Proyecto</p> <p>Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla</p>	<p>Cotas</p> <p>Metros</p>
<p>Plano</p> <p>Levantamiento del parque de San Antonio y Propuesta de Intervención</p>	<p>MARZO 2016</p>
<p>Dirección</p> <p>24 Poniente entrecalle 3 Norte y calle 5 de mayo</p>	<p>Clave de Plano</p> <p>PQ-01</p>

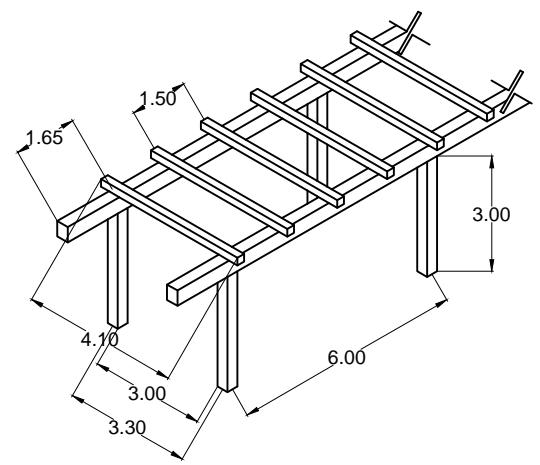


Detalle de Pergola

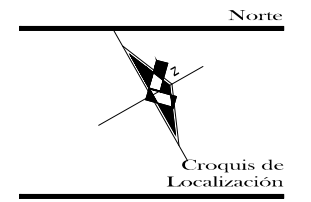
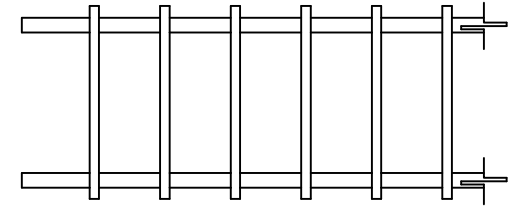


Rampa Para Discapacitados

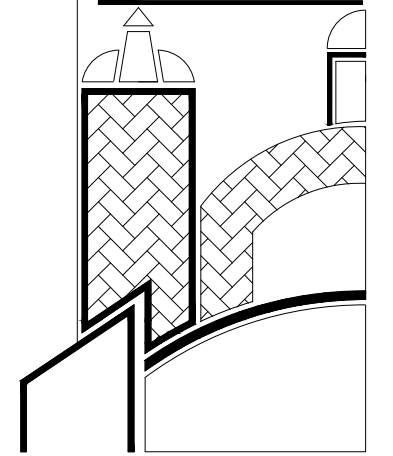
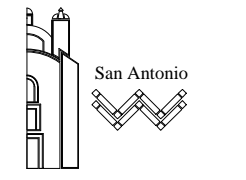
*La longitud horizontal deberá ser la necesaria para lograr una pendiente de 8% como máximo en la rampa para discapacitados no importando que se revase el paramento de la acera.
Las columnas y traves de las pergolas será de un concreto de 250 kg/cm²



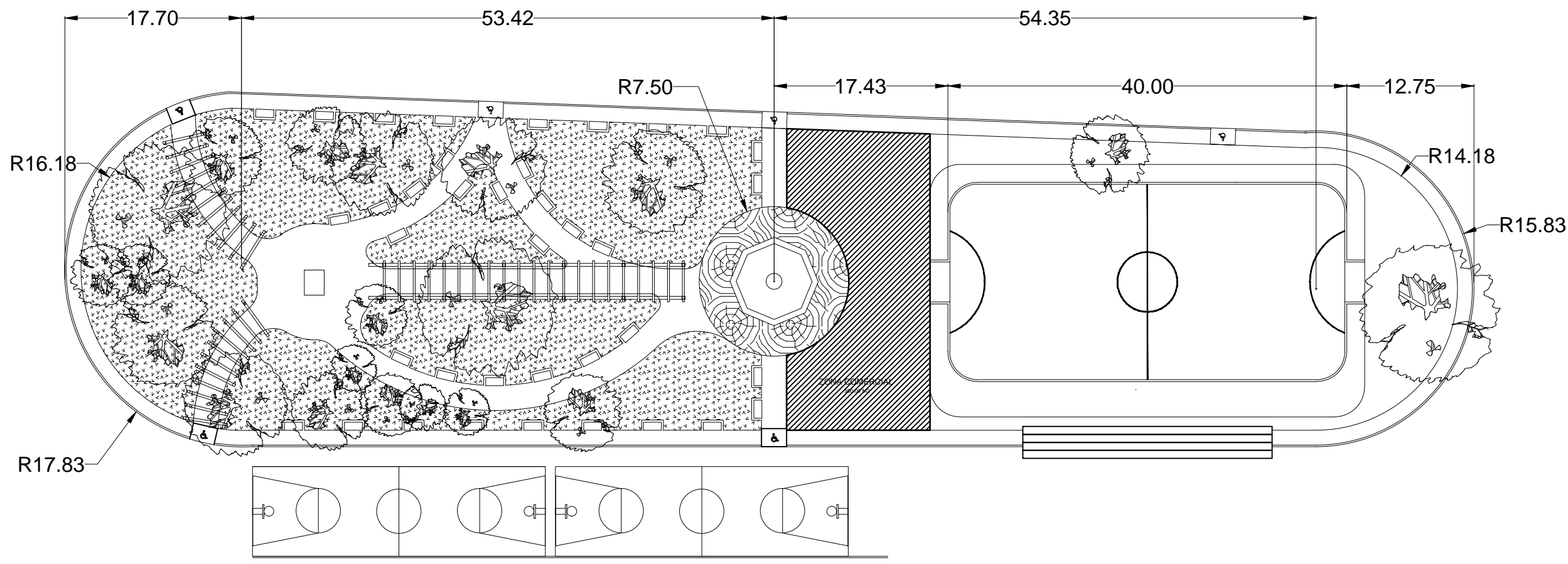
Detalle de Pergola



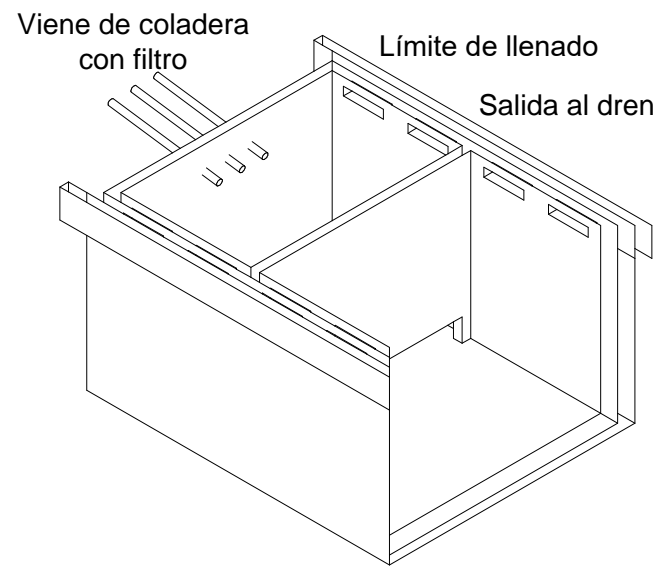
Datos del Proyecto



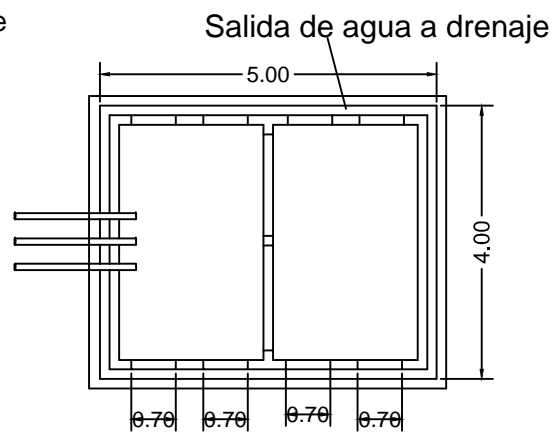
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:450
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento del parque de San Antonio y Propuesta de Intervención	MARZO 2016
Dirección 24 Poniente entrecalle 3 Norte y calle 5 de mayo	Clave de Plano PQ-02



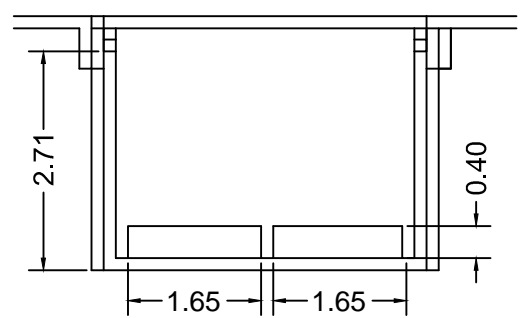
NOTA: La cisterna propuesta en la intervención del parque es exclusivamente para la recolección de aguas pluviales con una capacidad total de 60 m³; el uso de esta agua será para uso común y necesidades de gasto hidráulico y mantenimiento al parque.



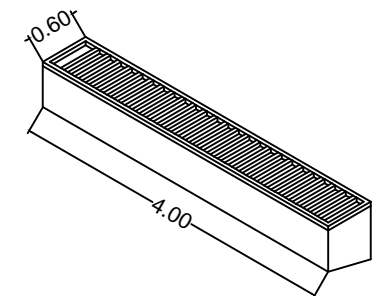
Isometría de Cisterna Para Captación de Agua Pluvial S/E



Planta de Cisterna Para Captación de Agua Pluvial S/E

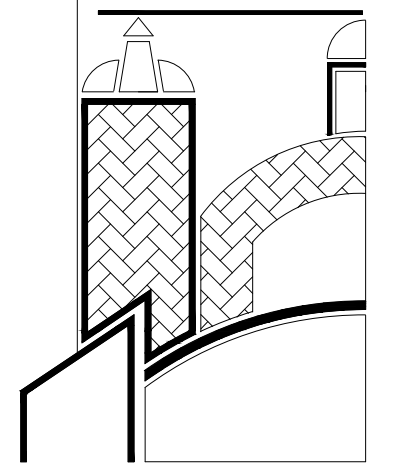
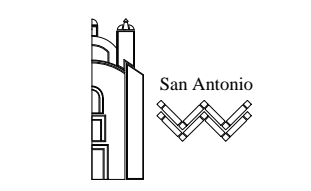


Sección de Cisterna Para Captación de Agua Pluvial S/E

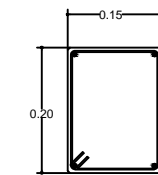
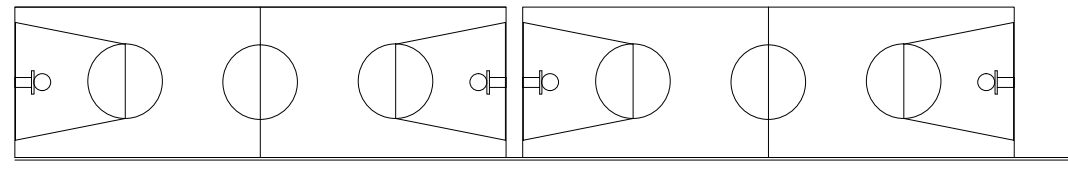
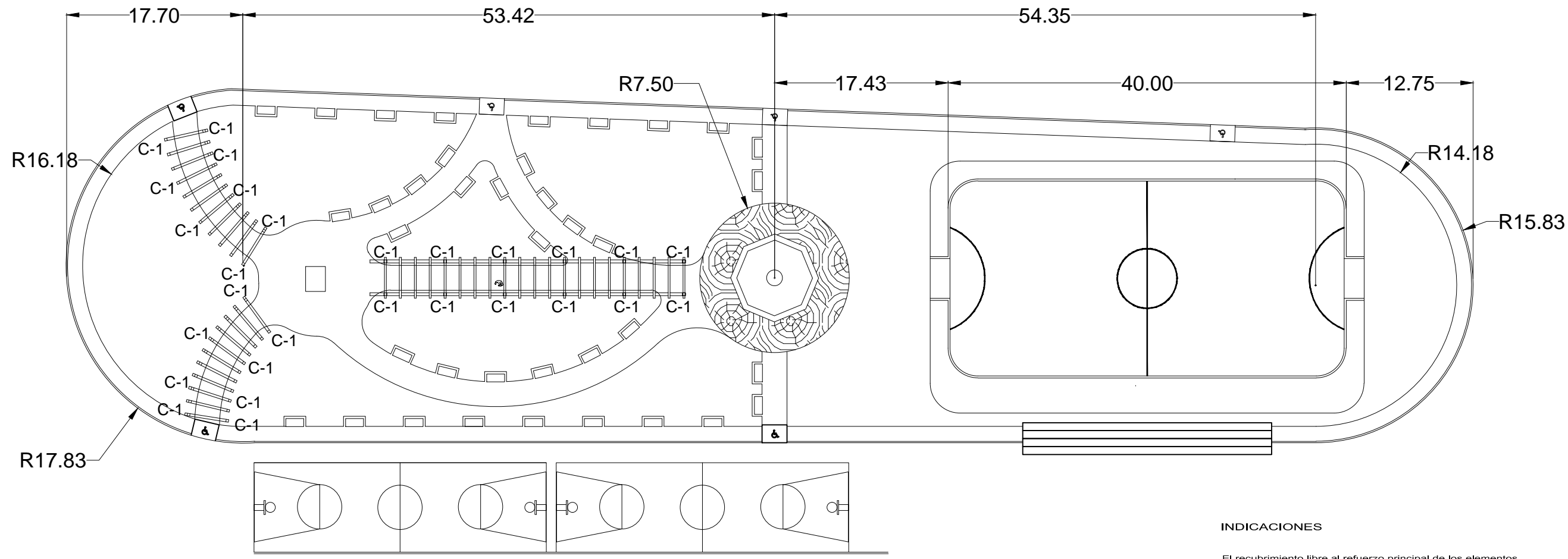


Isometría de rejilla co filtro para recolección de agua pluvial S/E

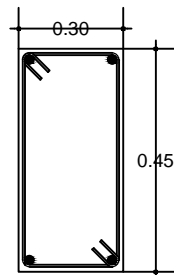
NOTA: Debe considerarse como un criterio, para su ejecución tendrá que ser calculado por el périto correspondiente.



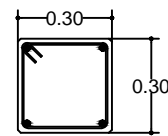
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:450
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento del parque de San Antonio y Propuesta de Intervención	MARZO 2016
Dirección 24 Poniente entrecalle 3 Norte y calle 5 de mayo	Clave de Plano PQ-03



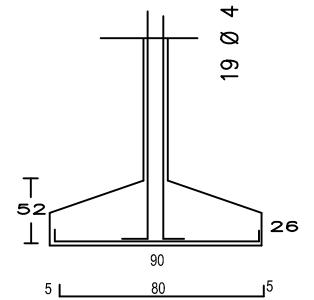
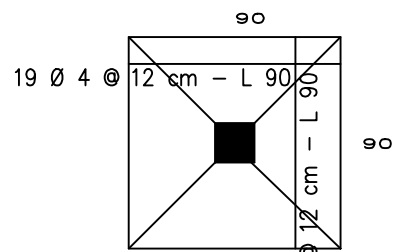
Viga V-1
4 Ø N. 3 e N. 2.5 @ 20 cm.



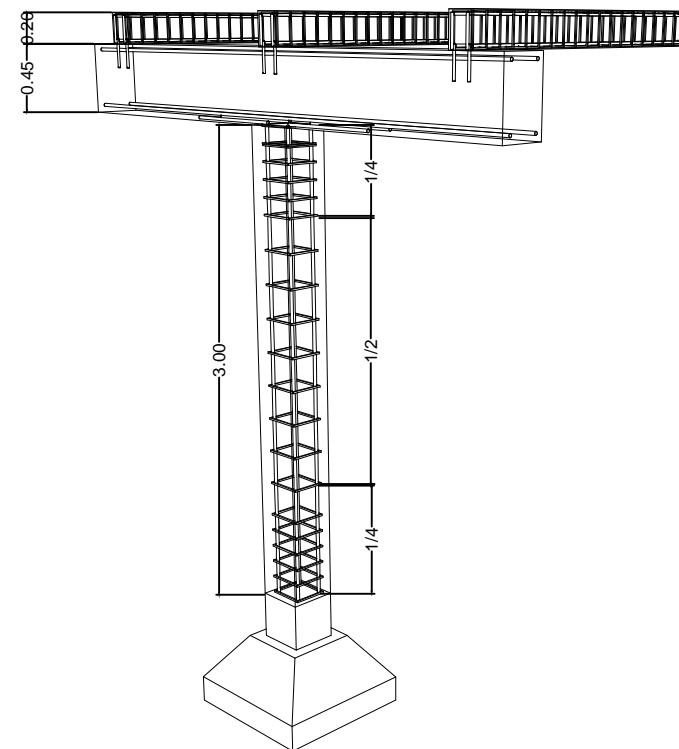
Trabe Tr-1
4 Ø N. 4



Columna C-1
7 Ø N. 6 e N. 2.5 @ 20 cm.
en los extremos a 1/4 de la longitud @ 10 cm



Zapata Z-1



Detalle de Armado de Pergola S/E

INDICACIONES

El recubrimiento libre al refuerzo principal de los elementos será igual al diámetro o 2.0 cms.

Con el fin de garantizar un buen colado, se deberá dejar espacio suficiente entre las varillas para el paso del concreto y del vibrador, permitiéndose colocar las varillas en paños de dos, al agotar la capacidad del primer lecho se formará el segundo y así sucesivamente dejando entre lecho y lecho un separador del mismo diámetro que el refuerzo longitudinal y paso suficiente para el refuerzo perpendicular.

La preparación del concreto de las trabas, columnas, contratraveses para el colado deberá ser para $f_c = 200 \text{ Kg/cm}^2$.

Los estribos se colocarán de acuerdo a las dimensiones y forma indicadas en el plano.

El tamaño máximo de agregado será de 3/4". Las Cotas indicadas en los detalles estructurales de Zapatas y contratraveses se encuentra dado en cm, excepto que se indique lo contrario. No tomar medidas a escala, basarse solo en las longitudes indicadas en el plano y especificaciones de detalles.

Los detalles estructurales de zapatas y contratraveses se encuentran a pporción pero no escala, esta no se precisa.

NOTA: Debe considerarse como un criterio, para su ejecución tendrá que ser calculado por el périto correspondiente.

Norte



Croquis de Localización



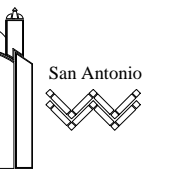
Simbología

Datos del Proyecto

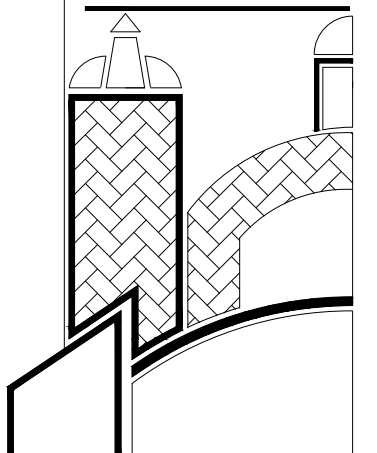


FACULTAD DE ARQUITECTURA
2012-2016

BUAP










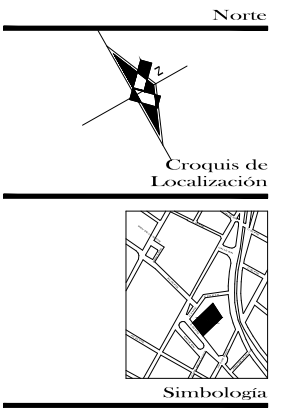
San Antonio




Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:450
Nombre del Proyecto Rehabilitación del Ex-Convento de San Antonio y Su Entorno	Cotas Metros
Plano PLANO ESTRUCTURAL DE PERGOLADO	Otño 2011
Dirección 24 Poniente entre calle 3 Norte y calle 5 de mayo	Clave de Plano ES-01



-  POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO
-  Templo de San Antonio de Padua
-  Colegio Salessiano
-  Escuela de Enfermería
-  Casa Hogar
-  Plaza Comercial San Antonio
-  Parque del Barrio de San Antonio



Datos del Proyecto

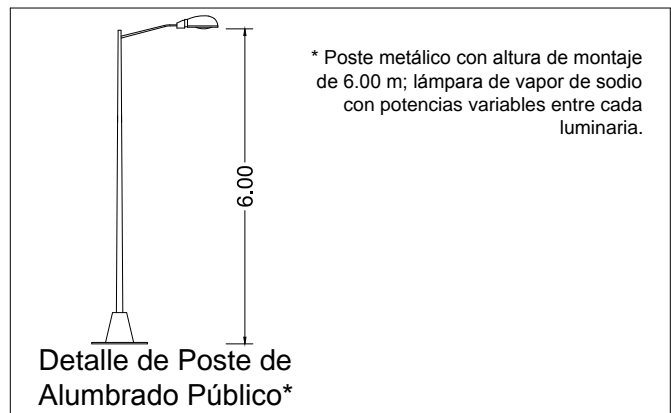
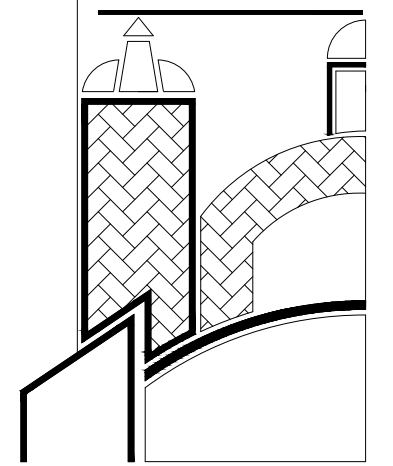


FACULTAD DE ARQUITECTURA
2014-2016

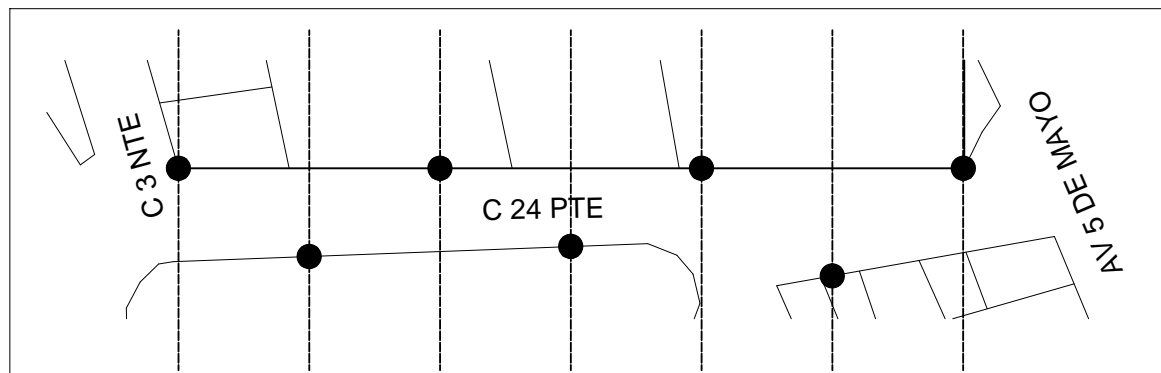
BUAP



San Antonio

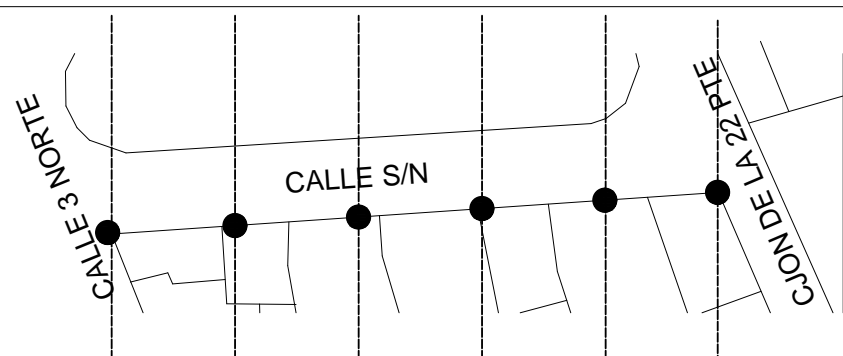


Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento de Red de Alumbrado Público	Fecha MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo y entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano I-01



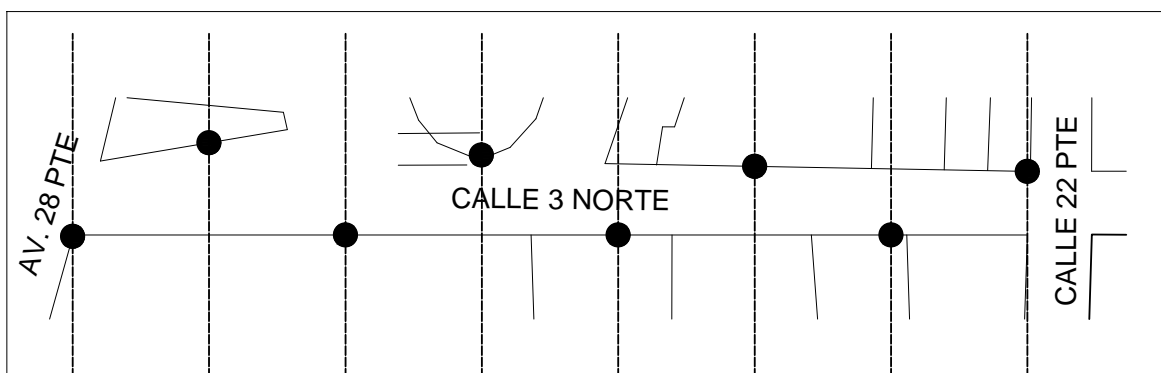
7 Postes con altura de montaje de 6.50m min. Distancia Interpostal de 23.35 m aprox.;
 con Luminaria de LED modelo DCL-20; 20 LED's colocados de manera alternada en cada
 por luminaria.* Ver tabla Técnica acera.

Calle 24 Pte. entre Calle 3 norte y Av. 5 de Mayo



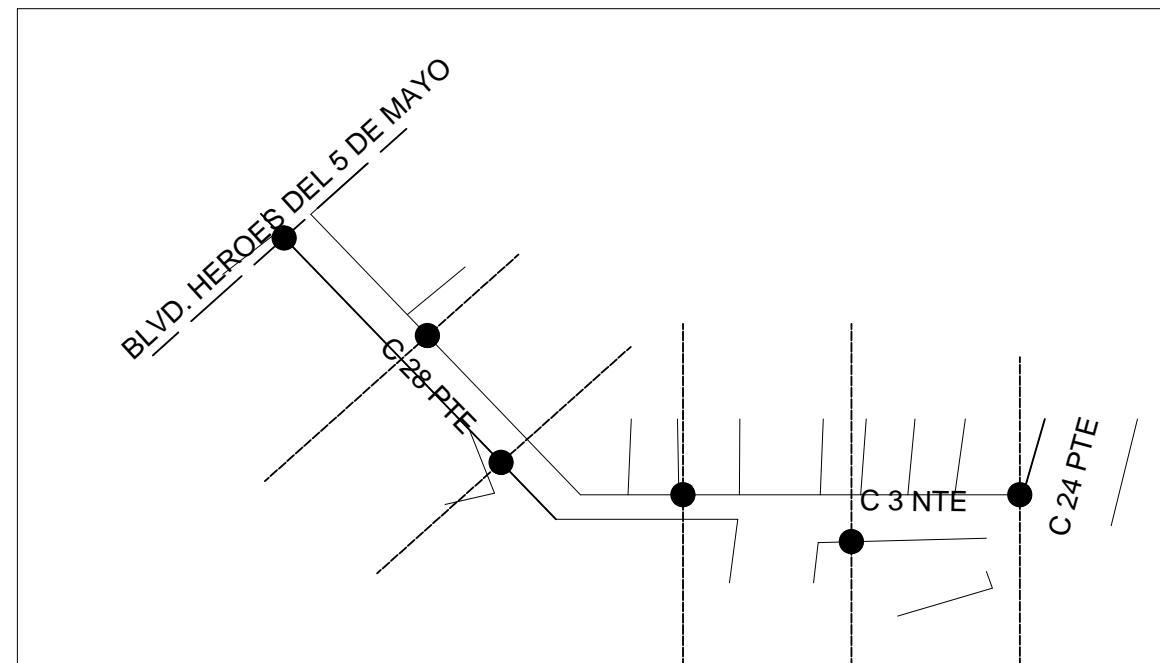
6 Postes con altura de montaje de 6.50m min. Distancia Interpostal de 22.00 m aprox.;
 con Luminaria de LED modelo SL-10. * Ver tabla colocados de manera unilateral.
 Técnica

Calle S/N entre Calle 3 norte y Cjon. de la 22 Pte.



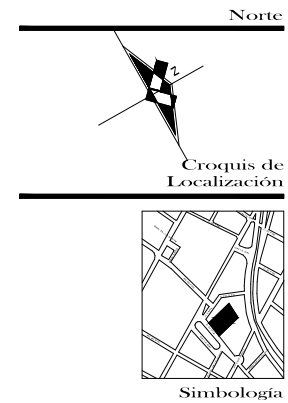
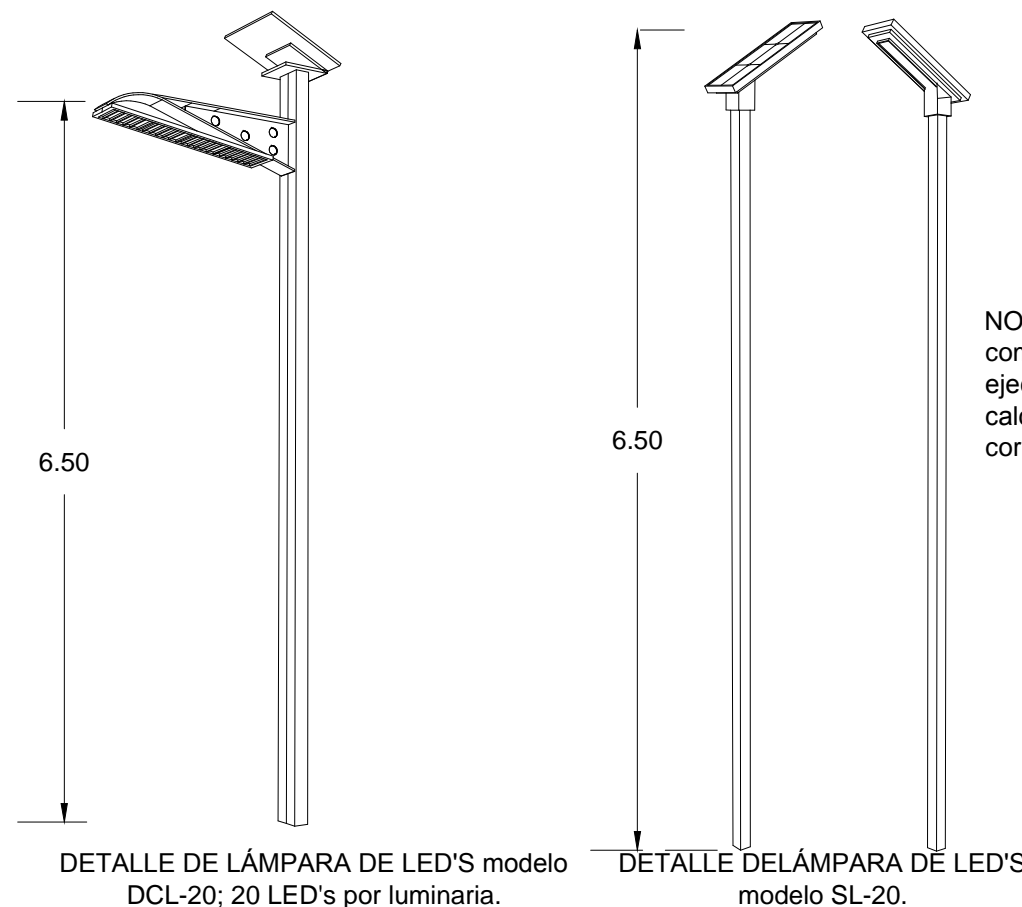
8 Postes con altura de montaje de 6.50m min. Distancia Interpostal de 24.50 m aprox.;
 con Luminaria de LED modelo DCL-20; 20 LED's colocados de manera alternada en cada
 por luminaria.* Ver tabla Técnica acera.

Calle 3 norte entre Av. 28 Pte. y Calle 22 Pte.

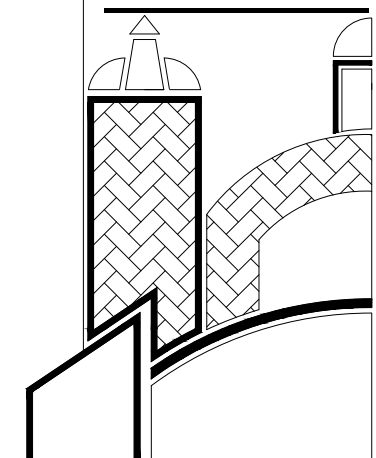


6 Postes con altura de montaje de 6.50m min. Distancia Interpostal de 30.00 m aprox.;
 con Luminaria de LED modelo DCL-20; 20 LED's colocados de manera alternada en cada
 por luminaria.* Ver tabla Técnica acera.

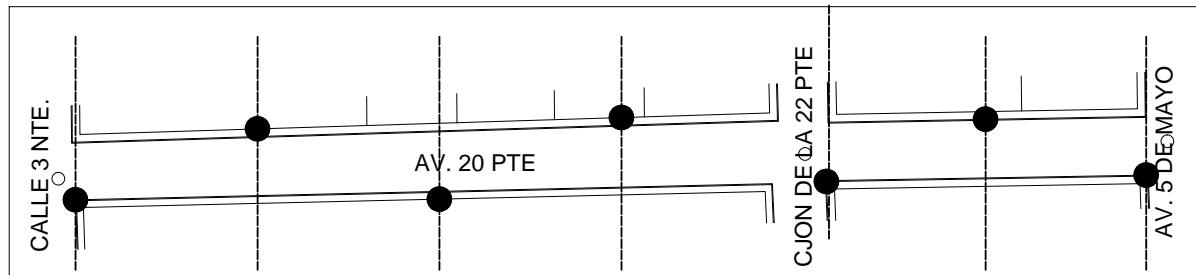
Calle 28 Pte.- Norte entre Blvd. Heroes del 5 de Mayo y Calle 24 Pte.



Datos del Proyecto



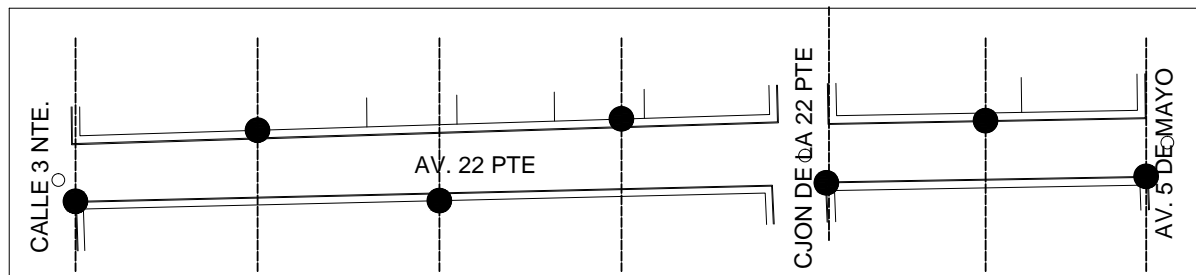
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S / E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Alumbrado Público	MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo y entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano I-02



7 Postes con altura de montaje de 6.50m min.
con Luminaria de LED modelo DCL-20; 20 LED's
por luminaria. * Ver tabla Técnica

Distancia Interpostal de 23.35 m aprox.;
colocados de manera alternada en cada
acera.

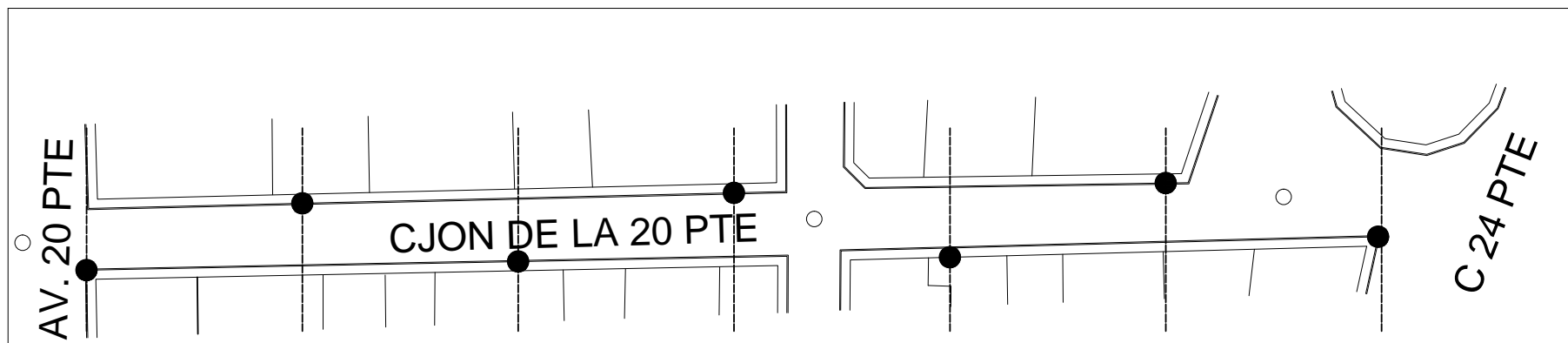
Av. 20 pte. calle 3 nte. y Av. 5 de Mayo



7 Postes con altura de montaje de 6.50m min.
con Luminaria de LED modelo SL-10. * Ver tabla
Técnica

Distancia Interpostal de 29.00 m aprox.;
colocados de manera unilateral.

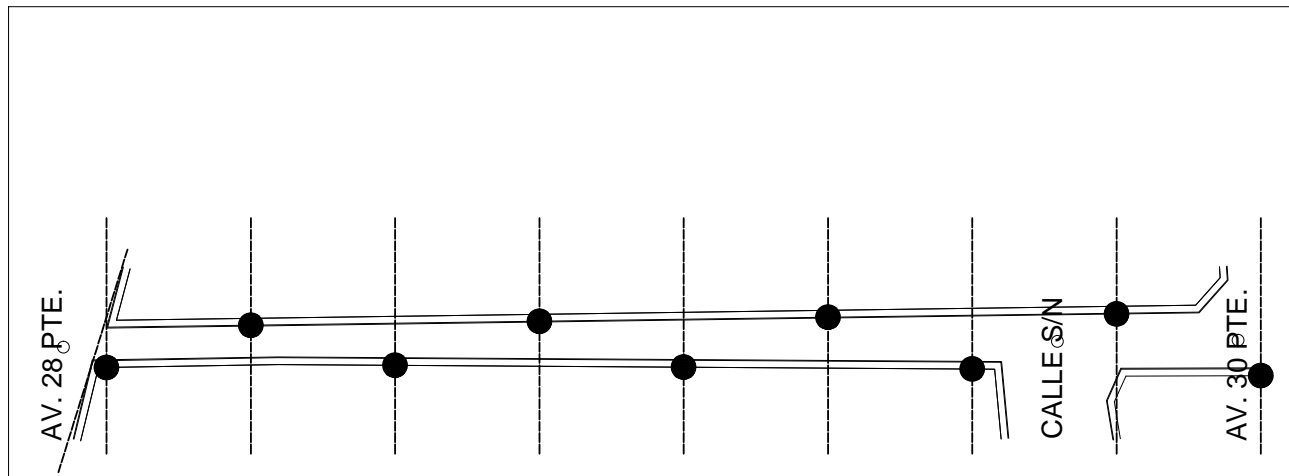
Av. 20 pte. calle 3 nte. y Av. 5 de Mayo



7 Postes con altura de montaje de 6.50m min.
con Luminaria de LED modelo SL-10. * Ver tabla
Técnica

Distancia Interpostal de 30.00 m aprox.;
colocados de manera unilateral.

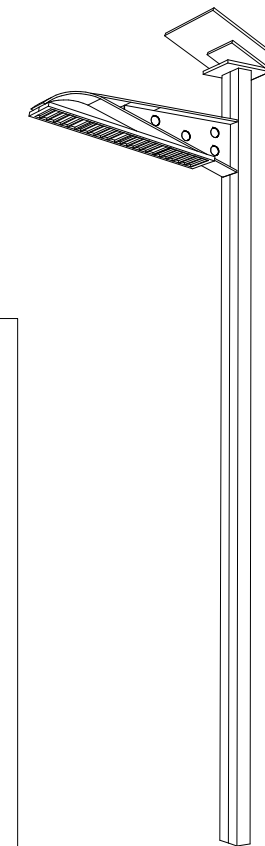
Calle 3 norte entre Av. 20 pte y Calle Paralela a Calle 24 pte.



9 Postes con altura de montaje de 6.50m min.
con Luminaria de LED modelo DCL-20; 20 LED's
por luminaria. * Ver tabla Técnica

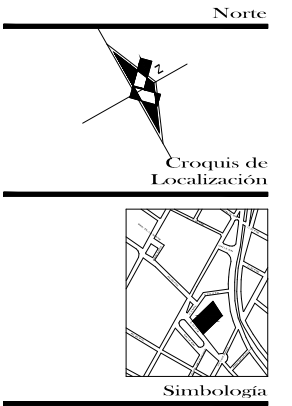
Distancia Interpostal de 26.75 m aprox.;
colocados de manera alternada en cada
acera.

Calle 3 norte entre AV. 28 pte. y AV. 30 pte.

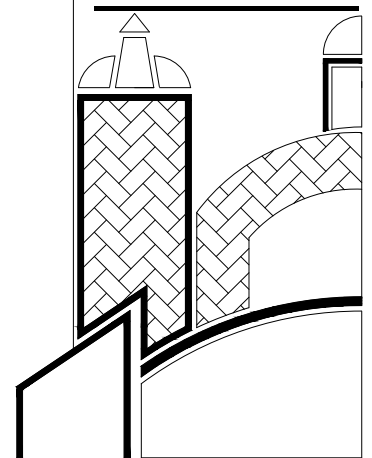
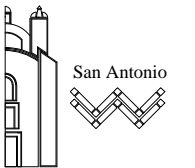


DETALLE DE LÁMPARA
DE LED'S modelo DCL-20;
20 LED's por luminaria.

NOTA: Debe considerarse
como un criterio, para su
ejecución tendrá que ser
calculado por el périto
correspondiente.










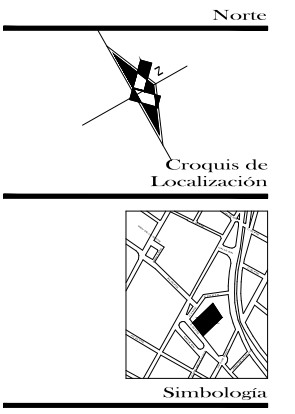
Datos del Proyecto



Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S / E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Alumbrado Público	MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo y entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano I-03



-  TUBERÍA DE 4" DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
-  TUBERÍA DE 18" DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD)
-  POZOS DE REGISTRO SOAPAP
-  FLUJO HIDRÁULICO
-  Templo de San Antonio de Padua
-  Colegio Salesiano
-  Escuela de Enfermería
-  Casa Hogar
-  Plaza Comercial San Antonio
-  Parque del Barrio de San Antonio



Datos del Proyecto

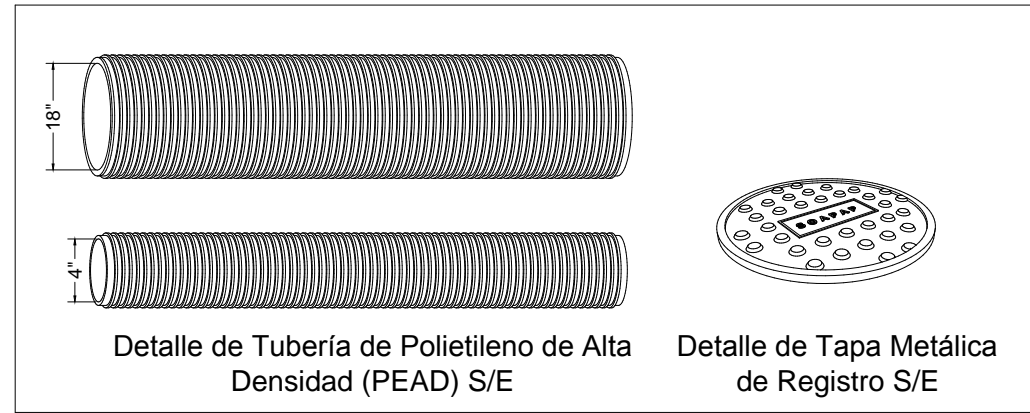


BUAP

Facultad de Arquitectura
2012-2014



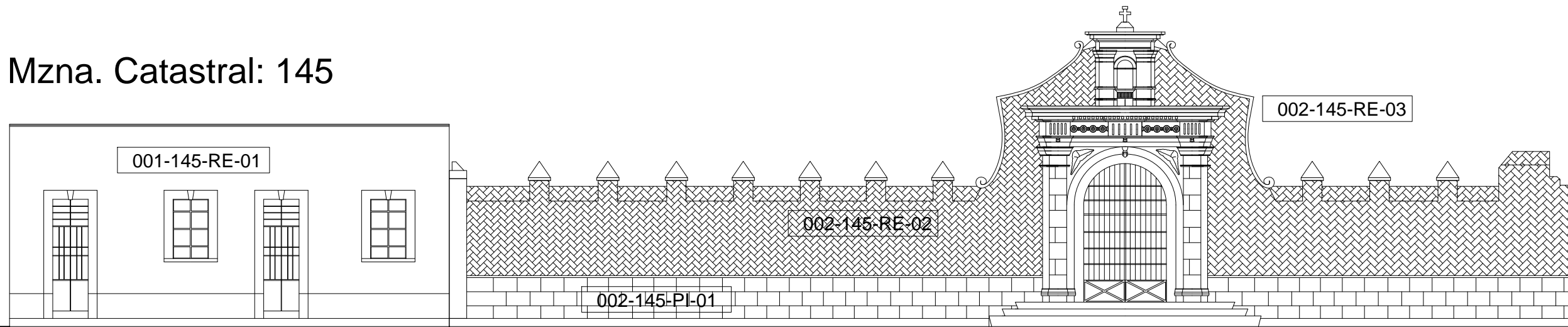
San Antonio



Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento de Red de Flujo Hidráulico* <small>*Fuente: CEVADA, Cervantes Ricardo. Análisis Urbano, conservación y Rehabilitación de la Imagen Urbana del Barrio de San Antonio 2010, plano 2.</small>	Fecha Marzo 2016
Dirección 24 Poniente N. 102 y 3 Norte	Clave de Plano ID-01

Mzna. Catastral: 145

Calle 3 Nte.



No. de Identificación

001-145

002-145

24 Poniente entre calle Norte y calle 5 de mayo-vista norte

TABLAS DE LOCALIZACIÓN POR CALLE Y LOTE, IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN				
Clave de identificación	Clave de deterioro	Identificación de problema	Solución	Procedimiento
001-145	001-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Re pintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
	002-145-PI-01	Recubrimiento de sillar de piedra con pintura vinílica	Limpeza	
002-145	002-145-RE-02	Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpeza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	002-145-RE-03	Pérdida de piezas de ladrillo	Se utilizará el ladrillo de barro a mano de dimensiones semejantes al original.	En caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x14x8 cm, asentado con mezcla de cal y arena en proporción 1x3 preferentemente mínima del 3%, dejando un vuelo de 25 mm.
003-145	003-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	
	003-145-PI-07	Pátina en piedra-agentes biológicos	Limpeza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	003-145-PI-07	Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpeza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	003-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
004-145	004-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
	004-145-AE-01	Clausura total de puerta	Liberación del muro que cubre el vano. Consolidación de las jambas y del dintel.	Liberación de Muros. Se seguirá un criterio antiguo al sellado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de mortero y la caída de elementos que ocasionen el muro por demoler. Se procederá a la demolición finalizada e iniciando por la parte más alta y con un tamaño de 10 a 20 cms. para verificar la estabilidad de las estructuras.
	004-145-AE-03	Clausura total de ventana	Liberación del muro que cubre el vano. Consolidación de las jambas y del dintel.	Liberación de Muros. Se seguirá un criterio antiguo al sellado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de mortero y la caída de elementos que ocasionen el muro por demoler. Se procederá a la demolición finalizada e iniciando por la parte más alta y con un tamaño de 10 a 20 cms. para verificar la estabilidad de las estructuras.
	004-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
	004-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción, deterioro de pintura actual	Re pintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
005-145	005-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Re pintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	

Norte



Croquis de Localización

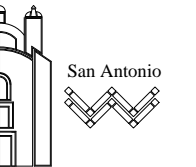


Simbología

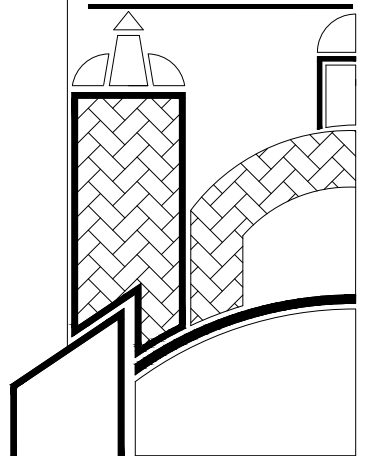
Datos del Proyecto



FACULTAD DE ARQUITECTURA
2015-2016

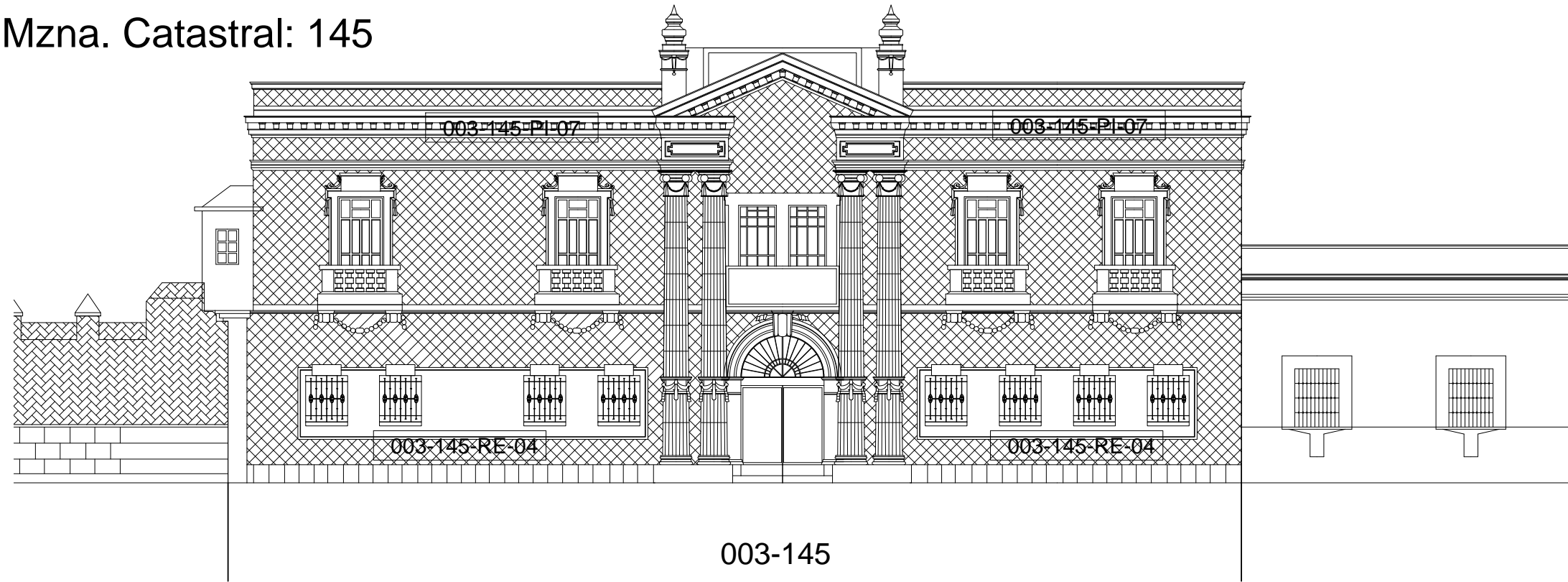


San Antonio



<p>Presenta</p> <p>Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz</p>	<p>Escala</p> <p>1 : 350</p>
<p>Nombre del Proyecto</p> <p>Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla</p>	<p>Cotas</p> <p>Metros</p>
<p>Plano</p> <p>Levantamiento De Deterioros y propuesta de Intervención por lotes en fachadas.</p>	<p>MARZO 2016</p>
<p>Dirección</p> <p>24 Poniente entre calle 3 Norte y calle 5 de mayo</p>	<p>Clave de Plano</p> <p>PI-01</p>

Mzna. Catastral: 145

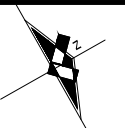


No. de Identificación

24 Poniente entre calle Norte y calle 5 de mayo-vista norte

TABLAS DE LOCALIZACIÓN POR CALLE Y LOTE, IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN				
Clave de identificación	Clave de deterioro	Identificación de problema	Solución	Procedimiento
001-145	001-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
	002-145-PI-01	Recubrimiento de sillar de piedra con pintura vitílica	Limpeza	
002-145	002-145-RE-02	Patina en ladrillo-agentes biológicos	Limpeza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	002-145-RE-03	Pérdida de piezas de ladrillo	Se utilizará ladrillo de barro a mano de dimensiones semejantes al original.	En caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x14x12 cm, asentado con mezcla de cal y arena en la proporción 1x3 preferentemente mínima del 3%, dejando un hueco de 25 mm.
003-145	003-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	
	003-145-PI-07	Patina en piedra-agentes biológicos	Limpeza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	003-145-PI-07	Patina en ladrillo-agentes biológicos	Limpeza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	003-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	Se utilizará para su repintado pintura vitílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
004-145	004-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	Se utilizará para su repintado pintura vitílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
	004-145-AE-01	Clausura total de puerta	Liberación del muro que cubre el vano; Consolidación de las jambas y del dintel.	Liberación de Muros: Se seguirá un criterio análogo al señalado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de muros y la caída de elementos que constituyen el muro por demoler. Se procederá a la demolición sistemática iniciando por la parte más alta y con una ranura de 10 a 20 cms. para verificar la existencia de falsas estructurales.
	004-145-AE-03	Clausura total de ventana	Liberación del muro que cubre el vano; Consolidación de las jambas y del dintel.	Liberación de Muros: Se seguirá un criterio análogo al señalado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de muros y la caída de elementos que constituyen el muro por demoler. Se procederá a la demolición sistemática iniciando por la parte más alta y con una ranura de 10 a 20 cms. para verificar la existencia de falsas estructurales.
	004-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpeza	Se utilizará para su repintado pintura vitílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
005-145	004-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción, deterioro de pintura actual	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	
	005-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	

Norte



Croquis de Localización

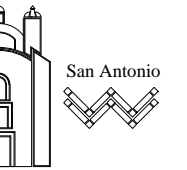


Simbología

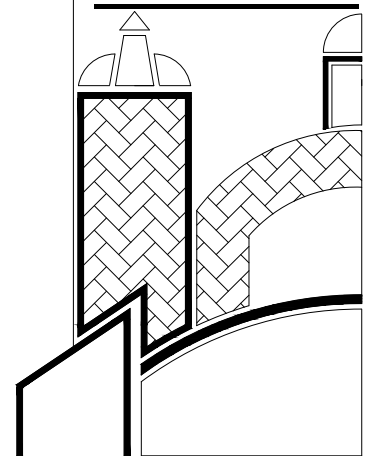
Datos del Proyecto



TALADRO DE ARQUITECTURA 2012-2014

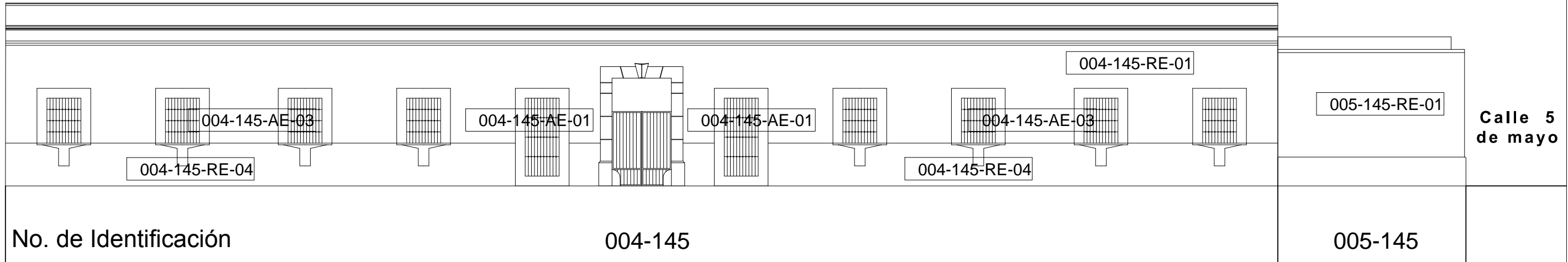


San Antonio



Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:350
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento De Deterioros y propuesta de Intervención por lotes en fachadas.	Marzo 2016
Dirección 24 Poniente entre calle 3 Norte y calle 5 de mayo	Clave de Plano P102

Mzna. Catastral: 145



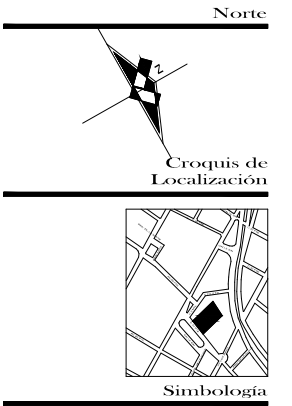
No. de Identificación

004-145

005-145

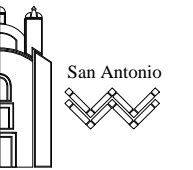
24 Poniente entre calle Norte y calle 5 de mayo-vista norte

TABLAS DE LOCALIZACIÓN POR CALLE Y LOTE, IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN				
Clave de identificación	Clave de deterioro	Identificación de problema	Solución	Procedimiento
001-145	001-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-NAH	
002-145	002-145-PI-01	Recubrimiento de sillar de piedra con pintura vinílica	Limpieza	
	002-145-RE-02	Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpieza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	002-145-RE-03	Pérdida de piezas de ladrillo	Se utilizará ladrillo de barro a mano de dimensiones semejantes al original.	En caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x4x8 cm asentado con mezcla de cal y arena en proporción 1:3 preferentemente mínima del 3%, dejando un hueco de 25 mm.
003-145	003-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpieza	
	003-145-PI-07	Pátina en piedra-agentes biológicos	Limpieza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
	003-145-PI-07	Pátina en ladrillo-agentes biológicos	Limpieza con cepillos vegetales para retirar hollín y guano de paloma	La limpieza se llevará a cabo con cepillos de hebras naturales que no dañen el material y no se utilizarán agregados como agua o cualquier otro líquido o sustancia corrosiva.
004-145	003-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpieza	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
	004-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico	Limpieza	Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
	004-145-AE-01	Clausura total de puerta	Liberación del muro que cubre el vano. Consolidación de las jambas y del dintel.	Liberación de Muros. Se seguirá un orden anti-grav al señalado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de martillo y la caída de elementos que constituyen el muro por demoler. Se procederá a la demolición sistemática iniciando por la parte más alta y con un amolado de 10 a 20 cms. para verificar la existencia de falsos estructurales.
	004-145-AE-03	Clausura total de ventana	Liberación del muro que cubre el vano. Consolidación de las jambas y del dintel.	Liberación de Muros. Se seguirá un orden anti-grav al señalado para elementos estructurales, en algunos casos se evitará el uso de martillo y la caída de elementos que constituyen el muro por demoler. Se procederá a la demolición sistemática iniciando por la parte más alta y con un amolado de 10 a 20 cms. para verificar la existencia de falsos estructurales.
004-145	004-145-RE-04	Pinta con esmalte acrílico		Se utilizará para su repintado pintura vinílica de acuerdo a la época histórica del edificio.
	004-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción, deterioro de pintura actual	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-NAH	
005-145	005-145-RE-01	Color incorrecto de acuerdo a la época de construcción	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-NAH	

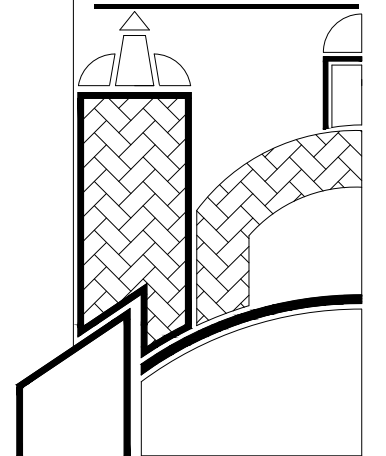


Simbología

Datos del Proyecto

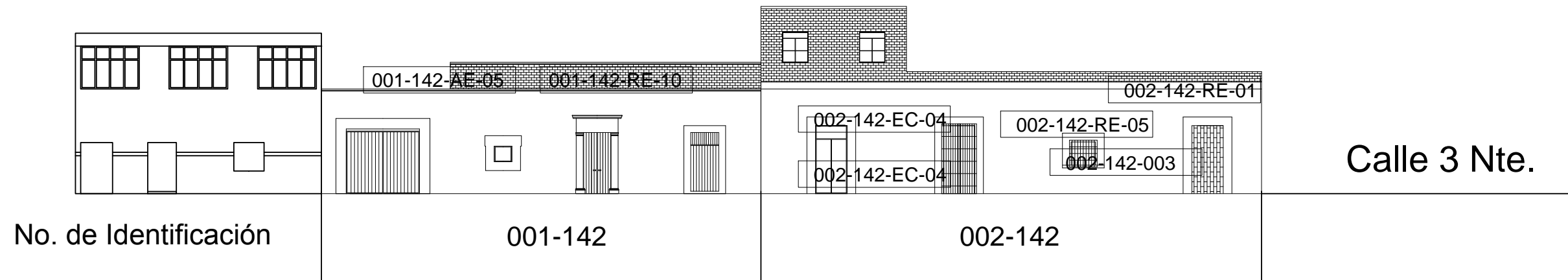


San Antonio



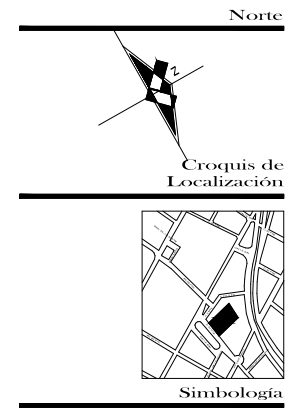
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:350
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento De Deterioros y propuesta de Intervención por lotes en fachadas.	Marzo 2016
Dirección 24 Poniente entre calle 3 Norte y calle 5 de mayo	Clave de Plano PH03

Mzna. Catastral: 142

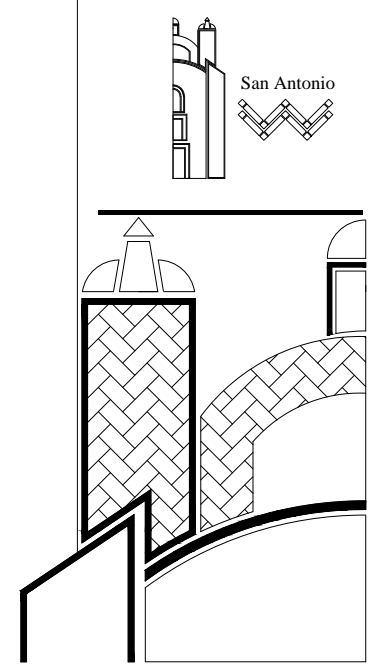


Calle Paralela a C. 24 Poniente entre calle Norte y calle 5 de mayo-vista norte

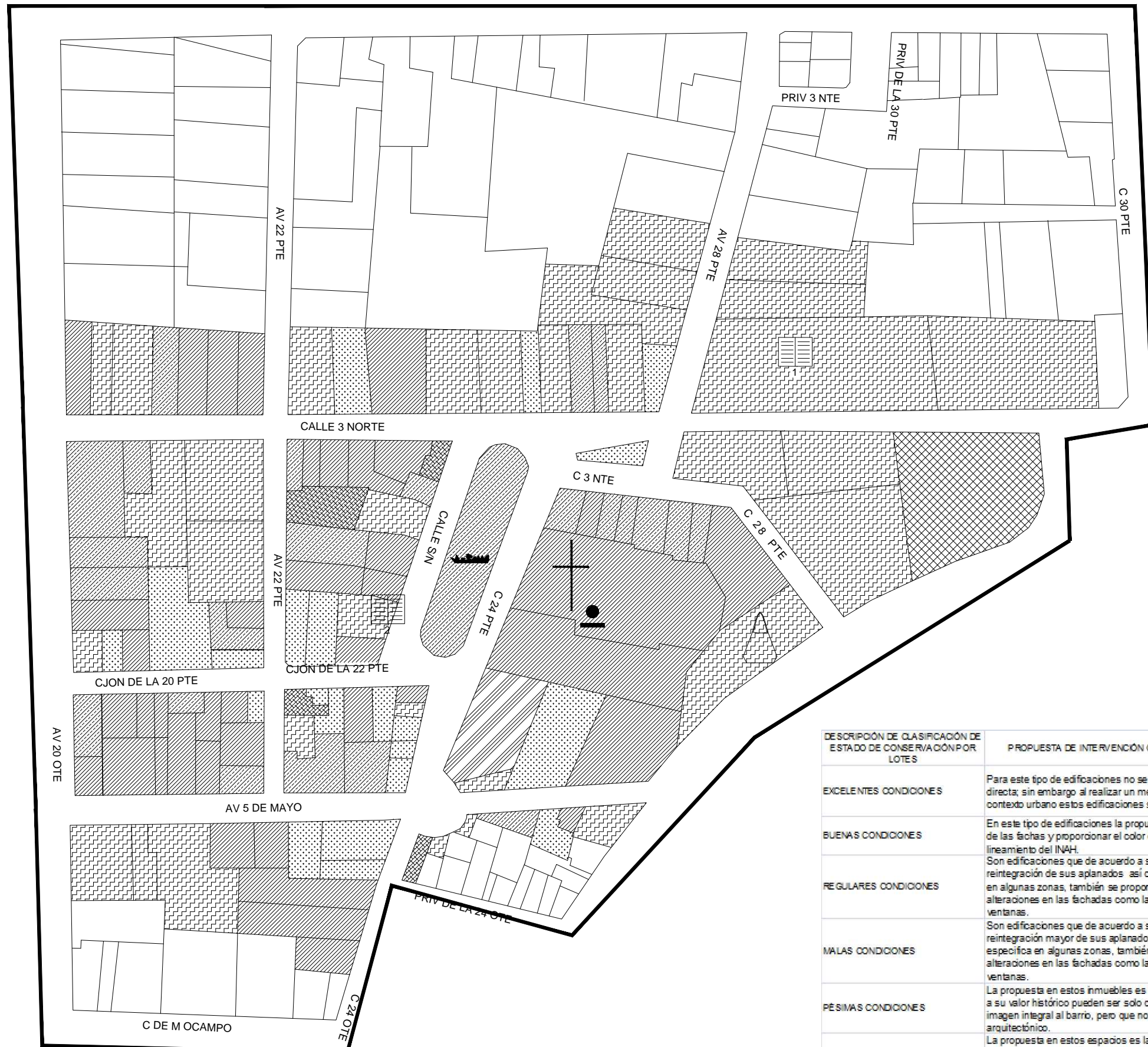
TABLAS DE LOCALIZACIÓN POR CALLE Y LOTE, IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN				
001-142	001-142-RE-05	Variación en alturas	Integración	Se dará una uniformidad a las alturas con muros y solo se podrán aplicar en edificios que no cuenten con un valor histórico y arquitectónico y quedará a reserva del propietario.
	001-142-AE-10	Falta de aplanados	Colocación de aplanados, repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH, unificación de alturas	Capacidad de trabajo y que se afijaron por efecto del viento. Esta liberación de aplanados permitirá determinar la magnitud y el sentido de grietas y cuarteles, por lo que deberá realizarse previo a los trabajos de consolidación. La superficie por recibir deberá ser consistente y desprovista de material suelto. Se humedecerá la superficie previamente a la aplicación de la mezcla. Se deberán considerar las juntas del espanto de muros y consolidar todas las grietas que hubiera. La humidificación del muro será a saturación de la superficie, dejando crear para proceder a aplicar el repelido, aventando el material contra el muro para que se adhiera y afirmando la mezcla con lecho de presión sobre ésta, continuando la superficie a paños del muro, conservando un espesor promedio de 1.5 cm, y siguiendo las deformaciones y alabos del muro, sin tratar de corregir empujar estas deformaciones. Raguado el material, y ya habiendo nivelado se procederá a la aplicación del fino con grueso máximo de 5 mm, previo humedecimiento del repelido y continuando el material con plana de madera. La proporción para esta será cal arena 1:2. Utilizando arena fina (malla de mosquetero) y la misma cantidad de activo.
002-142	002-142-EC-04	Pérdida de elementos en jambas	Consolidación	
	002-142-EC-05	Pérdida de elementos en dinteles	Consolidación	
	002-142-RE-05	Pérdida de aplanados	Eliminación de Aplanados, reintegración de aplanados cal-arena	Capacidad de trabajo y que se afijaron por efecto del viento. Esta liberación de aplanados permitirá determinar la magnitud y el sentido de grietas y cuarteles, por lo que deberá realizarse previo a los trabajos de consolidación. La superficie por recibir deberá ser consistente y desprovista de material suelto. Se humedecerá la superficie previamente a la aplicación de la mezcla. Se deberán considerar las juntas del espanto de muros y consolidar todas las grietas que hubiera. La humidificación del muro será a saturación de la superficie, dejando crear para proceder a aplicar el repelido, aventando el material contra el muro para que se adhiera y afirmando la mezcla con lecho de presión sobre ésta, continuando la superficie a paños del muro, conservando un espesor promedio de 1.5 cm, y siguiendo las deformaciones y alabos del muro, sin tratar de corregir empujar estas deformaciones. Raguado el material, y ya habiendo nivelado se procederá a la aplicación del fino con grueso máximo de 5 mm, previo humedecimiento del repelido y continuando el material con plana de madera. La proporción para esta será cal arena 1:2. Utilizando arena fina (malla de mosquetero) y la misma cantidad de activo.
	002-142-003	Pérdida de elementos en ventana, deterioro de protección de fierro de ventana	Consolidación	Se consolidarán aquellos elementos los cuales puedan rescatarse, asegurando que no sean deteriorados durante su consolidación, se reintegrarán elementos de relleno y se aplicará un aplanado con acabado similar al original.
	002-142-RE-01	Cobrir incorrecto de acuerdo a la época de construcción, deterioro de pintura actual	Repintado de acuerdo a la tabla de colores COMEX-INAH	



Datos del Proyecto



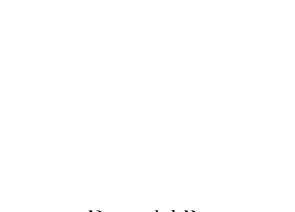
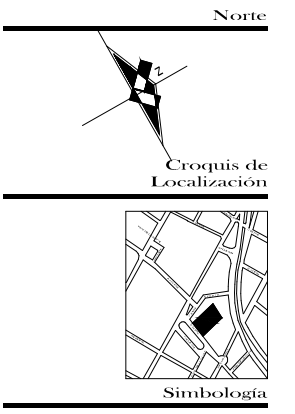
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala 1:350
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Levantamiento De Deterioros y propuesta de Intervención por lotes en fachadas.	Marzo 2016
Dirección 24 Poniente entre calle 3 Norte y calle 5 de mayo	Clave de Plano P104



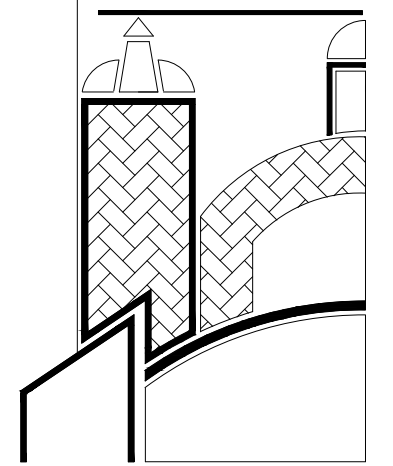
- EXCELENTES CONDICIONES
- BUENAS CONDICIONES
- REGULARES CONDICIONES
- MALAS CONDICIONES
- PÉSIMAS CONDICIONES
- RUINO TOTAL
- SIN CLASIFICACIÓN
- FUERA DEL RANGO DE ESTUDIO

- Templo de San Antonio de Padua
- Colegio Salessiano
- Escuela de Enfermería
- Casa Hogar
- Plaza Comercial San Antonio
- Parque del Barrio de San Antonio

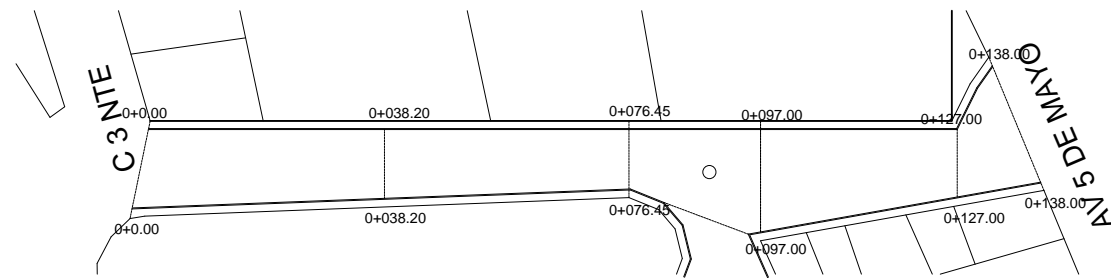
DESCRIPCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN POR LOTES	PROPIUESTA DE INTERVENCIÓN CLASIFICADA POR LOTES
EXCELENTES CONDICIONES	Para este tipo de edificaciones no se necesita alguna intervención directa, sin embargo al realizar un mejoramiento del barrio en un contexto urbano estas edificaciones se verán beneficiadas.
BUENAS CONDICIONES	En este tipo de edificaciones la propuesta es realizar la limpieza de las fachas y proporcionar el color correcto de acuerdo a los lineamientos del INAH.
REGULARES CONDICIONES	Son edificaciones que de acuerdo a su deterioro necesitan una reintegración de sus aplanados así como una limpieza específica en algunas zonas, también se propone la liberación de alteraciones en las fachadas como la clausura de puertas y ventanas.
MALAS CONDICIONES	Son edificaciones que de acuerdo a su deterioro necesitan una reintegración mayor de sus aplanados así como una limpieza específica en algunas zonas, también se propone la liberación de alteraciones en las fachadas como la clausura de puertas y ventanas.
PÉSIMAS CONDICIONES	La propuesta en estos inmuebles es de un nivel mayor de acuerdo a su valor histórico pueden ser solo consolidados para dar una imagen integral al barrio, pero que no podrán lograrán algún valor arquitectónico.
RUINO TOTAL	La propuesta en estos espacios es la demolición de aquellos restos de construcción, ya que por su grado de deterioro son incapaces de reintegrarse y podrían representar un riesgo a la población.
SIN CLASIFICACIÓN	N/A
FUERA DEL RANGO DE ESTUDIO	N/A



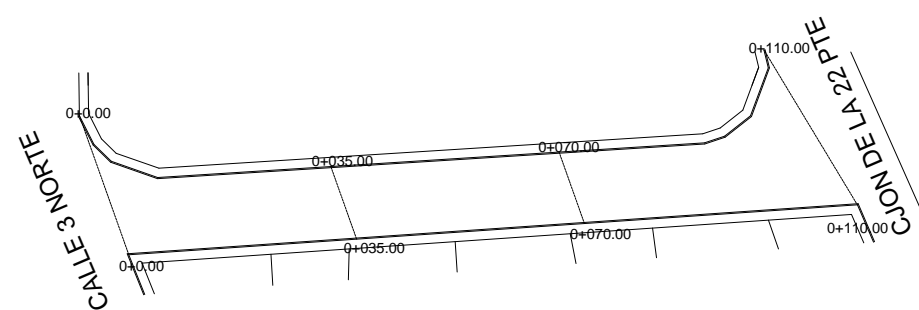
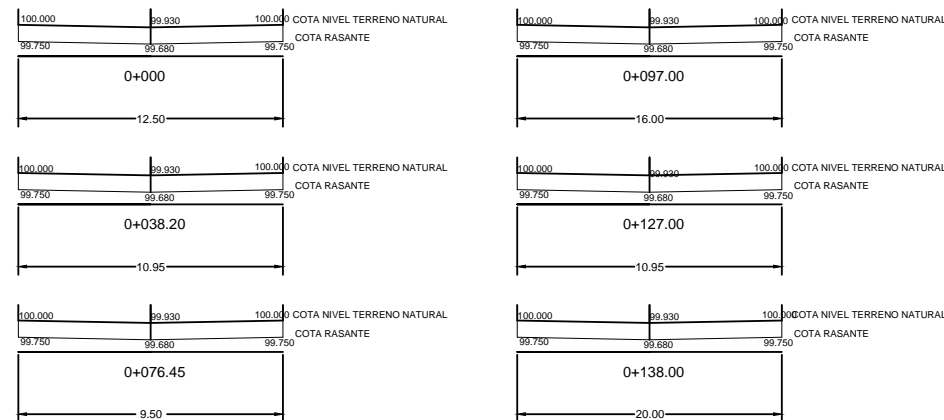
Datos del Proyecto



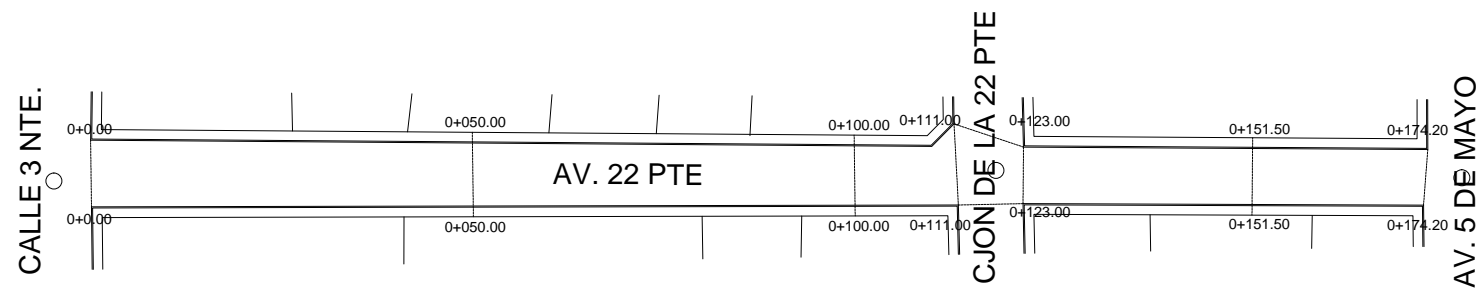
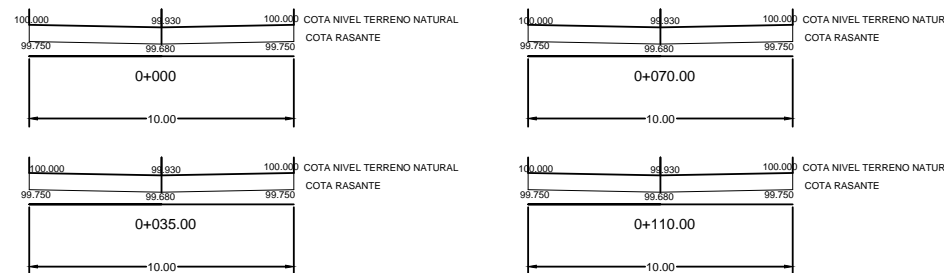
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Intervención Clasificada por Lotes	MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo entre Av. 20Pte y 32 Pte	Clave de Plano PQ-01



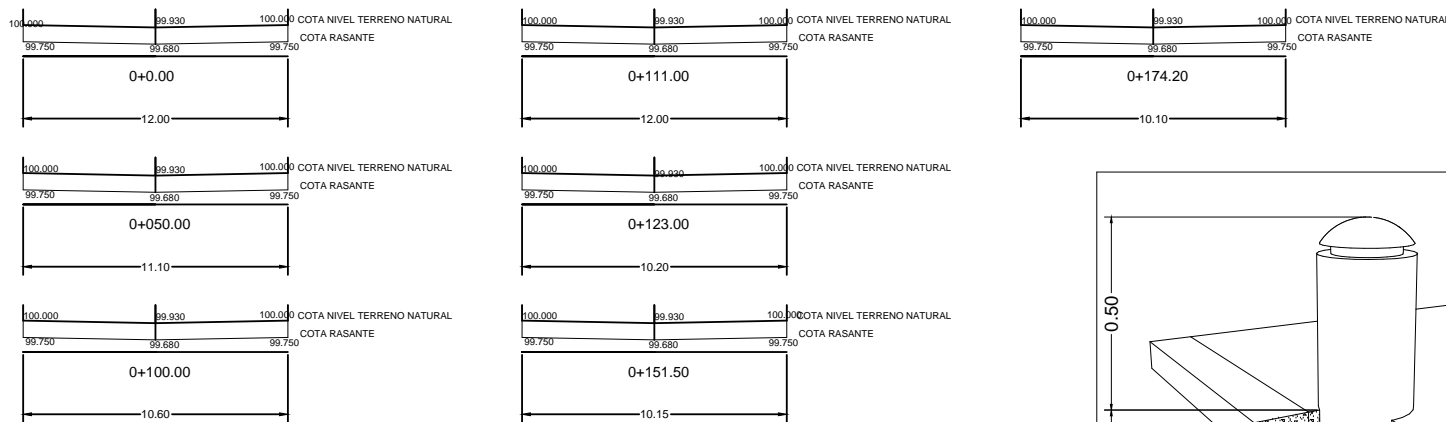
Calle 24 Pte. entre Calle 3 norte y Av. 5 de Mayo



Calle Paralela a 24 Pte. entre Calle 3 norte y Cjon. de la 22 pte.



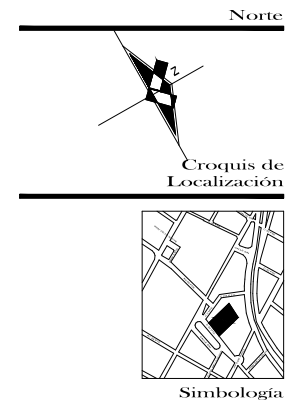
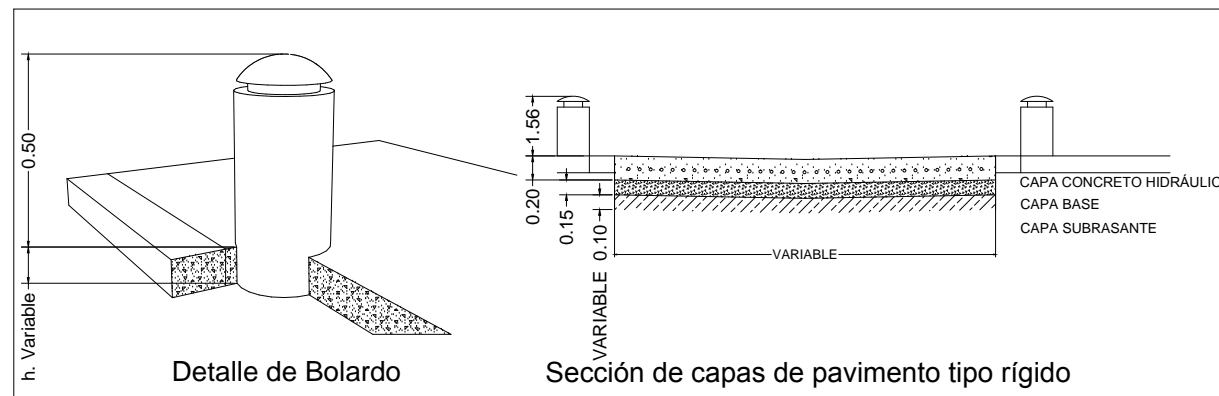
Av. 22 pte. calle 3 nte. y Av. 5 de Mayo



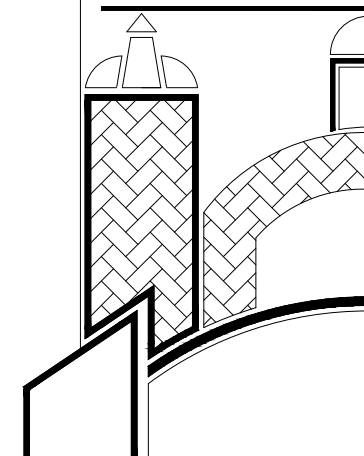
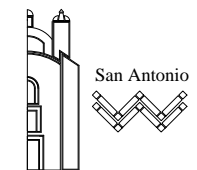
NOTA:
 PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE ALTA RESISTENCIA TIPO RÍGIDO (COREMUN PUEBLA 2009) SE UTILIZARÁN MODULOS IGUALES A LA MITAD DEL ANCHO DEL SEGMENTO DE LA CALLE A PAVIMENTAR. A LO LARGO DE LA ACERA SE COLOCARÁN BOLARDOS DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN A CADA 2.50m NO INTERFIRIENDO CON ENTRADAS PRINCIPALES.

Detalle Estampado

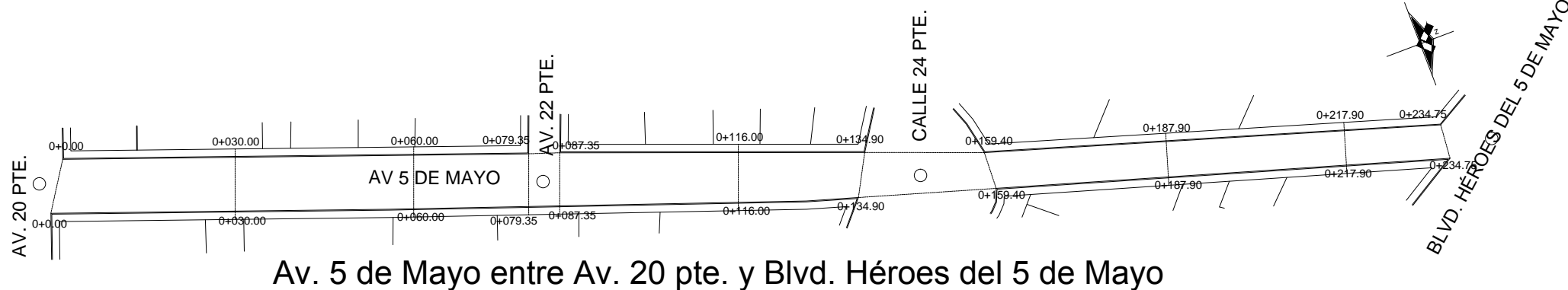
NOTA: Debe considerarse como un criterio, para su ejecución tendrá que ser calculado por el périto correspondiente.



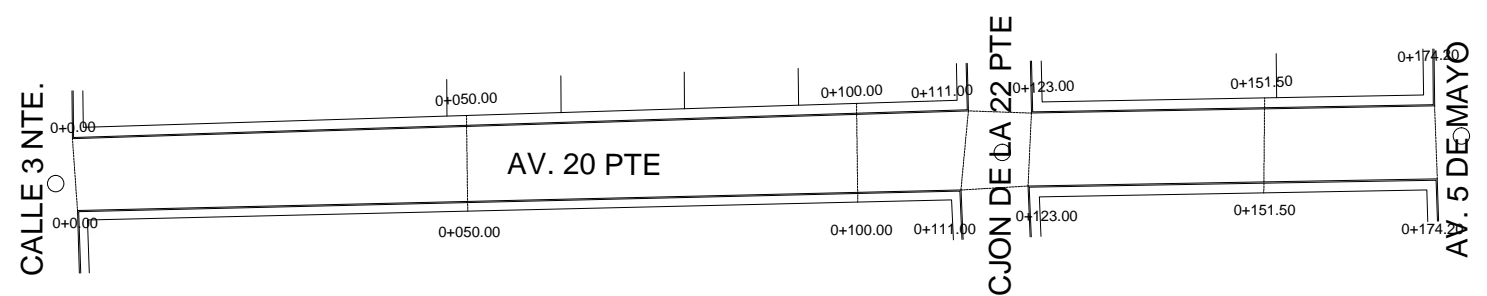
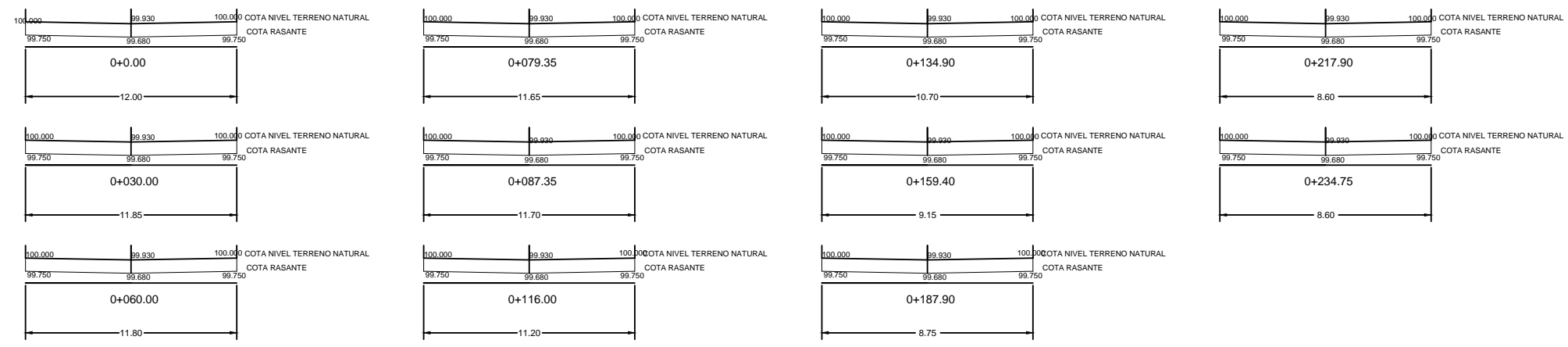
Datos del Proyecto



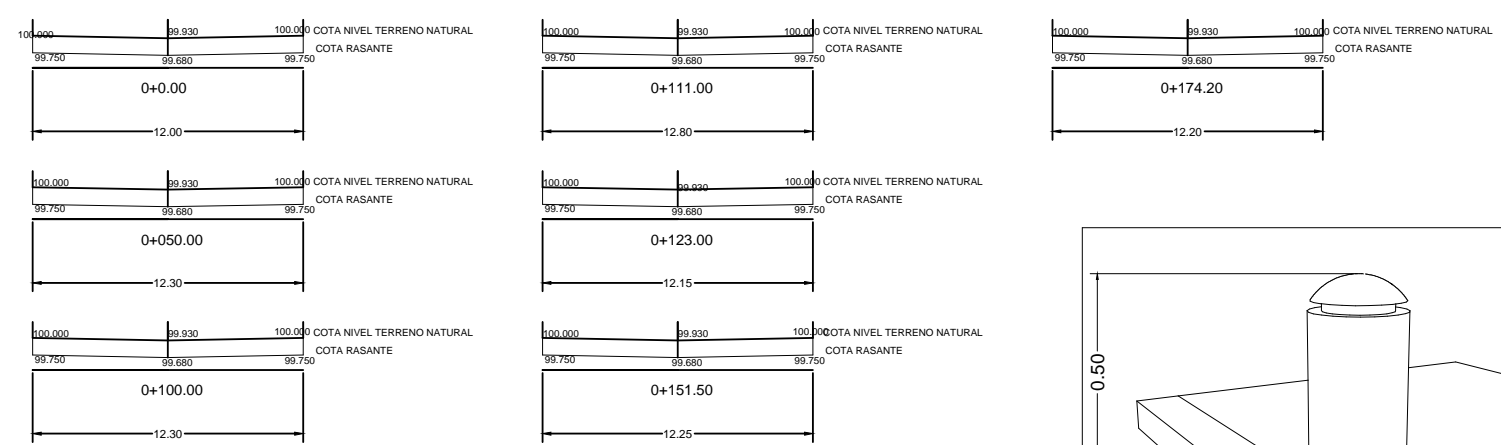
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S / E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico Estampado	MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano PV-01



Av. 5 de Mayo entre Av. 20 pte. y Blvd. Héroes del 5 de Mayo



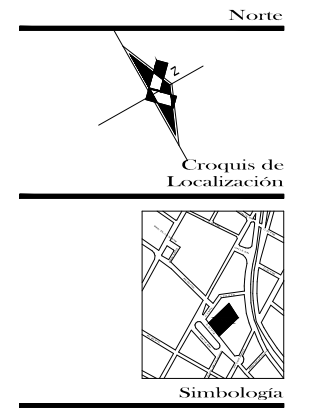
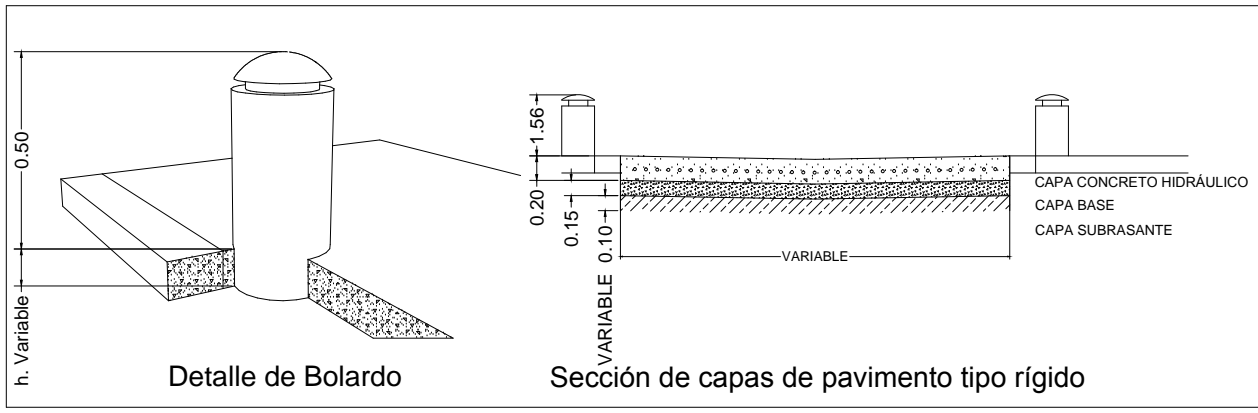
Av. 20 pte. calle 3 nte. y Av. 5 de Mayo



NOTA:
 PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE ALTA RESISTENCIA TIPO RÍGIDO (COREMUN PUEBLA 2009) SE UTILIZARÁN MODULOS IGUALES A LA MITAD DEL ANCHO DEL SEGMENTO DE LA CALLE A PAVIMENTAR.
 A LO LARGO DE LA ACERA SE COLOCARÁN BOLARDOS DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN A CADA 2.50m NO INTERFERINDO CON ENTRADAS PRINCIPALES.

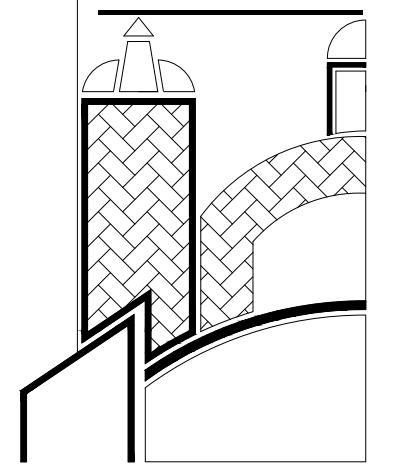
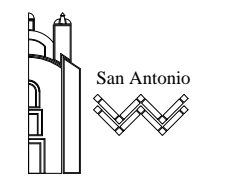
Detalle Estampado

NOTA: Debe considerarse como un criterio, para su ejecución tendrá que ser calculado por el périto correspondiente.

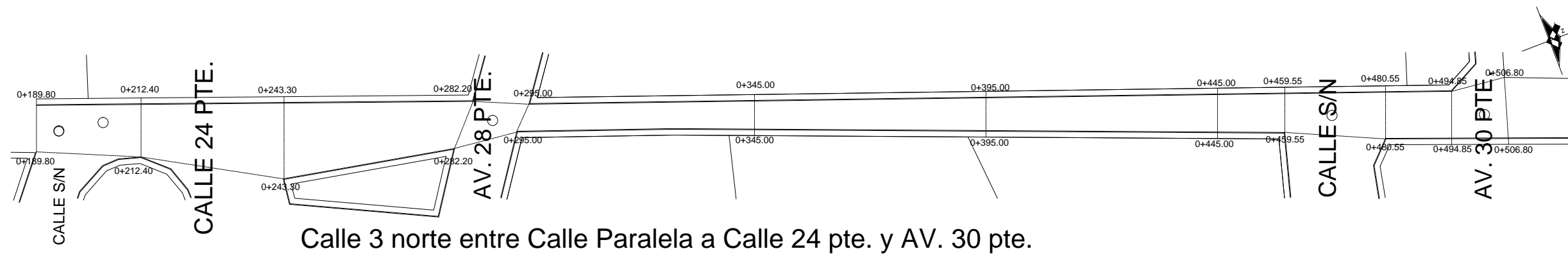


Simbología

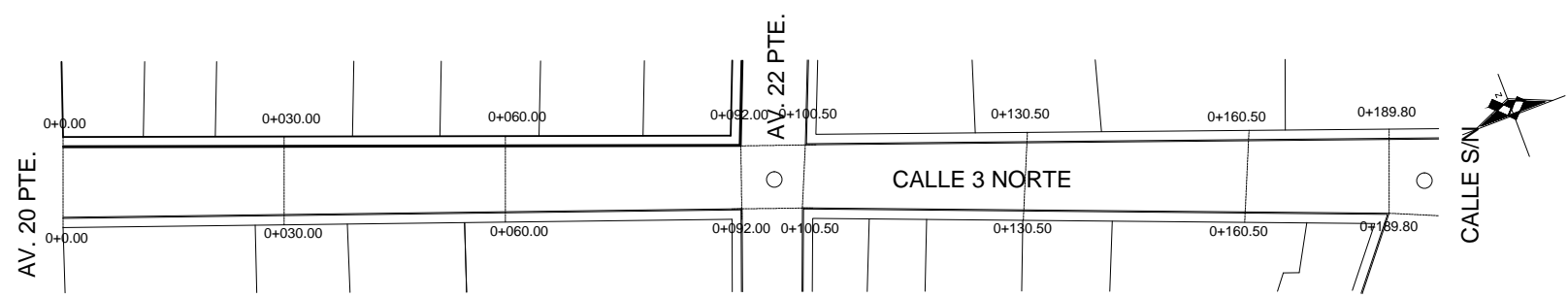
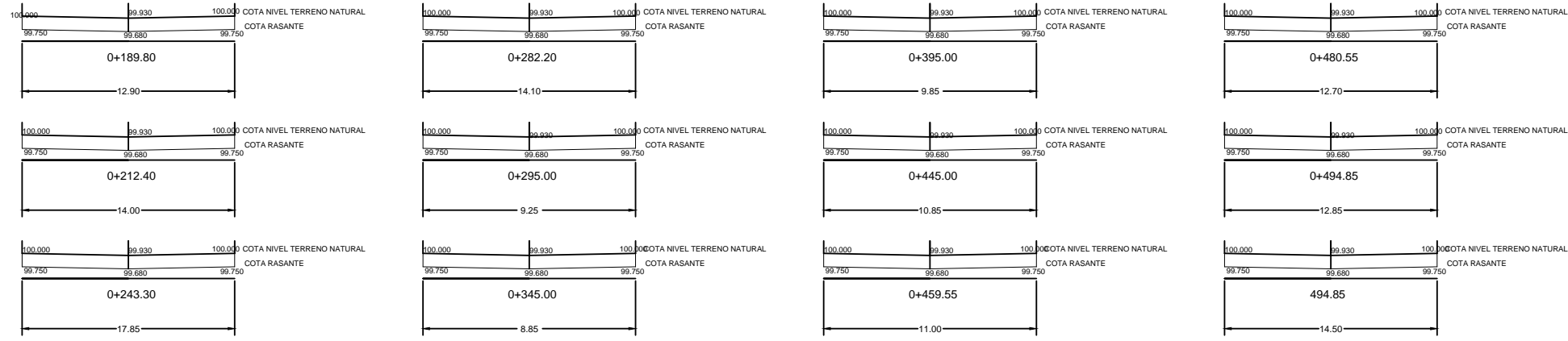
Datos del Proyecto



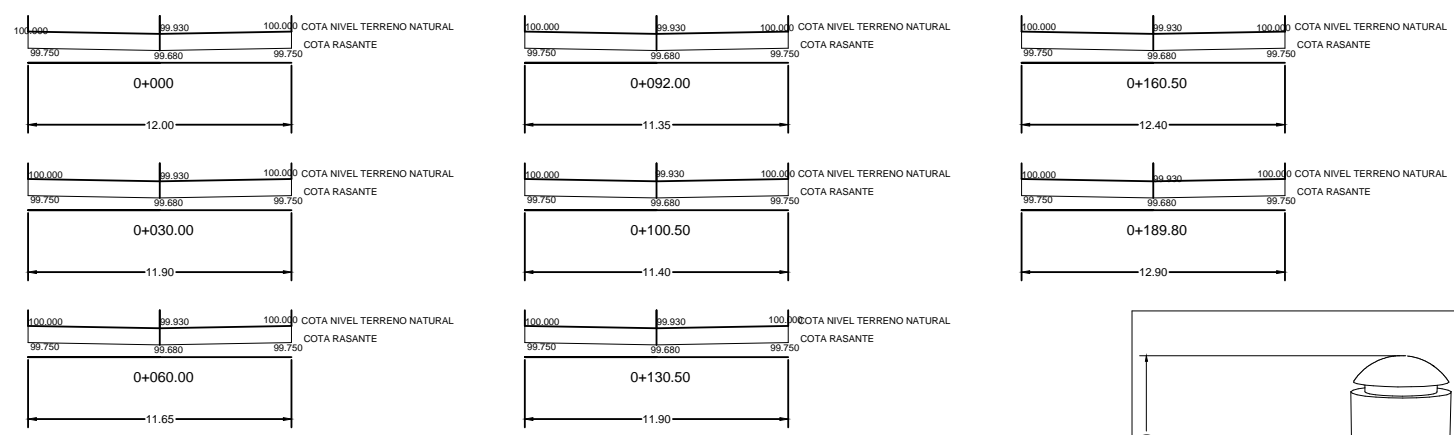
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico Estampado	Fecha MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano PV-02



Calle 3 norte entre Calle Paralela a Calle 24 pte. y AV. 30 pte.



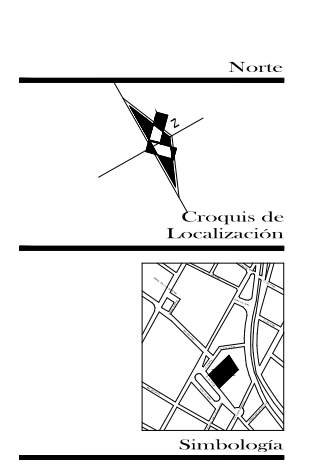
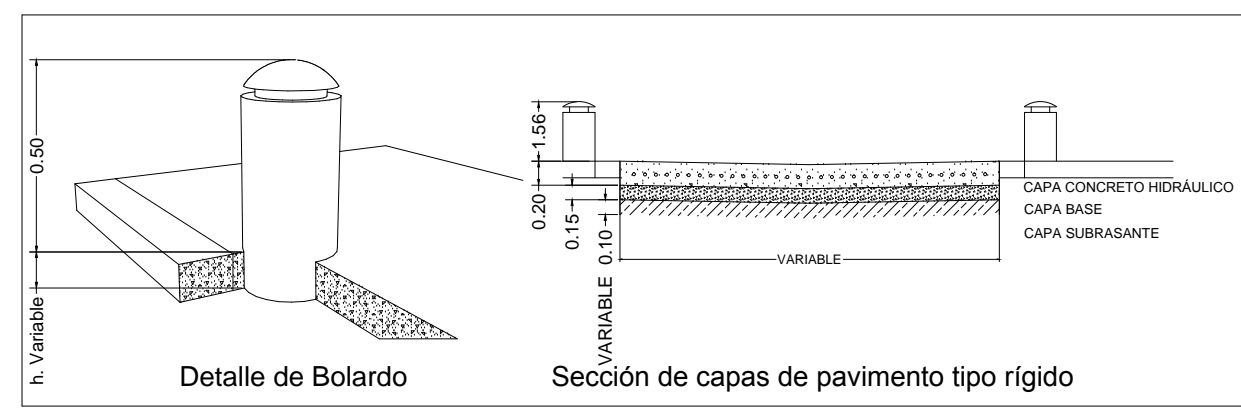
Calle 3 norte entre Av. 20 pte y Calle Paralela a Calle 24 pte.



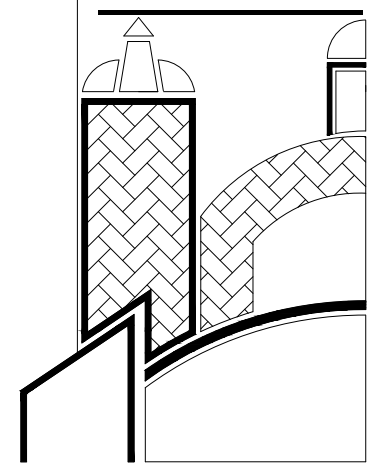
NOTA:
 PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE ALTA RESISTENCIA TIPO RÍGIDO (COREMUN PUEBLA 2009) SE UTILIZARÁN MODULOS IGUALES A LA MITAD DEL ANCHO DEL SEGMENTO DE LA CALLE A PAVIMENTAR.
 A LO LARGO DE LA ACERA SE COLOCARÁN BOLARDOS DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN A CADA 2.50m NO INTERFERIRNDO CON ENTRADAS PRINCIPALES.

Detalle Estampado

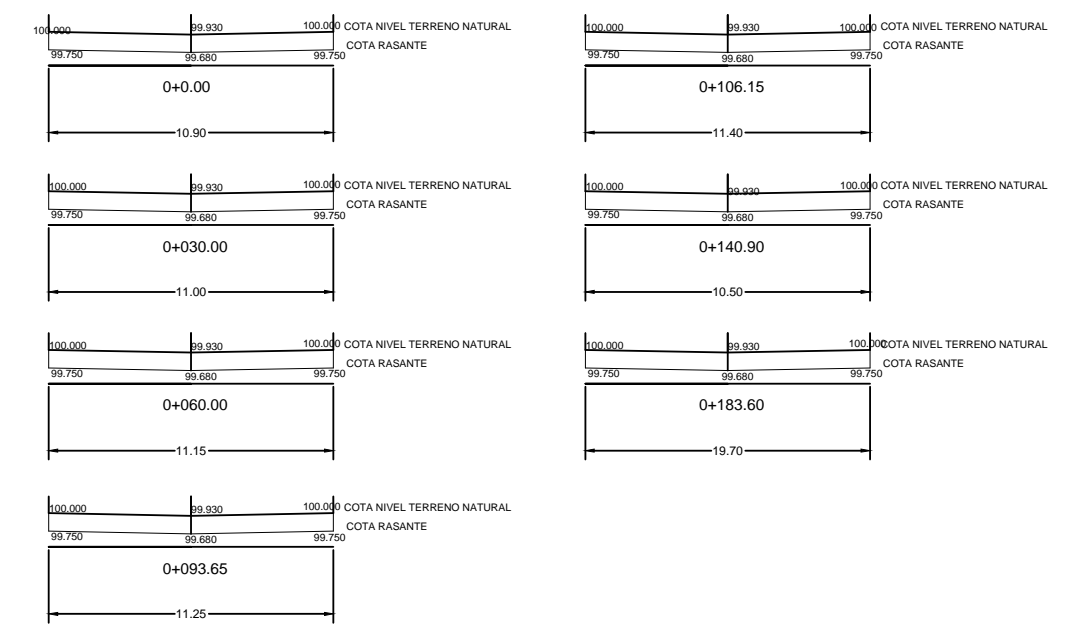
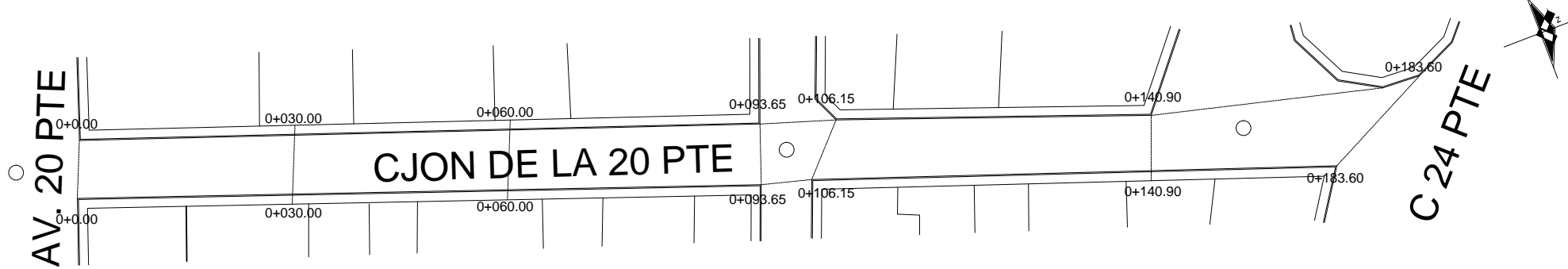
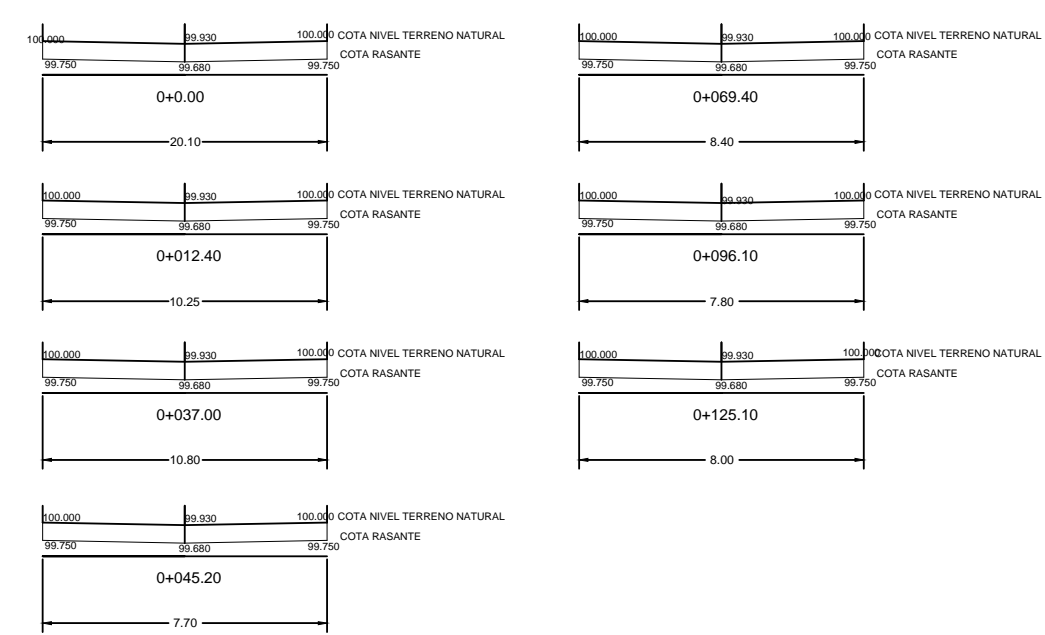
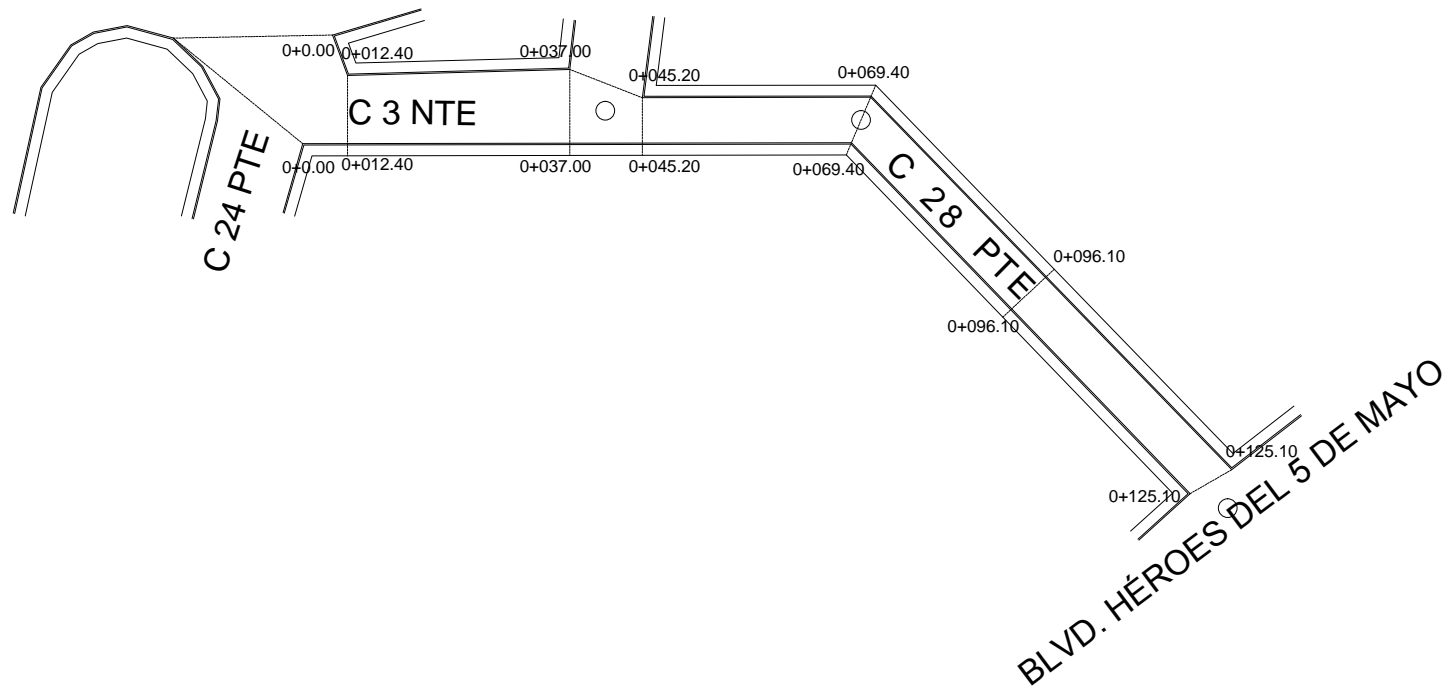
NOTA: Debe considerarse como un criterio, para su ejecución tendrá que ser calculado por el périto correspondiente.



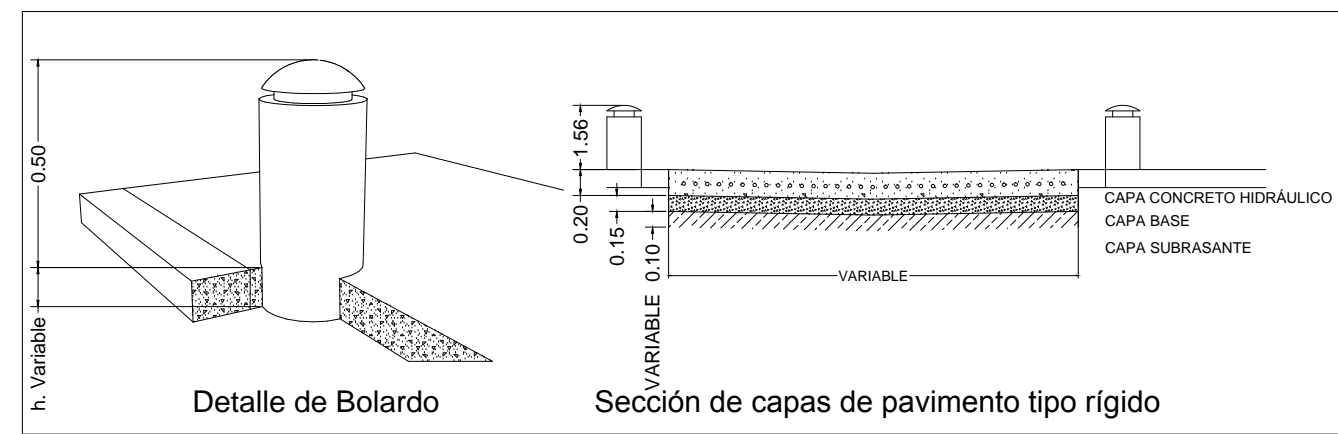
Datos del Proyecto



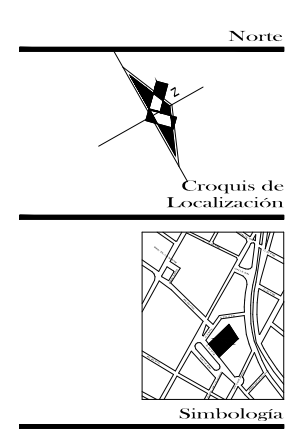
Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S/E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico Estampado	Fecha MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano PV-03



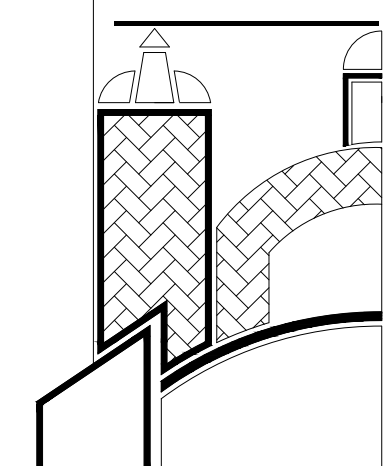
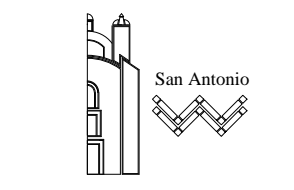
NOTA:
 PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE ALTA RESISTENCIA TIPO RÍGIDO (COREMUN PUEBLA 2009) SE UTILIZARÁN MODULOS IGUALES A LA MITAD DEL ANCHO DEL SEGMENTO DE LA CALLE A PAVIMENTAR. A LO LARGO DE LA ACERA SE COLOCARÁN BOLARDOS DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN A CADA 2.50m NO INTERFERINADO CON ENTRADAS PRINCIPALES.



Detalle Estampado
 NOTA: Debe considerarse como un criterio, para su ejecución tendrá que ser calculado por el périto correspondiente.



Datos del Proyecto



Presenta Jonathan Gael García Jiménez Julio César Panameño de la Cruz	Escala S / E
Nombre del Proyecto Mejoramiento Urbano-Arquitectónico del Barrio de San Antonio de la Ciudad de Puebla	Cotas Metros
Plano Propuesta de Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico Estampado	MARZO 2016
Dirección Barrio de San Antonio entre calle 3 norte y calle 5 de mayo entre Av. 20 Pte y 32 Pte	Clave de Plano PV-04